



El narcotráfico entre Colombia y México una amenaza compleja y multidimensional

Arturo López Sosa

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2010

INDICE

“EL NARCOTRÁFICO ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO, UNA AMENAZA COMPLEJA Y MULTIDIMENSIONAL”

CAPITULO 1

LA INFLUENCIA MARITIMA EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS LAS TEORIAS DE BRASL LIDDELL BART

Introducción..... 6

1. Situación geoestratégica de México y Colombia..... 9

1.1. Máxima 1 **CAPITÁN DE NAVÍO**
ARTURO LÓPEZ SOSA..... 11

1.2. Máxima 2 14

1.3. Máxima 3 16

1.4. Máxima 4 18

1.5. Máxima 5 20

1.6. Máxima 6 22

1.7. Máxima 7 **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**..... 24

1.8. Máxima 8 26

1.9. Máxima 9 27

1.10. Máxima 10 28

CAPITULO 2

COLOMBIA Y MEXICO, ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA COOPERACIÓN MARÍTIMA FRENTE AL NARCOTRÁFICO

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

Introducción..... 31

2.1. Situación actual del tráfico ilícito de drogas (Narcotráfico)..... 33

2.2. Los Carteles de la droga en Colombia..... 35

2.3. Los Clanes de la droga en México..... 37

2.4. Modalidad, modos y rutas del narcotráfico vía marítima..... 38

2.5. Descripción de los Acuerdos Interinstitucionales para la cooperación marítima entre Colombia y México..... 43

OCTUBRE 2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1	
LA INFLUENCIA MARÍTIMA EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS LAS TEORÍAS DE BRASIL LIDDELL HART	6
Introducción.....	6
1 Situación geoestratégica de México y Colombia.....	9
1.1 Máxima 1	11
1.2 Máxima 2	14
1.3 Máxima 3	16
1.4 Máxima 4	18
1.5 Máxima 5	20
1.6 Máxima 6	22
1.7 Máxima 7	25
1.8 Máxima 8	26
1.9 Máxima 9	27
1.10 Máxima 10	28
CAPÍTULO 2	
COLOMBIA Y MÉXICO, ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA COOPERACIÓN MARÍTIMA FRENTE AL NARCOTRÁFICO VÍA MARÍTIMA, CON FUERZA DE ESTADO...	31
Introducción.....	31
2.1. Situación actual del tráfico ilícito de drogas (Narcotráfico).....	33
2.2. Los Carteles de la droga en Colombia.....	35
2.3. Los Carteles de la droga en México.....	37
2.4. Modalidad, medios y rutas del narcotráfico vía marítima.....	38
2.5. Descripción de los acuerdos interinstitucionales para la cooperación marítima entre Colombia y México.....	43

2.6.	Resultados Operacionales de la Armada Nacional de Colombia y la Armada de México.....	49
CAPÍTULO 3		
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EFECTOS GEOPOLÍTICOS DEL NARCOTRÁFICO COMPARANDO EL PLAN COLOMBIA Y LA INICIATIVA MÉRIDA.....		51
	Introducción.....	51
3.1.	Cómo ha sido la lucha contra las drogas en América Latina.....	53
3.2.	Plan Colombia: efectos favorables y desfavorables.....	56
3.3.	La Iniciativa Mérida cómo ha sido la lucha contra las drogas y las bandas de narcotraficantes.....	59
3.4.	Análisis comparativo entre el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida.....	63
CAPÍTULO 4		
LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL FRENTE AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO.....		70
	Introducción	70
4.1.	Antecedentes del tráfico ilícito de drogas en México y en Colombia.....	70
4.2.	La era de los semisumergibles.....	73
4.3.	Situación actual.....	75
4.4.	Visión de la Armada de México y la Armada Nacional de Colombia con relación al tráfico ilícito de drogas.....	77
4.5.	Acciones de Seguridad y Defensa Nacional que ha implementado la Armada de México y la Armada Nacional de Colombia para combatir el tráfico ilícito de drogas.....	82
4.6.	Experiencias obtenidas por la Armada de México y la Armada Nacional de Colombia.....	84
4.7.	Análisis del tráfico ilícito de drogas entre Colombia y México.....	87
CAPÍTULO 5		
LA ESTRATEGIA NAVAL DE MÉXICO EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE ILÍCITO DE DROGAS ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO.....		89

10	Semisumergible del narcotráfico incautado por la ANC en el Golfo de Urabá.....	137
11	Características de los semisumergibles de Colombia.....	138
12	Retos de la problemática de la interdicción.....	138
13	Cocaína incautada entre el 1992 – 2009 en Colombia.....	139
14	Sumergibles incautados en 2008.....	139
15	Aseguramiento de cocaína, marihuana, precursores químicos y dólares más importantes en México.....	140
16	Elementos específicos del apoyo de EUA a Colombia.....	146
17	Los diez elementos del Plan Colombia.....	147
18	Iniciativa Mérida, año fiscal 2008. 500 millones de dólares asistencia a México contra el crimen organizado.....	149
19	Incautaciones de cocaína trasladada por la vía marítima.....	151
20	Las amenazas actuales para la Seguridad Nacional.....	152
21	Características de construcción del semisumergible incautado en México son similares al incautado en el Caribe colombiano.....	155
22	Desafíos: Cambio de táctica de los narcotraficantes colombianos.....	156
23	Estimativo de producción y comercialización en el 2009.....	157
24	Sumergibles incautados en 2005 y 2007.....	158
25	Proyección del transporte de cocaína en el 2009.....	160

INTRODUCCIÓN

El hoy, mañana ya es historia, nos preguntamos a veces si hemos sido capaces de comprender el presente que vivimos dándonos cuenta que no siempre lo hemos hecho porque nuestra perspectiva situacional no lo permitía y entonces tenemos que irnos a buscar otros hechos con otra perspectiva, los debemos asumir como hechos del pasado para poder analizarlos y comprenderlos.

Del mismo modo, queremos ver los sucesos del ayer como modelos que permitan encontrar las soluciones para las situaciones actuales, o bien, tratamos de comprender la evolución de los acontecimientos para estimar el futuro probable. No importa cuál fuere nuestra intención al estudiar la historia o la naturaleza de la guerra, debemos reconocer su importancia ya que las naciones se constituyen, reconstruyen y evolucionan a través de su historia y el pueblo que no es capaz de comprenderla, sabido es que está condenado a repetirla.

América Latina se ha convertido en una de las regiones claves del tráfico mundial, a través de la cual los narcotraficantes distribuyen las drogas generando y aumentando la corrupción así como la violencia, y es este flagelo una de las mayores amenazas complejas y multidimensionales contra la Seguridad y Defensa de las naciones de la región latinoamericana, utilizando a estos países como importantes rutas del narcotráfico en su ataque inexorable y devastador contra las familias, las comunidades y las instituciones democráticas² de nuestras repúblicas soberanas.

La problemática generada por el narcotráfico ha quedado comprendida dentro del marco de la globalización que experimentan todos los procesos a nivel mundial, como un fenómeno social que tiene sus antecedentes en los años 70, que se ha extendido en el orbe invadiendo los principales sectores políticos, económicos y sociales con secuelas de vicios, violencia y corrupción erosionando de manera progresiva la salud individual y colectiva, así como la integridad de las instituciones de los países que padecen este problema como la República Nacional de Colombia (Colombia) y los Estados Unidos Mexicanos (México) en los últimos cinco años (2006 – 2010).

La posición y conformación geográfica, permiten reconocer a México y a Colombia como naciones bioceánicas, por tener dos salidas a los océanos más grandes del mundo (Atlántico y Pacífico) y las convierte en el ámbito regional, en un puente natural de interacción comercial marítimo entre oriente y occidente. Sin

² “La democracia favorece el aumento de los recursos internos de un Estado, difunde la riqueza y el confort, promueve el espíritu público y fortifica el respeto por la ley en todas las clases sociales”. La visión general de la materia de *Fundamentos de Lógica Estratégica*, p. 2.

embargo, la gran extensión del territorio y litorales mexicanos han sido tradicionalmente usados para el trasiego de droga, desde los países productores en el Cono Sur principalmente Colombia y ahora Venezuela³ hasta la frontera norte con el país de mayor consumo de drogas en el mundo, los Estados Unidos de América (EUA).

En este contexto, la coordinación de México y Colombia para desarrollar una exitosa estrategia en la “*guerra contra las drogas*” y otros delitos transnacionales, puede seguir claramente el concepto de los principios de la guerra, en una “*estrategia de aproximación indirecta*” tal como lo planteó Sir Basil Liddell Hart⁴ hace muchos años.

Vale la pena citar que los acuerdos de cooperación interinstitucionales entre los países objeto de estudio del presente análisis, han venido desarrollando una serie de deberes y responsabilidades donde adicionalmente el propósito de estos acuerdos es promover la participación entre las Armadas a fin de desarrollar acciones coordinadas en la “*guerra contra las drogas*” en el ámbito marítimo.

Desde el establecimiento de la guerra contra las drogas, los EUA y algunos países europeos han provisto al Gobierno colombiano ayuda logística y financiera para implementar planes que permitan combatir el tráfico ilícito de drogas. El programa más notable ha sido el polémico *Plan Colombia*⁵, el cual también está destinado a combatir a los grupos armados ilegales calificados por estos países como terroristas, entre ellos paramilitares y guerrillas, que en la década de 1980 empezaron a financiarse con esta actividad ilícita.

En este orden de ideas, ha sido una constante en la historia de Colombia que cada presidente tenga su plan de guerra, los cuales han obedecido a los lineamientos dictados desde los centros del poder imperial estadounidense, como si cambiarle la

³ FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, Jorge. *Las Farc en México, de la política al narcotráfico*. Nuevo Siglo Aguilar, Santillana Ediciones Grales., S.A. de C.V. Primera edición, septiembre, 2008, p. 51.

⁴ Teórico militar británico, un extraordinario autor de estrategia militar. Nació el 31 de octubre de 1895, se educó en Cambridge y sirvió en el Frente Occidental en la 1ra. Guerra Mundial. Se retiró como capitán en 1927 y fue corresponsal militar para London Daily Telegraph y London Times.

⁵ Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - Iepri de la Universidad Nacional de Colombia. *El Plan Colombia y la Internacionalización del Conflicto*. Editorial Planeta Colombiana, S.A. Bogotá, 2001.

nominación fuera suficiente para producir los ansiados resultados de acabar al enemigo.

El ex presidente de la República de Colombia Álvaro Uribe Vélez, no contento con haber heredado el “*Plan Colombia*” de Pastrana, decide llamarlo “*Plan Patriota*” y “*Plan Consolidación*”, que demuestra que no es un plan de intervención militar y que no obedece exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico toda vez que está diseñado como eje principal de la Política de Defensa y Seguridad Democrática dirigido a recuperar el control de la totalidad del territorio nacional, negándole a las organizaciones armadas ilegales los antiguos espacios de domino que poseían.

Por otra parte, la “*Iniciativa Mérida*” (a veces llamada “*Plan Mérida*” o “*Plan México*”) es un proyecto internacional de seguridad establecido por los EUA en acuerdo con México y los países de Centroamérica para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, cuyas acciones son una plaga para la región y afectan a los estadounidenses. Así, el acuerdo fue aceptado por el Congreso de los EUA y activado por el anterior presidente George W. Bush el 30 de junio del 2008.

Podemos distinguir, en la medida que avanza el tráfico ilícito de drogas en sus fases de producción, distribución y consumo, que la delincuencia organizada aumenta sus actividades de un espacio nacional a otro internacional, esto es, el narcotráfico representa un problema que no se puede considerar como exclusivo de un sólo país, pues mantiene una dimensión que involucra a la comunidad internacional.

El principal problema de México actualmente respecto al narcotráfico -en particular la cocaína- se debe en gran medida a su ubicación geográfica, ya que colinda al norte con los EUA principal mercado de consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y al sur, separado únicamente por Centroamérica, con la región andina una de las principales productoras.

En este sentido, se pretende analizar cómo podrían aplicarse las teorías de Sir. Basil Liddell Hart, en la guerra contra las drogas y el establecimiento de compromisos entre países que casi siempre se materializan en la combinación de

actividades coordinadas para enfrentar las amenazas complejas que tienen los Estados, sin embargo, una aproximación diferente, a un nivel inferior como el que actualmente se adelanta por parte de las instituciones de las Armadas de Colombia y México podría resolver esa amenaza multidimensional que es el crimen organizado principalmente el narcotráfico.

En este contexto, se hace necesario:

- analizar la conducta de la “*guerra contra las drogas* “ en términos de cada una de las máximas.
- hacer una evaluación cercana de las actividades marítimas estrechamente ligadas al narcotráfico en paralelo con las teorías de Liddell Hart.
- efectuar un análisis de los Acuerdos Interinstitucionales para la Cooperación Marítima entre la Armada Nacional de Colombia (ANC) y la Armada de México (AM) frente al narcotráfico vía marítima, con fuerza de Estado.
- generar un análisis comparativo de los efectos geopolíticos del narcotráfico comparando el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida.
- examinar posteriormente la seguridad y defensa nacionales frente al tráfico ilícito de drogas por vía marítima bajo las visiones de la AM y la ANC.
- plantear la estrategia naval de la AM en la lucha contra las drogas entre Colombia y México.
- exponer las conclusiones de la monografía de grado basadas en el hilo conductor observado en el desarrollo del contenido.

CAPÍTULO 1

LA INFLUENCIA MARÍTIMA EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS Y LAS TEORÍAS DE BASIL LIDDELL HART

INTRODUCCIÓN

El conocer la historia es algo fundamental para comprender a los pueblos y naciones, así como el contexto donde se realizan las acciones e interacciones entre los Estados Nación. Para comprender el presente se tiene que examinar el pasado, y lo que hoy hacemos es producto de un proceso evolutivo de hechos y acontecimientos que condicionaron, influyeron o moldearon la situación actual, como por ejemplo,

“la inhabilidad de las Fuerzas Militares para alcanzar el éxito táctico decisivo sobre el terreno durante la Primera Guerra Mundial, particularmente en el Frente Occidental, evitó la consecución de los objetivos nacionales”.⁶

El dilema que resultó de tratar de derrotar al enemigo oponiendo “*masa contra masa*”, por la lógica Clausewitziana, de acuerdo con Liddell Hart, argumentó que

“haciendo que la batalla pareciera la única actividad real belicosa, su (Clausewitziano) evangelio privó a la estrategia de sus laureles, redujo el arte de la guerra al mecanismo de masacre en masa e incitó a los generales a buscar la batalla en la primera oportunidad, en lugar de crear una oportunidad ventajosa”.⁷

En los 41 años transcurridos desde que el presidente de los EUA, Richard Nixon declaró una “*guerra contra las drogas*”⁸, el suministro y uso de las drogas no ha cambiado de alguna manera fundamental. La única diferencia es un proyecto de ley de los contribuyentes más de \$ 1 billón de dólares y tal como lo resumió recientemente un alto funcionario mexicano, Alfredo Gutiérrez Ortiz, Jefe de

⁶ MATALLANA, Álvaro Cr. (r) Coord. Unidad Temática. Syllabus de la Naturaleza de la Guerra. Tópico 9. El Método Indirecto. Maestría en Defensa y Seguridad Nacionales. 21 de mayo al 2 de julio de 2010.

⁷ Ibid. p. 35.

⁸ LUHNOW, David. “Saving México” Artículo de la revista “The Wall Street Journal”, Campaña 2010, diciembre 26, 2009

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052748704254604574614230731506644.html>.

Administración Tributaria de México que ha pasado más de dos décadas ayudando a combatir la guerra del gobierno contra las drogas por lo que ha aprendido de su larga carrera: "Esta guerra no se puede ganar".⁹

Liddell Hart, estaba horrorizado con la destrucción de la Primera Guerra Mundial, y buscó una alternativa al conflicto en la "esfera física" con su inherente pérdida de vida y propiedad potencial para consecuencias y fracasos no planeados.

"Encontró su respuesta en el antiguo teórico chino, Sun Tzu, quien había declarado: El concepto expresado por cheng, **normal** (o directo) y ch'i **extraordinario** (o indirecto) es de importancia básica. La fuerza normal (cheng) fija o distrae al enemigo; las fuerzas extraordinarias (ch'i) actúan cuando y donde sus golpes no son previstos.¹⁰

Liddell Hart, que vio una generación de soldados británicos, franceses y alemanes cumplir un final sangriento y sin sentido en las batallas de Somme y en otros lugares en el frente occidental de la Primera Guerra Mundial, generalmente es recordado como el estratega que inspiró a los grandes generales de la guerra de los tanques en la Segunda Guerra Mundial.

La estrategia de aproximación indirecta desarrollada por Liddell Hart en su libro *Strategy*¹¹, deja entrever que las enseñanzas estratégicas se reflejan deliberada o inconscientemente en la "guerra contra las drogas", y en las decisiones tomadas por los estrategas en el terreno.

El corazón de la teoría estratégica de Liddell Hart, se reducen a diez máximas:¹²

1. El verdadero objetivo de la estrategia es buscar una situación tan ventajosa que si no produce una decisión por sí misma, la continuación de ésta mediante la batalla seguramente lo logrará.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ MATALLANA, Álvaro Cr. (r) Coord. Unidad Temática. Syllabus de la Naturaleza de la Guerra. Tópico 9. El Método Indirecto. Maestría en Defensa y Seguridad Nacionales. 21 de mayo al 2 de julio de 2010.

¹¹ LIDDELL HART, Basil H. "Strategy" second revised edition; Meridian Book; 1967.

¹² SCHUMAKER, James. "Operation Desert Storm and The Theories of B.H. Liddell Hart". National Defense University National, War College Fort McNair, Washington, D.C. nov. 8, 1991.

2. El objetivo de la estrategia es primero, crear dislocaciones físicas y psicológicas en el enemigo, y después explotar dichas dislocaciones hasta su máximo molestar.
3. Cualquier estrategia debe tener un objetivo claro, y adecuar los medios para garantizarlo. Ajustar sus fines a sus medios.
4. El objetivo de la estrategia se debe mantener en mente constantemente, adapte sus planes a las circunstancias.
5. La mejor estrategia opta por la línea (o curso) de menor expectativa.
6. La mejor estrategia, explota la línea de menor resistencia.
7. La mejor línea de operación ofrece objetivos alternativos.
8. La mejor estrategia se adapta a las circunstancias, asegúrese de que sus planes y dispositivos sean flexibles.
9. No utilice el peso máximo de su ataque mientras su oponente está en guardia, o bien parado para eludirlo o evadirlo.
10. No renueve un ataque en una misma línea (o en la misma forma) después de haber fallado.

En este contexto, la coordinación de México y Colombia para desarrollar una exitosa estrategia en la “*guerra contra las drogas*” y otros delitos transnacionales, sigue claramente el concepto de los principios de la guerra, en una *estrategia de aproximación indirecta* que planteó Sir Basil Liddell Hart en 1910.

En resumen, se hace necesario hacer una descripción de la situación geoestratégica actual que presenta los países de México y Colombia; analizar igualmente la conducta de la “*guerra contra las drogas* “ en términos de cada una de estas máximas; hacer una evaluación cercana de las actividades estrechamente ligadas al narcotráfico en paralelo con las teorías de Liddell Hart; crear el énfasis de la estrategia militar en el nivel operacional (o el nivel estratégico, como Liddell Hart lo llama), así como mostrar algunas decisiones políticas, económicas y diplomáticas que dicta los términos de la guerra y que Liddell Hart asigna a la “Gran Estrategia”. Todo lo anterior para consecuentemente exponer las conclusiones del ensayo.

1. SITUACIÓN GEOESTRATÉGICA DE MÉXICO Y COLOMBIA

Dadas las características y situación geoestratégica de ambos países, es importante subrayar que la posición de los dos Estados, es causa de especial análisis en cuanto a su extensión territorial, a la franja marítima, terrestre y fluvial, a las fronteras marítimas y sobre todo a los vastos recursos naturales existentes los cuales representan la oportunidad de su explotación, de donde surge la responsabilidad de preservarlos y protegerlos contra cualquier amenaza como lo es el narcotráfico vía marítima.

Por otro lado, a lo largo de su historia independiente, México y Colombia han enfrentado diversas amenazas de poderes extra nacionales, hechos que no pueden ser soslayados, además de la frecuencia de fenómenos naturales y delincuenciales que afectan negativamente las actividades humanas y que pueden llegar a convertirse en riesgos a la seguridad nacional.

Por lo anterior, podemos decir que ambos países se encuentran en una situación geoestratégica *importante, privilegiada y sensible*.¹³

Importante, porque tienen litorales hacia los dos océanos más grandes del mundo, el Atlántico y el Pacífico, hecho que permite una interacción cultural y comercial con Europa y Asia, además del intenso intercambio humano que se tiene a través de las fronteras terrestres con los EUA y los países centroamericanos, en el caso de Colombia además hacia los países sudamericanos.

Privilegiada, debido a la extensión de sus litorales, su conformación costera, superficie y su potencial invaluable de riquezas marítimas, como son:

- ✦ los yacimientos de hidrocarburos que sitúan a México como un país con importantes reservas probadas
- ✦ los yacimientos minerales del subsuelo marino que están en espera de su explotación
- ✦ los recursos pesqueros que colocan a México como el décimo primer productor a nivel mundial.

¹³ SAYNEZ MENDOZA, Mariano Francisco. Secretario de Marina de México, Conferencia: *Políticas y Estrategias de la SEMAR, en el desarrollo nacional*. Colegio de Defensa Nacional. México, D.F. Marzo 24, 2009.

Además de esta variedad de riquezas, se han establecido reservas ecológicas y parques nacionales marítimos, lo que ha permitido el surgimiento de polos de desarrollo costeros, que apoyan a las actividades náuticas y turísticas, elementos primordiales que impactan directamente en la economía y bienestar de la población asentada en los 17 Estados costeros de México los cuales concentran el 45.8 por ciento de la población total de México, impulsando el desarrollo nacional¹⁴.

Por su parte Colombia es un escenario marítimo del 48% del territorio nacional, con 9 fronteras marítimas (costa Caribe 1,600 km. y costa Pacífica 1,300 km.), cuentan con 12 departamento y 47 municipios costeros y una población del 12 por ciento, tres reservas de biosfera, 11 áreas naturales protegidas y 9 zonas portuarias (93 puertos) tratando de hacer presencia sobre la costa.¹⁵

Sensible, porque al norte de México colinda con los EUA, lo que lo ubica dentro de la cobertura de su esfera de seguridad; sin embargo, dicha cercanía hace que situaciones como los continuos conflictos bélicos, las amenazas del terrorismo y la creciente problemática económica que enfrenta ese país, ejerzan una presión enorme hacia México. Colombia con sus problemas vecinales con Venezuela y Ecuador en cuestión de relaciones diplomáticas debido al rompimiento de estas durante el mandato de Uribe.

Por otra parte, al sur del Estado mexicano tenemos países productores de drogas que utilizan el territorio mexicano como puente para introducir estos productos ilegales en los EUA y a México como un nuevo mercado de estupefacientes.

La gran convergencia de rutas marítimas por el Pacífico y el Atlántico, ubican a ambos países al lado de uno de los centros de gravedad de la globalización en occidente. En este sentido México es signatario de múltiples convenios, acuerdos y compromisos que involucran a diversos socios comerciales y organismos internacionales, al igual que Colombia que tiene varios tratados y es miembro en diversos organismos mundiales.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ BARRERA HURTADO, Guillermo Enrique. Comandante de la Armada Nacional de Colombia, Conferencia: “*El Poder Naval y su proyección en Colombia*”, en el Seminario de Poder Marítimo 2010 de la Escuela Superior de Guerra. Bogotá, Colombia. Julio 12, 2010.

Todo lo anterior, además de representar oportunidades para el desarrollo de México, también implica riesgos y amenazas que son atendidos por el Estado mexicano a través de la Secretaría de Marina – Armada de México (Semar). Para Colombia estos mismos riesgos y amenazas son canalizados por el Ministerio de Defensa a través de la Armada Nacional de Colombia (ANC), requiriéndose para ello la profesionalización permanente de su personal, así como un constante desarrollo de medios y tecnologías con el propósito de seguir operando eficazmente en la *guerra contra las drogas*.

A continuación se analizará la conducta de la *guerra contra las drogas* en las expresiones de cada una de estas diez máximas, haciendo una evaluación cercana de las actividades estrechamente ligadas al narcotráfico en paralelo con las teorías de Liddell Hart, así como mostrar algunas decisiones políticas, económicas y diplomáticas que dicta los términos de la guerra contra las drogas.

1.1 Máxima 1.

El verdadero objetivo de la estrategia es buscar una situación tan ventajosa que si no produce una decisión por sí misma, la continuación de ésta mediante la batalla seguramente lo logrará.

Lograr la dispersión de las fuerzas enemigas debe ser un objetivo básico, pero mencionar que...

“una paradoja natural de la guerra es, que la concentración de las fuerzas pueden ser obtenida cuando las fuerzas del enemigo están dispersas y usualmente para asegurar esto, las propias fuerzas deben ser dispersadas. Esto es, una segura concentración es producto de la dispersión”.¹⁶

La problemática generada por la “*guerra contra las drogas*” ha quedado comprendida dentro del marco de la globalización, que experimentan todos los procesos a nivel mundial, como un fenómeno social que tiene sus antecedentes en los años 70, que se ha extendido en el orbe invadiendo los principales sectores políticos, económicos y sociales con secuelas de vicios, violencia y corrupción erosionando de manera progresiva la salud individual y colectiva, así como la

¹⁶ LIDDELL HART, Basil H. “Strategy” second revised edition; Meridian Book; 1967. p. 329.

integridad de las instituciones de los países que padecen este problema como México y Colombia.

Es a partir de los años 70, cuando el consumo de cocaína creció en los EUA y las organizaciones criminales comenzaron a ganar más poder e influencia a nivel nacional y es ahí que el Gobierno Federal de México participa de una manera más activa en el combate al cultivo y tráfico de drogas en el país azteca, empleando a las Fuerzas Armadas en esta “*guerra contra las drogas*”, en virtud de que los traficantes comenzaron a utilizar a México como trampolín para introducir la droga provenientes de las zonas de producción hacia a el mercado más importante.

Por ejemplo, la política de los EUA contra las drogas, sin darse cuenta del poder ayudó a ganar a las pandillas o los carteles en México. A finales de la década de los 80 y principios de los 90, el Gobierno norteamericano tomó medidas sobre el transporte de la cocaína desde Colombia hasta las costas estadounidenses por el Mar Caribe, la ruta de abastecimiento de más bajo costo para los carteles colombianos, pero esto simplemente desvió el flujo a la siguiente ruta de menor costo: a través de México.

México es considerado uno de los países “más importantes” en materia de origen y tránsito de drogas ilícitas. En 1991, el 50 % de la cocaína hacia la Unión Americana llegó por México, desde el 2008 hasta la fecha se calcula que el 90 por ciento de toda la cocaína consumida en EUA transita a través de su frontera¹⁷. El país azteca se convirtió en la agencia FedEx del negocio de la droga.

Ese cambio en la cadena de suministro siguió igual como en Colombia que libró una exitosa “*guerra contra las drogas*” para romper en ese país con los carteles de Cali y Medellín en docenas de pequeños proveedores o Bandas Criminales (Bacrim). Ambas medidas ayudaron a los carteles mexicanos, que obtuvieron el poder de fijación de precios en el mercado de la droga. Antes, los carteles colombianos decían a los mexicanos qué precio estarían dispuestos a pagar por la cocaína al por mayor. Ahora, los carteles mexicanos realizan acuerdos con pequeños proveedores colombianos fuera de los otros carteles para obtener el

¹⁷ International narcotics control strategy report 2008, 2009 y 2010.

mejor precio, las bandas mexicanas son “los fijadores de precios” en lugar de “los tomadores de precios”.

En la “*guerra contra el narcotráfico*” del presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa –que ha costado casi 23 mil vidas y en la que participan 96 mil efectivos del Ejército mexicano y la Armada de México–, únicamente se han dictado 735 sentencias firmes por delincuencia organizada; ahora se erradica y decomisa menos droga que en 2003, y sólo a 1 mil 359 detenidos por delitos contra la salud se les acredita su pertenencia a algún cártel¹⁸.

–La estrategia del presidente Calderón es una farsa mediática. Está implementada a través de un criterio de mercadotecnia que no pretende dismantelar grupos criminales– señala en entrevista Edgardo Buscaglia¹⁹, experto en temas de seguridad.

Agrega, que “el 98 por ciento de las detenciones por delincuencia organizada o asociación delictuosa se les cae (a las autoridades). No hay un efecto punitivo, y sin ese efecto de castigo obviamente la delincuencia organizada sigue encontrando en México un paraíso patrimonial”.

Con base en la experiencia internacional, Buscaglia sugiere cuatro medidas (las cuatro ruedas) para luchar “efectivamente” contra la mafia:

1. Dismantelamiento de las redes de lavado de dinero en los sectores político y empresarial.
2. Combate a la corrupción política.
3. Prevención social del delito
4. Que sea la inteligencia civil la que realice las investigaciones en contra de los cárteles de la droga, con una dirección jurídica apropiada para que los procesos judiciales no se caigan.

De este modo lograr encontrar el verdadero objetivo de la estrategia en la *guerra contra las drogas* y alcanzar una situación ventajosa que produzca una decisión

¹⁸ “Una farsa la guerra contra el narcotráfico” en Revista *Contralínea* No. 183. México, D.F. marzo 23, 2010.

¹⁹ Profesor visitante y coordinador del Programa Internacional de Justicia y Desarrollo del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), además catedrático de la Universidad de Columbia y asesor del Instituto de Entrenamiento para el Mantenimiento de la Paz de la ONU.

por sí misma, la continuación de las acciones mediante impactos contundentes y jurídicos contra los carteles del narcotráfico, seguramente se cumplirá con la estrategia trazada, la Armada de México está trabajando muy de cerca en operaciones conjuntas con el Ejército mexicano y la Policía Federal en el desmantelamiento de bandas de narcotraficantes.

1.2 Máxima 2.

El objetivo de la estrategia es primero, crear dislocaciones físicas y psicológicas en el enemigo, y después explotar dichas dislocaciones hasta su máximo molestar

La estrategia de ataque directo busca la concentración de fuerzas sobre la posición dominante del enemigo, en donde la variable determinante de la batalla será la superioridad de fuerzas.

“El movimiento directo hacia el oponente provoca su balance físico, psicológico y por consolidación el enemigo incrementa su poder de resistencia”²⁰

Un ejemplo de la aproximación indirecta y del efecto físico y psicológico que tiene la concentración y dispersión se puede estudiar en la II Guerra Mundial, en la invasión alemana a Francia en mayo de 1944.

En la medida que avanza el narcotráfico en sus fases de producción, tráfico y consumo, la delincuencia organizada aumenta sus actividades de un espacio nacional a otro internacional, la “*guerra contra las drogas*” es un problema que no se puede considerar como exclusivo de un sólo país, pues mantiene una dimensión internacional que involucra a todos los países.

La posición y conformación geográfica, permiten reconocer a México y Colombia como naciones bioceánicas, con amplios litorales que limitan con el Océano Pacífico, el Golfo de México y el Mar Caribe, en estos mares y océanos, las zonas marítimas de ambos países son reconocidas por la comunidad internacional donde los estados ejercen fiscalización y soberanía.

Es por eso, que la actividad delincriminal de los narcotraficantes colombianos en el tráfico ilícito de drogas vía marítima data del año 1993 hasta la actualidad,

²⁰ LIDDELL HART, Basil H. “Strategy” second revised edition; Meridian Book; 1967. p. 327.

tiempo durante el cual se participó en la construcción de embarcaciones semisumergibles con especificaciones novedosas que permiten evadir los controles de las autoridades de ambos países aprovechando la plata que les deja el narcotráfico. (Ver Apéndice No. 1)

Cuando Julio Verne escribió sus *Veinte mil leguas de viaje submarino* creyó que la perseverancia del hombre permitiría vencer medios adversos y que en el futuro habría muchos capitanes Nemo que descubrirían los secretos de las profundidades del mar. En Colombia, a su manera, los narcotraficantes han hecho realidad el sueño del escritor al que es poco probable que conozcan. ¿Cómo? Construyendo naves que no tienen casi nada que envidiarle al mítico sumergible “Nautilus”, pero que no están definidas con un afán científico, sino que tienen como único propósito burlar a las autoridades y llevar toneladas de cocaína a costas centroamericanas o de México principalmente.

El verdadero objetivo de la estrategia de la guerra contra las drogas es primordial, al establecer golpes fuertes al narcotráfico y bajas importantes contra los miembros de los carteles de las drogas, introduciendo acciones psicológicas impactantes hasta alcanzar el máximo malestar entre ellos, llegando a la violencia sanguinaria y cruel por tratar de controlar las plazas de algunas ciudades de Colombia y México. La Armada de México está tratando de hacer un cerco con equipos especializados para detectar semisumergibles en el Océano Pacífico y trabajando con las agencias de inteligencia de los EUA y de Colombia para obtener información de inteligencia en tiempo real.

Como respuesta a esta necesidad, los ingenieros y personal de la Semar crearon el concepto de “trinomio” que fusiona las capacidades de tres unidades individuales: un buque que lleva consigo una patrulla interceptora y un helicóptero navalizado, a fin de que en una sola operación sincronizada los marinos puedan buscar, detectar, localizar e interceptar a una embarcación sospechosa, como fue el caso del semisumergible asegurado con casi seis toneladas de cocaína en las costas de Oaxaca. (Ver Apéndice No. 2)

1.3 Máxima 3.

Cualquier estrategia debe tener un objetivo claro, y adecuar los medios para garantizarlo. Ajustar sus fines a sus medios.

En la elección de los fines debe prevalecer una mirada clara y un cálculo frío. Quien mucho abarca poco aprieta, y el comienzo de la sabiduría en estrategia es el sentido de “que es posible”. Entonces, enfrente los hechos en lugar de que prevalezca la confianza, la confianza que se puede conseguir lo que aparentemente es imposible. La confianza es como la corriente de una batería: evite gastarla en un esfuerzo en vano.

El general Samuel Lara Villa²¹ explica a una revista mexicana “*Contralínea*” que los EUA no son ajenos al conflicto mexicano.

“Las mafias narcotraficantes actúan solapadas por los máximos consumidores del planeta; eso lo demuestra la dotación de armamento, municiones, artefactos y equipo de campaña”²².

El también General Francisco J Múgica²³, señala que el actuar de los EUA

“responde a la táctica de guerra irregular. El conflicto es oportuno para presionar al presidente de México Felipe Calderón a cumplir con los compromisos que adquirió por su instalación gracias al presunto fraude electoral. Para la nación más poderosa del planeta, sería catastrófica la falta de estupefacientes destinados a su población consumidora”²⁴.

Los tres reportes del Departamento de Estado de los EUA consultados indican que “importantes cantidades” de heroína, metanfetaminas y marihuana son trasegadas a lo largo del territorio mexicano. Además, califican a México como “punto clave” para la colocación del dinero producto del narcotráfico en el sistema financiero internacional.

²¹ General Brigadier en retiro del Ejército mexicano.

²² “Una farsa la guerra contra el narcotráfico” Revista *Contralínea* No. 183. México, D.F. marzo 23, 2010.

²³ Presidente de la Federación de Militares Retirados de México.

²⁴ “Una farsa la guerra contra el narcotráfico” Revista *Contralínea* No. 183. México, D.F. marzo 23, 2010.

Pese a ello, ni la supuesta “*guerra contra las drogas*” ni los recursos que el gobierno de Barack Obama ha dado a la administración de Felipe Calderón Hinojosa (a través de la *Iniciativa Mérida*, también conocida como *Plan México*, y que ya asciende a 1 mil 300 millones de dólares) dan resultados.

Desde 2003, la erradicación de plantíos y el decomiso de drogas en este país, sobre todo en lo que corresponde a amapola, cocaína y marihuana, han caído de manera consecutiva.²⁵

El reporte justifica que esta situación...

“puede atribuirse a un cambio en la aplicación de la ley mexicana, cuyo *foco* principal fue atacar drogas más duras, como la metanfetamina; asimismo, a que más recursos militares y policiales se desvían para enfrentar a las organizaciones delincuenciales y la violencia”.
(Ver Apéndice No. 3)

Esta no es la primera vez que las autoridades estadounidenses disculpan la ineficacia de la lucha antidroga mexicana. Un reporte señalaba que en 2007 – primer año en el que el Ejército Mexicano asumió la responsabilidad exclusiva de la erradicación de cultivos ilícitos de marihuana y amapola–

“la disminución en las tasas de erradicación se debió, al menos en parte, a la realineación de las responsabilidades en materia de erradicación aérea. La Procuraduría General de la República (PGR) cesó sus vuelos de erradicación en diciembre de 2006, y la tasa de la erradicación aérea de los militares ha sido lenta”²⁶.

Por lo tanto, cualquier estrategia en la *guerra contra las drogas* debe tener un objetivo claro y definido, asimismo adecuar todos los medios para garantizarlo y no distraerse en otras funciones que no corresponde al cumplimiento del objetivo, es por eso que las fuerzas armadas de México están trabajando en la interpretación de imágenes satelitales para realizar operativos donde se encuentren los cultivos de marihuana y amapola, para evitar desgaste de material y personal.

²⁵ International narcotics control strategy report, 2010.

²⁶ *Ibíd.* 2008.

1.4 Máxima 4.

El objetivo de la estrategia se debe mantener en mente constantemente, adapte sus planes a las circunstancias.

Existe más de un camino para ganar un objetivo. Mida cuánto contribuye el objetivo intermedio para la consecución del objetivo final. “El objetivo de la estrategia debe ser, conducir la batalla en las mejores circunstancias posibles. La perfección de la estrategia sería el producir una decisión a favor, sin una importante pelea”.²⁷

El punto de remate es el circuito financiero que plantea el *lavado de dinero*, que opera a través de la banca internacional y que posibilita mediante complejas ingenierías financieras legalizar el dinero como si fuera resultante de negocios abiertos y transparentes. Resulta increíble que, cuando quedan al descubierto los vínculos entre estas “respetables” instituciones con el *narcotráfico*, se procede contra empleados menores cuyas firmas aparecen como las únicas que respaldan estos hechos delictivos, desvinculándolas de los grandes negocios y de la cúspide del dinero que se mantiene hoy en día intocada, a pesar de los considerables fraudes que se han visto ventilados en los últimos tiempos.

La complejidad del problema es evidente en la semblanza que se ofrece anteriormente, por lo que la estrategia para su combate efectivo descansaría en una mirada integral y no simplificante, pues las tesis más conocidas de solución serían las siguientes:

Legalización a partir de transformarla de un problema de mercado de relación oferta y demanda a un problema de salud pública, que la reorientará hacia la construcción de un sistema sanitario paralelo para su desarticulación. Lo que descuida ese planteamiento es que, dada la magnitud del problema, construir un sistema de esta naturaleza sería más costoso que el presupuesto dedicado hoy en día a bienestar social, pues recordemos que si en 24 horas los millones de usuarios no reciben su dosis entrarían en estado de ansiedad donde todo el sistema de salud sería insuficiente para darles atención.

²⁷ LIDDELL HART, Basil H. “Strategy” second revised edition; Meridian Book; 1967. p. 325.

La segunda línea es la depuración de las fuerzas policíacas y militares insertas en el narcotráfico, apoyadas bajo un sistema de inteligencia y contrainteligencia para penetrar a estos grupos en su interior, estimular sus diferencias y someterlos a luchas intestinas como ha ocurrido hasta ahora. El problema sigue vigente, pues esta situación es la que ha derivado, a partir de la fuga propiciada del “*Chapo Guzmán*”, que las calles de las ciudades fronterizas sean hoy en día verdaderos campos de batalla.

La tercera opción supone afectarlos económicamente mediante la expropiación de sus bienes, lo que sin duda no garantiza que los funcionarios de las administraciones no se apoderen de ellos o los dejen inútiles por largo tiempo sin beneficio alguno, pues liquidarían fuentes de empleo y no se podría medir el impacto en todo el flujo económico internacional y nacional que generaría, por lo que este riesgo no parece ser encarado por nadie.

La cuarta opción es combatirla militarmente como hasta ahora y la resultante es la barbarie, pues de poder a poder la lucha entre actores estatales y no estatales no ha advertido la afirmación de Sun Tzu, quien hace 3 mil años afirmaba: “Cuando dos fuerzas se enfrentan en una lucha prolongada, ambas terminan en la ruina”. A partir de ello, al *desangrar* los recursos del Estado, la sociedad terminaría arruinada, y el aparato político y policiaco, enriquecido.

La quinta posición es el restablecimiento del estatus anterior mediante el retorno a los acuerdos con las fracciones del narcotráfico, que demostraban capacidad de operatividad y control, afectando únicamente a la oferta marginal y a los grupos que estuvieran creando excedentes que pudieran afectar los precios en el mercado de distribución, creando complicidades mediante las cuales se posibilitó abrir a la circulación a los capos de las mafias, entregándoles a su retiro sectores completos de la economía para su usufructo e inversión. De este acuerdo participaron desde las narcoguerrillas de las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), hasta grupos de toda figura.

Finalmente, todas las opciones marcan en diferentes direcciones, pero por sí mismas no eliminan al narcotráfico. Al final queda reducido todo a una ley física

que sustenta que “lo que resiste apoya”. Pensar ingenuamente que al legalizar la droga los sicarios se quedaría sin empleo, con arsenales de armamento, es llegar a la estupidez, pues se multiplicarán otro tipo de delitos de manera exponencial. Creer que a balazos se va a llegar a ganar la guerra al narcotráfico es tan sólo avizorar una victoria pírrica, donde el costo del triunfo es equivalente al fracaso. Afectar los circuitos financieros sin considerar las consecuencias, terminaría arruinando economías completas, y seguir pensando en volver al pasado priista de “no pasa nada y todo se vale mientras entreguen su cuota”, es suicida para el Estado. Por esa razón, el objetivo de la estrategia se debe mantener constantemente en la mente, y desarrollar programas y proyectos acordes a la realidad, atender las necesidades de los pueblos marginados, para evitar la captura de su gente por las bandas criminales de Colombia y los carteles de la droga de México.

1.5 Máxima 5.

La mejor estrategia opta por la línea de menor expectativa

Tratar de ponerse en los zapatos de su enemigo, y piense cuál sería el curso menos probable que planea. Para ese momento el estilo de aproximación indirecta de la “*guerra contra las drogas*” es ampliamente conocido y entonces la línea de menor expectativa no podía ser otra que el ataque directo y frontal. Entonces, una decisión paradójica es un concepto que trasciende el de la utilización de una estrategia genérica u otra.²⁸

En materia de combate al blanqueo de capitales, la estrategia del presidente mexicano *Felipe Calderón Hinojosa* tampoco ofrece resultados. Se afirma que “México sigue siendo un centro de lavado de dinero”.²⁹

Añade el reporte: “Se estima que los ingresos brutos anuales de las organizaciones delictivas oscila entre 15 mil millones y 30 mil millones de dólares por ventas de drogas ilícitas en Estados Unidos. La mayoría de estos ingresos que se obtienen en territorio estadounidense se repatrián principalmente a través de los envíos de divisas a granel y el lavado a través de negocios legítimos de México”.³⁰

²⁸ SOL, Julio. “La estrategia de aproximación indirecta según Liddell Hart”, noviembre, 2002. p. 3.

²⁹ International narcotics control strategy report, 2010.

³⁰ “Una farsa la guerra contra el narcotráfico” Revista *Contralínea* No. 183. México, D.F. marzo 23, 2010.

Carlos Flores³¹, explica en una entrevista que la estrategia antidrogas mexicana sólo ha apostado por el despliegue masivo de elementos de policías federales y militares, sin que se aprecie una adopción simultánea de otras acciones imprescindibles para lograr un resultado más contundente en el abatimiento de la delincuencia organizada.

Se ha dejado de lado el desmantelamiento de la estructura de protección política, con la que todo grupo de esta naturaleza cuenta, no sólo en México, sino en todos los países donde estos fenómenos han estado presentes; y se ha hecho muy poco esfuerzo por investigar sistemáticamente los activos patrimoniales y financieros de este tipo de estructuras criminales.

El investigador agrega que, incluso, las acciones que muestran una mejor coordinación y eficiencia en su ejecución –como la urdida en contra de *Arturo Beltrán Leyva*, exterminado a manos de efectivos de la Semar– son tácticamente efectivas, pero estratégicamente insuficientes si no van acompañadas del desmantelamiento de la protección política y de los bienes económicos de la delincuencia organizada.

Es “inaudito” que las instituciones responsables del combate al crimen organizado carezcan de instrumentos para desmantelar las redes patrimoniales y financieras de los cárteles de la droga; máxime que, sostiene, casi el ochenta por ciento de los sectores económicos del país están infiltrados por el narcotráfico. En estas condiciones, el Gobierno de *Felipe Calderón Hinojosa* no tiene con qué sostener, con posibilidades reales de éxito, el combate al narcotráfico.³²

Los cárteles de la droga y sus redes patrimoniales y financieras, que son base de su expansión y su capacidad de respuesta frente a los embates del Gobierno Federal mexicano, permanecen intocadas, y mientras no se destruyan las cadenas de testaferros y complicidades entre políticos y capos, “la guerra contra las drogas puede darse por perdida desde este momento”³³, por lo anterior, la mejor estrategia

³¹ Prof. asociado en Center for Development and The Environment, de la Univ. de Oslo, Noruega.

³² RAVELO, Ricardo. “La estructura financiera del narco, intocada” en Revista Proceso. Internet. 15/07/10.

³³ Tesis del académico del investigador Edgardo Buscaglia.

opta por la línea de menor expectativa, en la estrategia del Ejecutivo Federal contra la delincuencia organizada, la acción de la Secretaría de Marina es mayor en labores de inteligencia y operaciones especiales para combatir a estas bandas criminales pero se requieren leyes más severas como son: la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, para confiscar legalmente los dineros del narcotráfico y próximamente las Ley de Semisumergibles como la tiene Colombia.

1.6 Máxima 6.

La mejor estrategia, explota la línea de menor resistencia

Tan lejos como pueda adentrarse hacia un objetivo que contribuya con el objetivo esencial. Liddell Hart, propone el uso de acciones paradójicas intentando una acción según la línea de menor resistencia, que producirá el colapso del enemigo. Una distracción que corte la libertad de acción del enemigo, como un ataque efectuado sobre la retaguardia o en sus líneas de comunicaciones o por efecto de un señuelo en donde se lo induzca a un movimiento en falso, que puede producirle un desbalance temporal.³⁴

La acción paradójica o de la línea de menor resistencia se contrapone a la acción por sentido común o del mínimo esfuerzo que es una decisión usual en los tomadores de decisiones cuyas fuerzas son, o creen serlo, en su conjunto superiores a las del enemigo.

A muchos puede parecerles que el fin de la guerra en Afganistán, que está por cumplir diez años, no está cerca todavía, pero América Latina ha soportado una lucha más larga aun y recientemente se ha vuelto mucho más sangrienta: la “*guerra contra el tráfico de drogas*”. Tan trillada –y violenta– se ha vuelto esa guerra que muchos latinoamericanos se preguntan cuál de los bandos es el que tiene la peor adicción patológica.

La nueva estrategia que ha estado promoviendo la Secretaria de Estado Hilary Clinton para cortar el crecimiento de los asesinatos relacionados con el

³⁴ SOL, Julio. “La estrategia de aproximación indirecta según Liddell Hart”, noviembre, 2002. p. 1.

narcotráfico –que según filtraciones de algunos informes del gobierno mexicano han sido más de 22.000 desde finales de 2006– es crear “comunidades más fuertes y resistentes”. Los carteles enemigos que luchan por el control de las rutas de tráfico se matan entre sí y atacan a las fuerzas de seguridad. Aparentemente, no faltan jóvenes desempleados dispuestos a unirse a la masacre.

No obstante, abordar los arraigados problemas sociales y económicos de una ciudad como Juárez (México) es mucho más difícil que llenar sus calles con 8.000 soldados armados con rifles de asalto. En este aspecto, el presidente mexicano, *Felipe Calderón Hinojosa*, se ha mantenido fiel al guión que se ha escrito para escenarios previos de la *guerra contra las drogas*, ya sea en Bolivia, Colombia o Perú, donde los gobiernos han utilizado la fuerza militar y la extradición para aplacar a los EUA y castigar a quienes tienen menos voz e influencia.

Pero el lenguaje que utiliza la administración del presidente “Obama” para describir la violencia y la corrupción gubernamental que permea desde los Andes hasta la frontera estadounidense está comenzando a integrar una nueva forma de pensar sobre los narcóticos.

Tres ex presidentes latinoamericanos conocidos por su libre mercado y conservador - Ernesto Zedillo de México, César Gaviria de Colombia y Fernando Henrique Cardoso, de Brasil, el segundo hombre más rico de México, Ricardo Salinas, la Suprema Corte de Argentina, entre otros, han criticado la *guerra contra las drogas* y se han referido a ella como un fracaso manifiesto que ha bajado el precio de venta en la calle, ha fomentado la producción y ha socavado a los Estados débiles.

La profunda ambivalencia de los líderes de Latinoamérica hacia la meta de un mundo libre de drogas ilegales es compartida por la Unión Europea (EU), donde las restricciones al consumo de narcóticos se han relajado en la última década. Además, los últimos tres presidentes estadounidenses han admitido haber consumido –en mayor o menor medida– sustancias psicoactivas ilegales, mientras que, según las Naciones Unidas, siete millones de estadounidenses son consumidores habituales de cocaína.

Sin embargo, la inercia de la superestructura burocrática de combate a las drogas (que cuesta aproximadamente 40 mil millones de dólares, tanto en los EUA como en la UE), apoyada por un arraigado temor a la “amenaza” que representan las drogas y los carteles, parece ejercer presión repetidamente para que las políticas se dirijan hacia la conocida opción de la represión en piloto automático.

Por ejemplo, el apoyo estadounidense a la campaña mexicana contra los carteles parece estar tallada en piedra, y el Congreso está aparentemente dispuesto a proporcionar 300 millones de dólares para actualizaciones militares y de seguridad durante un año más.

En Colombia, están previstas siete instalaciones militares conjuntas nuevas, y es de suponer que no se interrumpirá el apoyo a los contratistas privados estadounidenses que han acaparado el mercado de la fumigación de cosechas.

No obstante, a medida que se hacen más visibles las fallas del aparato antinarcóticos que está en funcionamiento desde hace cuatro décadas, es cada vez más difícil creer que los riesgos del consumo de drogas son mayores que el daño que se hace al reprimirlas. La prohibición incrementa el margen de beneficio de los precios –un sorprendente 15.000% en el caso de la cocaína que se transporta a Europa desde las instalaciones de procesamiento andinas–.

Mientras que la guerra contra los narcóticos se focaliza en destruir a los carteles y a sus jefes, contribuye perversamente a la salud de sus mercados, que se insertan en los flujos de comercio legítimos y responden a los incentivos de precios, por eso la mejor estrategia explota la línea de menor resistencia, frente a las nuevas amenazas contra la seguridad nacional del país y el combate a la delincuencia organizada transnacional por aire, mar y tierra, la AM capacita a su personal en operaciones especiales y de inteligencia, tareas para las cuales resultan insuficientes los recursos humanos, se trabaja con la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) a nivel estratégico para acertar operativos de alto impacto con unidades de fuerzas especiales y poder controlar algunos estados costeros y en ocasiones se internan en el interior donde el Mando Supremo lo ordena.

1.6.1 Máxima 7.

La mejor línea de operación ofrece objetivos alternativos.

Poseer objetivos alternativos le permitirá obtener un objetivo. No deje que sus acciones revelen sus objetivos, esto pondrá a su oponente entre la espada y la pared. Mientras que con un solo objetivo, excepto que el enemigo sea netamente inferior, significa que no lo ganará, ya que no existe incertidumbre acerca de su objetivo. Es un error común confundir la elección de una sola línea de operación, que es usualmente una decisión sabia, con el objetivo único, que es usualmente inútil.

El 2008 se ubicó como uno de los peores años con respecto a la seguridad en México, en buena medida a raíz de una ola de violencia generada por el crimen organizado y el narcotráfico. Esta situación resaltó la presencia y el poder de los grupos narcotraficantes que operan en dicho país, y arrojó resultados preocupantes en términos de las principales estadísticas de seguridad, entre ellas un total de 6.000 muertes violentas atribuidas al accionar de tales grupos.³⁵

Si bien los niveles de violencia observados el año pasado no tienen precedente en la historia reciente de México, desde hace varios años ha existido una preocupación por el impacto del narcotráfico sobre la seguridad del país.³⁶

Dicha preocupación ha crecido significativamente en los últimos años, resultado del rápido crecimiento experimentado por los carteles de dicho país. Así, las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de narcóticos no sólo se han multiplicado, sino que además se han emplazado en diversos puntos estratégicos del territorio mexicano que facilitan el transporte de drogas ilícitas a mercados internacionales como los de África, Europa y los EUA.³⁷

Tanto el Gobierno Mexicano como el estadounidense han dado muestras de la voluntad de aunar esfuerzos para enfrentar el narcotráfico, dado el carácter transnacional del fenómeno. En este sentido, se reconoce tanto la

³⁵ Artículo: 6000 muertos deja la guerra contra el narco en México en 2008.

³⁶ Artículo: A contemporary challenge to state sovereignty.

³⁷ Artículo: Resumen estadístico IISS sobre carteles y video "Los 7 carteles del narcotráfico en México".

corresponsabilidad de ambos países en esta lucha, como la necesidad de cooperar en dicha labor con otros países.³⁸

Aunque los resultados de estos esfuerzos bilaterales aún están por verse, varios indicios apuntan a una expansión de las redes de los carteles en diversos puntos de Suramérica, Centroamérica y los EUA. En este sentido, varios estados aledaños han mostrado creciente preocupación por el impacto del accionar narcotraficante en la región.³⁹

Es por eso que la mejor línea de operación ofrece objetivos alternativos y las fuerzas armadas mexicanas y colombianas están realizando coordinaciones y acuerdos interinstitucionales con diferentes armadas de varios países de toda América y Europa.

1.8 Máxima 8.

La mejor estrategia se adapta a las circunstancias, asegúrese de que sus planes y dispositivos sean flexibles.

Su plan debe tener previsto contingencias y acciones para el próximo paso, en caso de éxito, de éxito parcial o de fracaso; para que transcurra el menor tiempo posible en la explotación y adaptación de planes, de acuerdo a lo ocurrido.

Contar con un ejército poderoso los hace conducirse por métodos muy simples y con el mínimo riesgo de organización. Quienes poseen mayor debilidad material tienen buenas razones para temer al choque directo y pueden obtener el máximo beneficio recurriendo a una conducta paradójica autodebilitante, siempre que les sirva para asegurar la sorpresa y quizás lograr la victoria.⁴⁰

El surgimiento de las poderosas mafias de drogas de América Latina no se explica por la extrema maldad de determinados individuos. Estas personas han emergido bajo condiciones creadas por la profunda desigualdad de sus sociedades, por una

³⁸ Artículo: La iniciativa Mérida: desafíos del combate al crimen y el narcotráfico en México y video: El narcotráfico en México

³⁹ Artículo: "Temen infiltración de carteles mexicanos" y el video "Violencia por narcotráfico".

⁴⁰ LUTTWAK, Edward N. "Strategy, the logic of war and peace"; The Belknap Press of Harvard University Press; Massachusetts; 1987; p. 16.

guerra mal aplicada, inconsistente y burocrática, así como armamento sofisticado. (Ver Apéndice No. 4)

En una entrevista que tuvo lugar este año con el semanario mexicano, el segundo al mando del gigantesco cartel de Sinaloa, *Ismael Zambada*, planteó con claridad:

“El problema del narco envuelve a millones. ¿Cómo dominarlos? En cuanto a los capos, encerrados, muertos o extraditados, sus reemplazos ya andan por ahí”.⁴¹

La violencia de “*Los Zetas*” en México se originó durante el entrenamiento de contrainsurgencia que se dio en los años noventa a un selecto grupo de soldados mexicanos de las fuerzas especiales, que posteriormente desertaron. Los reclutados más sobresalientes de “*Los Zetas*” en años recientes han venido de las fuerzas militares especiales guatemaltecas “*kaibiles*”. Mientras tanto, en Jamaica y en América Central, los capos de la droga se convierten en benefactores y héroes de los pobres.

La marina mexicana está convencida, que la mejor estrategia se adapta a las circunstancias y quiere convencer a sus compatriotas, de que el problema que se vive en México de violencia, y que es de seguridad y defensa, es un compromiso de la sociedad, no sólo asunto del gobierno y de las Fuerzas Armadas. Tienen que participar todos desde sus hogares; además entender que lo que afecte a uno afecta a todos. En el argot mariner, *se hunde el barco y todos nos ahogamos*.

1.9 Máxima 9.

No utilice el peso máximo de su ataque mientras su oponente está en guardia, o bien parado para eludirlo o evadirlo.

A no ser que su oponente sea notablemente inferior, no lo ataque con todas sus fuerzas hasta que no esté desorganizado y desmoralizado. La guerra psicológica precede a la guerra física. También la guerra física es psicológica en su naturaleza.

Se critica que los EUA hayan demostrado de manera permanente su eficiencia anticomunista, antiterrorista y en contra de todo lo que contravenga sus intereses y

⁴¹ Revista Proceso de México, No. 467, marzo 24, 2010.

su afán de dominio continental, pero que no demuestre esa misma eficiencia en el tema de las drogas ilegales.

Resulta increíble, que sus fronteras sigan siendo penetradas impunemente por los cárteles y abiertas al tráfico de armamento, que no capturen a los narcotraficantes internos y que sólo se arrojen sobre los países productores.

Es muy claro el manejo político que dan al asunto de la producción de enervantes para penetrar en las naciones al sur de su frontera. El narcotráfico es utilizado como un recurso tendiente a reafirmar su estrategia imperialista en Latinoamérica, justo cuando les preocupa el renacimiento del bolivarismo al sur del continente.

Un alto representante de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) expresó su inconformidad a las autoridades de la Cancillería mexicana respecto al compromiso y resultados de la *guerra contra las drogas* en los EUA. Durante una reunión de funcionarios de la Sedena y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para los EUA, los militares expresaron que pareciera que el vecino país no está haciendo nada por frenar el tráfico de drogas. "Aquí todos los días hay enfrentamientos y escuchamos que se detuvo a alguien. ¿Y en Estados Unidos? Pareciera que los que no quieren que cruce la droga somos nosotros. Las únicas noticias son de México". En la reunión, se presentaron los supuestos avances en la relación bilateral en combate al crimen organizado y migración. Al respecto, los militares aseguraron que no hay reciprocidad en cuanto a inmunidad diplomática y que existe imposición en temas como la aplicación de la *Iniciativa Mérida*. "Tenemos interés de llevar esa cooperación no sólo en Washington, sino a todos los EUA, pero, para incrementarla, necesitamos ciertos privilegios, inmunidades diplomáticas, y el Departamento de Estado dice que no es posible, que ellos tienen una política internacional y que nosotros tenemos que sujetarnos a esa política".⁴²

1.10 Máxima 10.

No renueve un ataque en una misma línea (o en la misma forma) después de haber fallado.

⁴² Artículo: Crítica Sedena lucha antinarco de EUA. Internet, periódico Reforma en línea. 14/07/10.

Incrementar sus fuerzas para reiniciar un ataque no es un cambio suficiente, ya que es probable que en el mismo intervalo su enemigo las este reforzando. Y es muy probable que el éxito en rechazarlo haya incrementado la moral del enemigo.

Luttwak, considera que “muchas decisiones paradójicas quedan justificadas si se trata de enfrentar a un enemigo con la ventaja de que no pueda reaccionar porque ha sido sorprendido y no se halla preparado, o al menos no es capaz de reaccionar con la rapidez y la contundencia necesarias”.⁴³

Para el Departamento de Estado estadounidense, el flujo transfronterizo de dinero y de armas desde los EUA a México ha permitido que los cárteles estén “bien armados y bien financiados para participar en actividades violentas”.

Los cárteles desafiaron “abiertamente” al gobierno de México a través del conflicto y la intimidación y han luchado entre sí por controlar las rutas de distribución de drogas. Los resultados llevaron a la violencia sin precedentes y a un sentimiento general de inseguridad en algunas zonas del país, particularmente cerca de la frontera con los EUA, afirma un reporte del Departamento de Estado norteamericano.

Para los expertos, la violencia en el México es uno de los síntomas que enfrentan los Estados fallidos.

“Se han contabilizado 982 pequeños bolsones territoriales de Estado fallido en México. Si no se toman las cuatro medidas que hemos recomendado, estos bolsones territoriales van a seguir multiplicándose y expandiéndose, con lo cual, eventualmente, México puede llegar a una situación como la que viven Afganistán o Pakistán”.⁴⁴

En zonas del estado de Durango (México), por ejemplo en el Mezquital, Guanasevi y Ciénaga, hay una ausencia de autoridad total; Los grupos criminales son de facto la autoridad: extorsionan, cobran impuestos con un padrón fiscal a los

⁴³ LUTTWAK, Edward N. “Strategy, the logic of war and peace”; The Belknap Press of Harvard University Press; Massachusetts; 1987; p. 8.

⁴⁴ BUSCAGLIA, Edgardo. Experto en seguridad. Profesor visitante y coordinador del Programa Internacional de Justicia y Desarrollo del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), además catedrático de la Universidad de Columbia y asesor del Instituto de Entrenamiento para el Mantenimiento de la Paz de la ONU.

dueños de negocios, de hoteles. Por ello, se dice, “hay que tener cuidado y dejarnos de arrogancias, de shows mediáticos presidenciales y tomar las medidas que le han recomendado al señor presidente desde hace tres años y medio”.

Todos los partidos políticos mexicanos y el Congreso mismo son corresponsables de que no se tomen las cuatro medidas sugeridas. No obstante, aclara: “El presidente es el Poder Ejecutivo; por definición, debe ejecutar. Él y su administración son los responsables de que estas cuatro medidas se propongan y se comiencen a implementar”.

Se concluye que la sociedad mexicana ya está contaminada de manera masiva por la enfermedad de la violencia y que este mal aumenta en espiral. Ese grave problema, indica, se debe resolver con medidas a largo plazo que rescaten los 982 bolsones territoriales que hoy son ocupados por los grupos fácticos criminales, por lo cual, no hay que renovar el ataque en una misma forma después de haber fallado la estrategia contra las drogas.

La esencia de estas diez máximas es, que para lograr el éxito deben ser resueltos dos grandes problemas: dislocación y explotación. Uno va primero y el otro lo sigue. Usted no puede golpear en forma efectiva a su enemigo a menos que haya creado la oportunidad; y no será decisivo a menos que explote la segunda oportunidad que viene antes de que él se recupere.

A continuación, una revisión de los acuerdos de cooperación interinstitucionales entre Colombia y México, el propósito de estos acuerdos es promover la participación entre las armadas a fin de desarrollar acciones coordinadas en la “*guerra contra las drogas*” en el ámbito marítimo, principalmente contra el narcotráfico.

CAPÍTULO 2

COLOMBIA Y MÉXICO, ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA COOPERACIÓN MARÍTIMA FRENTE AL NARCOTRÁFICO VÍA MARÍTIMA, CON FUERZA DE ESTADO

INTRODUCCIÓN

Con relación al importante potencial económico con que cuentan los mares y litorales de México y Colombia, estos representan oportunidades que requieren de adecuadas políticas públicas que impulsen su aprovechamiento. Este potencial económico da lugar a polos de desarrollo que atraen el interés de la población establecida en los Estados / Departamentos costeros, quienes con su trabajo buscan fortalecer su crecimiento personal y el de sus regiones.

Dichas oportunidades de desarrollo también atraen la atención de organizaciones delincuenciales, quienes aprovechando la vastedad de los mares y la importante posición geoestratégica de ambos países, utilizan estos espacios para realizar sus actividades ilícitas.

Por otro lado, en la medida que avanza el tráfico ilícito de drogas en sus fases de producción, distribución y consumo, la delincuencia organizada aumenta sus actividades de un espacio nacional a otro internacional, esto es, el tráfico ilícito de drogas representa un problema que no se puede considerar como exclusivo de un sólo país, pues mantiene una dimensión que involucra a la comunidad internacional.

En este contexto, el establecimiento de compromisos entre países casi siempre se materializan en la combinación de actividades coordinadas para enfrentar las amenazas que tienen los Estados, sin embargo, una aproximación diferente, a un nivel inferior como el que actualmente se adelanta por parte de las instituciones de las armadas de Colombia y México como el *Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima* entre el Ministerio de Defensa de la República de Colombia - Armada Nacional de Colombia, junto con el *Acuerdo de Cooperación contra el Narcotráfico* de la Policía Nacional de Colombia y la Secretaría de

Marina de los Estados Unidos Mexicanos - Armada de México que no obedecen acuerdos formales entre estados, tendrían un empoderamiento total que podría ser la clave para desestabilizar más eficazmente al tráfico ilícito de drogas por vía marítima entre ambos países, siguiendo una *estrategia de negación y contención* por parte de la ANC y la AM en la lucha para enfrentar este flagelo.

Hay que destacar, los resultados obtenidos por ambos Estados, son impresionantes y comprueban que la aplicación de los Fundamentos de Lógica Estratégica a este tipo de desafíos, originan una mayor eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos comunes que son la base de la Seguridad y Defensa Nacional entre ambas naciones.

Vale la pena decir, los acuerdos interinstitucionales entre los citados países, han venido desarrollando una serie de compromisos y obligaciones indispensables para la seguridad no solo de los Estados, sino de la región. Además el propósito de estos acuerdos son promover la cooperación entre las partes a fin de desarrollar acciones coordinadas en la lucha contra el tráfico ilícito en el ámbito marítimo, la protección a la vida humana en el mar, búsqueda y rescate de embarcaciones extraviadas, la protección de los recursos marinos, así como la protección, preservación y conservación del medio ambiente marino y en general promover un plan de capacitación conjunta y de asesoría en materia marítima, que permitan llevar acciones conjugadas de bajo perfil para la consecución de los objetivos nacionales, como las bondades que se tienen que buscan al realizar estos acuerdos.

En este sentido, se hace necesario hacer una descripción de la situación actual que presenta el tráfico ilícito de drogas por vía marítima entre Colombia y México, explicar cómo están organizados los carteles de la droga en ambos países, la modalidad, medios y rutas del narcotráfico que emplean estas organizaciones narcoterroristas, hacer un análisis de los Acuerdos Interinstitucionales para la Cooperación Marítima entre la ANC y la AM, así como mostrar los resultados operaciones obtenidos por ambas Armadas, y para finalizar, exponer las conclusiones del ensayo.

2.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (NARCOTRÁFICO)

El fenómeno del tráfico ilícito de drogas resulta más apropiado para calificar lo que comúnmente se denomina *narcotráfico*. En primer lugar, porque no todo tráfico es ilícito, pues hay muchas drogas que se venden legalmente en las farmacias; en segundo lugar, porque no toda droga traficada ilegalmente es un narcótico.⁴⁵

Por tanto, cuando se habla de drogas, se refiere a...

“toda sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo humano por cualquier medio, produce en menor o en mayor grado, estimulación, depresión o disturbios en la personalidad del usuario, modificando las percepciones sensoriales y creando una necesidad continua de su uso”.⁴⁶

Esta definición comprende a las denominadas drogas estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes, depresivas, delirantes y alucinógenas o narcóticas, tales como la cocaína, la heroína, el opio, el LSD, la marihuana, el éxtasis, entre otras.⁴⁷

En este sentido, es necesario definir lo que se entiende por *tráfico ilícito de droga*. El tráfico ilícito de drogas es un delito consistente en facilitar o promocionar el consumo ilícito de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas y adictivas que atentan contra la salud pública mediante actos de fabricación, comercialización o tráfico de estas sustancias con fines lucrativos⁴⁸, aunque esta definición puede variar según las distintas legislaciones penales de cada Estado.

Por lo cual, tráfico ilícito de drogas se entiende no sólo a cualquier acto aislado de transmisión del producto estupefaciente, sino también el transporte e incluso toda tenencia que, aun no implicando transmisión, suponga una cantidad que exceda de forma considerable las necesidades del propio consumo, ya que entonces se

⁴⁵ Instituto de la Paz. Desinflando el globo. Narcotráfico, corrupción y opinión pública en el Perú. Lima, Perú: Universidad del Pacífico / NAS, 1998, p. 11.

⁴⁶ Esta definición corresponde a la Organización Mundial de la Salud. Véase TOLEDO MAYO, Luis. Drogas: Uso y Abuso. Lima, Perú: Edición San Marcos, 1985, p. 12.

⁴⁷ ESPINOZA, Manuel. Delito de Narcotráfico. Lima, Perú: Editorial Rhodas, 1998, p. 118.

⁴⁸ RUDA, Juan José y NOVAK, Fabián.- Amenazas a la Seguridad: El Narcotráfico.- Consultado en Internet 4 de mayo de 2010, www.pucp.edu.pe/idei/docs/trafico.pdf.

entiende que la tenencia tiene como finalidad promover, favorecer o facilitar el consumo ilícito (entendiéndose como ilícito todo consumo ajeno).⁴⁹ En algunas legislaciones se considera delito solamente el tráfico, pero no la tenencia de drogas en cantidades reducidas a las necesidades personales del consumidor, mientras que otras tipifican como conductas delictivas tanto el tráfico como la tenencia.

Primeramente, el año 2009, será recordado por las organizaciones de narcotraficantes de Colombia, como uno de los peores para sus estructuras, ya que la fuerza pública colombiana, en la lucha frontal en contra de este fenómeno, lograron resultados importantísimos, entre ellos la incautación de más de 190 toneladas estimadas de clorhidrato de cocaína⁵⁰, casi un 45 % de la producción nacional, a esto hay que sumarle las incautaciones que se han efectuado en los diferentes países alrededor del mundo.

De igual manera, se propinaron duros golpes a estructuras y organizaciones dedicadas a la construcción y envío de semisumergibles en el Pacífico y el Caribe colombiano, con la incautación e interdicción de 20 de estos artefactos⁵¹ (*Ver Apéndice No. 5*) y la destrucción de talleres artesanales empleados para su construcción, así como la captura de sus cabecillas y desarticulación de sus redes logísticas en las ciudades de Cali y Medellín.

Al realizar un análisis del comportamiento del narcotráfico en el año 2010 en torno a las incautaciones presentadas, se ha podido concluir que las organizaciones que delinquen en el Pacífico colombiano tienen serias intenciones de movilizar sus estructuras, talleres de construcción y centros de acopio a países vecinos como Ecuador y Panamá, esto debido a la presión ejercida por la fuerza pública en Colombia y a la estructuración de nuevas leyes, como la “*Ley contra los Semisumergibles*” (*Ver Apéndice No. 6*), que castigan con penas mayores estas actividades ilícitas.

⁴⁹ DECLARACIÓN POLÍTICA SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, delincuencia organizada transnacional y terrorismo como desafíos para la seguridad y el desarrollo en Centroamérica. Oficina de la Naciones Unidas contra las drogas y el delito (ONODC). Managua, Nicaragua, junio 24, 2009.

⁵⁰ Fuente consultada, la JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL de la ANC, Bogotá, Col. marzo 30, 2010.

⁵¹ *Ibíd.*

En particular, el Pacífico norte (Departamento del Chocó), se ha convertido en los últimos meses en uno de los principales centros de actividades de los narcotraficantes ya que su ubicación geográfica les permite el envío de pequeñas cantidades de droga a bordo de lanchas rápidas realizando trayectos cortos con destinos a Panamá y Costa Rica y algunos otros países de Centroamérica.⁵²

Asimismo, en el Caribe colombiano se presenta una notoria disminución en las incautaciones de cocaína transportada a través de lanchas rápidas, es posible que se estén empleando los puertos de carga de esta región para el embarque de grandes cantidades de droga a bordo de contenedores con destino a México y Europa.⁵³

Por último, es importante resaltar que aunque se esté evidenciando un notorio cambio de estrategias de los narcotraficantes para el 2010, mantienen los métodos utilizados en el envío de droga (*semisumergibles, buques de línea, lanchas rápidas y pesqueros*). Es por ello importante diseñar nuevas estrategias, para contrarrestar la amenaza, encaminadas hacia la cooperación internacional, el intercambio de información oportuna y el desarrollo de operaciones conjuntas entre Colombia y países centroamericanos incluyendo a México que se ven afectados por este flagelo.

Se hace oportuno hacer una descripción sencilla de cómo están integrados los carteles de la droga en Colombia como en México, sus líderes y la forma de operar.

2.2 LOS CARTELES DE LA DROGA EN COLOMBIA.

En cuanto a Colombia, las estructuras de organizaciones delictivas han venido cambiando durante los últimos años ya que este país ha tenido cuatro de los carteles de narcotráfico más poderosos del mundo, que en algunos lugares crearon una nueva clase social e influenciaron grandemente la cultura colombiana, los

⁵² EL ESPECTADOR, “Los Parques de la Coca” [en línea], disponible en: <http://www.elespectador.com/.../articuloimpreso170424-los-parques-de-coca>, [citado el 4 de nov. 2009].

⁵³ TERAN, María. Tráfico ilícito de drogas. [en línea], disponible en: <http://www.monografias.com>, [citado el 4 de mayo de 2010].

grandes carteles como el de “Medellín”⁵⁴, de “Cali”, “Norte del Valle” y el “de la Costa” (Ver apéndice No. 7), que manejaban todo el ciclo del narcotráfico (Cultivo, Procesamiento, Transporte, Comercialización y Lavados de Activos)⁵⁵, fueron desapareciendo por cuenta de la política del Estado colombiano, en la cual se decreta una guerra frontal contra este flagelo y la desarticulación de las estructuras.

En efecto a partir de estas determinaciones, el fenómeno del narcotráfico, que de por sí es muy cambiante, inicia una reestructuración de las organizaciones, con el fin de blindar a los cabecillas y a los cargamentos de clorhidrato de cocaína.

En particular, a atomización de los carteles del narcotráfico, dio pasos a la especialización de las estructuras, en cada una de las fases de la cadena del tráfico ilícito de drogas, buscando obtener mayor rentabilidad en el negocio ilícito, es decir en cada uno de los pasos de este fenómeno (Cultivo, Procesamiento, Transporte, Comercialización y Lavados de Activos) tiene una estructura dedicada solamente a cumplir esa función específica.

Por lo anterior, se han detectado organizaciones dedicadas a la construcción de artefactos semisumergibles y lanchas tipo “go-fast”, utilizadas para el transporte de clorhidrato de cocaína, mencionadas organizaciones se encuentran ubicadas en el sector del Parque Natural Sanquianga⁵⁶, Cabo Manglares y el Golfo de Urabá, estas estructuras venden los artefactos al mejor postor, sin importar la organización.

Asimismo, se tiene conocimiento de la organización de los Urabaños cuyo jefe es Juan de Dios Úsaga “Giovanni” heredero de Daniel Rendón “Don Mario” está dedicada a tripular las lanchas tipo “go-fast” o los artefactos semisumergibles, quienes cobran por el transporte de la droga. Cuando se trata de lanchas rápidas el transporte lo hacen hasta las costas de Panamá y Costa Rica; para los

⁵⁴ GUZMÁN B., Indhira A. y MUÑOZ, José.- El gran cartel.- Fundación Defensa de Colombia.- Segunda edición Agosto, 2005, p. 13

⁵⁵ VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo, Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano, Intermedio Editores, una división del Círculo de Lectores, S.A. Bogotá, Col. 2002.

⁵⁶ INFORMADOR.COM.MX “Hallan sitio de construcción de semi-sumergibles del narcotráfico” <http://www.informador.com.mx/.../hallan-sitio-de-construccion-de-semi-sumergibles-del-narcotrafico.htm>, [publicada: mayo 16 de 2010].

semisumergibles, el transporte lo hacen generalmente hasta las costas mexicanas (Golfo de Tehuantepec).

De entrada, las organizaciones de narcotraficantes en Colombia actualmente son:

La Organización Narcoterroristas de las Farc con sus bloques Caribe, Occidental, Oriental y el Sur. Según la Policía Antinarcóticos colombiana⁵⁷ existe también una nueva generación de narcotraficantes aliados con las Farc que también tienen enlaces en México y que en algunas regiones hacen negocios con ex paramilitares para poder exportar la droga. Los frentes 10, 29, 30, 45 y 57 de las Farc tienen negocios con el cartel de Tijuana, de los hermanos *Arellano Félix*, para intercambio de drogas por material bélico y logístico.

Según la unidad Antinarcóticos de Colombia, estos nuevos capos de la droga "están exportando en promedio 430 toneladas de cocaína al año", cocaína que compran los mexicanos a 10.000 dólares el kilo. Estos la venden a distribuidores en EUA entre 25.000 y 30.000 dólares el kilo y a los europeos por 45.000 dólares. Por las cabezas de esos capos, las autoridades ofrecen hasta 5.000 millones de pesos de recompensa.

Las Bacrim narcotraficantes, Según la misma fuente, asegura que existen ocho "baby cartels", cuyas cabezas son jefes paramilitares que no se desmovilizaron o son herederos de desmovilizados, que envían la cocaína a los siete carteles mexicanos, que luego la distribuyen en el mercado internacional. (*Ver Apéndice No. 8*)

2.3 LOS CARTELES DE LA DROGA EN MÉXICO

A saber, "Los diversos carteles que se disputan el control del narcotráfico varían según la fuente que investiga; La Procuraduría General de la República de México (PGR) habla de dos grandes grupos, dentro de los cuales se conforman 30 organizaciones criminales; la Central de Investigación Especializada contra la Delincuencia Organizada de México menciona más de 130 organizaciones; ahora bien, por la presencia armada en el territorio mexicano y por el número de muertes

⁵⁷ DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL. Policía Nacional de Colombia. Revista Criminalidad Vol. 50, No. 2, Bogotá, Col. Noviembre, 2008, p. 108.

violentas, se han identificado siete Carteles”⁵⁸, que tienen el control de plazas y rutas hacia los EUA generando actividades ilícitas conexas a la delincuencia organizada (tráfico de armas, secuestro, trata de blancas, extorsión, cobro de protección, robo de vehículos y embarcaciones, etc.) dando como resultado el incremento de la violencia en sus diferentes modalidades, la percepción de inseguridad y un alto nivel de temor en la sociedad de los principales centros poblacionales. (*Ver Apéndice No. 9*)

Por consiguiente, los capos mexicanos están enviando emisarios para negociar la droga y remitir los embarques, las autoridades colombianas han registrado su presencia en Antioquia, Valle, Meta, Caquetá, Putumayo, Nariño, Tolima y Urabá, donde han detectado constantes movimientos de droga⁵⁹.

Para entender la forma de operar de los carteles colombianos y mexicanos, se describirá brevemente la modalidad, medios y rutas del narcotráfico por vía marítima entre ambos países.

2.4 MODALIDAD, MEDIOS Y RUTAS DEL NARCOTRÁFICO VÍA MARÍTIMA.

Así, “Dentro de los objetivos básicos se deriva un número de objetivos subordinados que se estudian con el fin de “analizar las interrelaciones entre fines y medios y la forma de aplicar los medios disponibles para alcanzar los objetivos deseados”⁶⁰ para controlar las rutas del narcotráfico vía marítima, dentro de las cuales tenemos:

Mar Caribe.

Considerando que en el área general del Caribe colombiano, se presentan tres modalidades empleadas para el transporte de cocaína: lanchas rápidas, buques de

⁵⁸ MONTENEGRO RINCO, Luis Enrique Mg (r).- Lucha contra el narcotráfico: transferencia de una experiencia.- Revista Criminalidad de la Pol. Nal. Colombia, Vol. 50, No. 2, Nov, 2008, p. 59.

⁵⁹ SITIO OFICIAL DE JESÚS VALDERDE, “Toman control capos mexicanos en Colombia” [en línea], disponible en: <http://www.blogs.myspace.com/index.cfm?fuseaction=blog.view>, [febrero 19, 2010].

⁶⁰ MATA LLANA ESLAVA, Álvaro, Coronel (r).- Diseño y objetivos de la unidad temática de Fundamentos de Lógica Estratégica, Escuela Superior de Guerra, Bogotá, D.C. 3 de marzo al 19 de mayo de 2010, p. vii.

cabotaje y buques de línea, que son manejados dependiendo de la cantidad de droga a transportar y los destinos de la misma, las rutas más usadas son:

Lanchas rápidas:

Desde la Alta Guajira, con cargamentos de droga entre dos y tres toneladas con destino las Antillas Mayores especialmente las playas del sur de Haití a un punto conocido como Jacmel, así como a la costa del sur de República Dominicana; en estos lugares se acopia la droga y es enviada por vía terrestre a las zonas centrales y norte de los países con el fin de embarcarla en contenedores, pesqueros, embarcaciones rápidas o aeronaves, con destino a Europa y los EUA.

Desde el Golfo de Morrosquillo, área de Cispata y la desembocadura del río Sinú, con destino a Panamá o hacia los Cayos del Sur (Archipiélago de San Andrés y Providencia); en este último lugar reaprovisionan de combustible o hacen entrega de la droga a otra lancha rápida o buque pesquero de bandera extranjera.

Desde el Golfo de Urabá con destino a territorio panameño o aguas cercanas a San Andrés, en algunos casos las embarcaciones realizan reaprovisionamiento de combustible para continuar su recorrido hacia Belice o la Península de Yucatán en México.

Buques de línea:

Como las organizaciones narcotraficantes camuflan sus cargamentos en todo tipo de carga a bordo del sistema multimodal de contenedores lo que hace muy difícil su detección, la carga llega a los muelles de los puertos de Cartagena de Indias, Barranquilla y Santa Marta, donde se embarca en el contenedor contaminado, el cual puede hacer escala en varios puertos antes de llegar a su destino, complicando aun más la detección de la carga ilícita.

Dado que se ha empleado la modalidad de cargar la droga en territorio venezolano, camuflada en contenedores empleando las rutas de los puertos de Veracruz o Manzanillo (México), Puerto Cabello o Cartagena de Indias (Colombia) y puertos de las Antillas Mayores, con el fin de burlar el control de las autoridades en los puertos de destino ya que el mayor control se ejerce a los contenedores embarcados en Colombia. Por esto, el alijo en los puertos de destino puede

permanecer varios días en las bodegas, hasta ser embarcada en otra motonave con destino a Europa.

Buques de cabotaje:

Desde el área general del Golfo de Morrosquillo estas embarcaciones son contaminadas con los narcóticos para posteriormente realizar su tránsito entre Panamá y Colombia, estos buques zarpan legalmente desde sus puertos de origen y realizan navegación costanera para posteriormente navegar hacia territorio panameño,

Semisumergibles:

Teniendo en cuenta que la ANC, por medio de sus unidades de inteligencia logró detectar un taller artesanal para la construcción de artefactos semisumergibles, incautaron dos de estos artefactos, los cuales estaban en su última etapa de construcción, la operación se llevo a cabo en el sector sur del Golfo de Urabá. (*Ver Apéndice No. 10*).

Con base en la ubicación de estos artefactos, se puede deducir que iban a ser empleados más adelante para el transporte de cocaína en trayectos largos hacia países de Centroamérica como Honduras, Belice o México.

Océano Pacífico.

En esta región del país existen tres áreas bien definidas así: Pacífico Norte, Centro y Sur, dentro de las cuales existen grandes diferencias en cada una de sus modalidades teniendo en cuenta sus características topográficas, los medios empleados y las organizaciones narcotraficantes que delinquen en cada una de esas regiones.

Pacífico Norte:

En esta zona los narcotraficantes emplean lanchas rápidas con dos o tres motores de baja potencia (menos de 200 HP.), dichas embarcaciones cuentan con papeles en regla, registro ante las autoridades marítimas y zarpe autorizado, una vez que zarpan desde sus puertos de origen (generalmente del puerto de Buenaventura, Valle del Cauca) son cargadas en esteros ubicados en área cercanas a la

desembocaduras de ríos como el San Juan o sectores como Cabo Corrientes y Punta Solano, entre otros.

Una vez las embarcaciones son cargadas, realizan navegación rumbo norte con destino a centros de acopio estratégicos ubicados en territorio panameño, generalmente en los sectores de Punta Mala, Isla del Rey e Isla Coiba, entre otros, para posteriormente ser transportada a través de otros medios marítimos, aéreos o terrestres hacia territorio mexicano.

Esta es una ruta que facilita el transporte de cocaína, ya que el recorrido es de aproximadamente entre seis a diez horas y no requiere reaprovisionamientos adicionales de combustible, además de disminuir el riesgo de incautación de la droga por las autoridades colombianas.

Ya que una nueva y particular modalidad presentada en esta región es el envío de lanchas rápidas cargadas con pequeñas cantidades de droga (entre 100 y 150 kilogramos) en lugares visibles y de fácil acceso en caso de una interdicción, y el resto de la carga (entre 500 y 600 kilogramos) es encaletada en los mamparos de la embarcación⁶¹, esto es con el fin de burlar la acción de las autoridades, quienes al momento de la interdicción incautan la droga que se encuentra a bordo de la embarcación y siguiendo los procedimientos transportan la misma hacia su territorio para sus respectivos actos administrativos, una vez que la embarcación es ubicada en astilleros o bodegas, los narcotraficantes se ingenian la manera de recuperar la embarcación o la droga que aun se encuentra a bordo de la misma, recuperando más del 60% del cargamento.

Pacífico Centro:

En cuanto a esta zona se destaca el envío de grandes cantidades de cocaína a través de buques de línea con destino a México a bordo de los contenedores que salen del puerto de Buenaventura, el cual es el puerto de mas movimiento de carga que tiene el país.

También la policía antinarcóticos de Colombia, ha podido evidenciar a través de

⁶¹ EL PAIS, “Incautan cocaína a los Rastrojos en el Pacífico” [en línea], disponible en: <http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/.../2valle.html>, [publicada: mayo 14 de 2010].

denuncias anónimas que los narcotraficantes están empleando los muelles turísticos de la ciudad de Buenaventura para el embarque de pequeñas cantidades de cocaína a bordo de embarcaciones de recreo o de transporte de mercancías con el fin de ser transportadas hacia los esteros ubicados en el área general de Buenaventura donde son transbordadas a lanchas rápidas o embarcaciones mayores para su posterior traslado hacia Centroamérica, cabe resaltar que la droga es ingresada al puerto por vía terrestre por medio de vehículos de transporte público como taxis o de transporte de encomiendas en pequeñas cantidades encaletadas en bienes inmuebles o canecas de combustible que no despierten muchas sospechas para las autoridades.

Ahora bien, de esta zona también zarpan buques de pesca que salen a realizar sus faenas de manera legal, una vez ubicados en áreas estratégicas establecidas son empleadas como buques nodriza o de alerta temprana cumpliendo un papel importante en el transporte de la droga. En algunas ocasiones son empleadas para transportar la droga y entregarla a pesqueros de bandera de otros países que se encargan de llevarla a su destino final.

Pacífico Sur:

En esta región se han detectado el mayor número de artefactos semisumergibles, en el año 2009, se lograron incautar 20 de estos artefactos lo que ha permitido la interrupción de más de 30 toneladas de cocaína, lo que corresponde aproximadamente al 40% del total de cocaína neutralizada por la ANC en ese año.

Estos artefactos son construidos en el área general del Parque Natural Sanquianga en talleres artesanales construidos rústicamente en cercanías a ríos navegables y custodiados por organizaciones narcoterroristas como las Farc o las Bacrim. (*Ver Apéndice No. 11*)

Más adelante, una vez construidos dichos artefactos, son sacados sin carga con el fin de facilitar su navegación por el río, posteriormente son cargados cerca de la costa pacífica colombiana o llevados hasta sectores fronterizos como Cabo Manglares en la frontera con Ecuador.

Desde allí, los tripulantes del semisumergible empiezan una travesía de aproximadamente 4000 millas náuticas en ocho días, hasta llegar al Golfo de Tehuantepec, México, (*Ver Apéndice No. 12*) estos artefactos tienen la capacidad de transportar 6000 galones de combustible, necesarios para efectuar el viaje sin necesidad de realizar el reaprovisionamiento de combustible en la mar, lo que es muy benéfico para la seguridad de la organización y del evento, ya que no involucra directamente otras embarcaciones en el transcurso del mismo, solamente se utilizan embarcaciones como seguridad, las cuales tienen la función de delatar la presencia de las autoridades navales en la zona.

Recapitulando, se hace necesario hacer una descripción de los acuerdos interinstitucionales para la cooperación marítima entre ambos países.

2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA COOPERACIÓN MARÍTIMA ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO

“En la frontera entre el empleo del poder y el empleo de la influencia está la *estrategia del compromiso*, al tratar de emplear todos los elementos del poder en un esfuerzo por construir comunidades de seguridad de un país”.⁶²

Para garantizar el desarrollo de las actividades económicas en un ambiente de seguridad, el Estado Mexicano cuenta con la Semar, la cual en el ámbito de sus atribuciones lleva a cabo diversas acciones para combatir de manera frontal el tráfico ilegal de drogas, armas y personas, además de la protección a las instalaciones estratégicas, así como vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos que en materia ambiental y pesquera existen. Estas acciones están dirigidas por los siguientes Ejes de Política Naval.⁶³

- Defensa Marítima del Territorio Nacional Mexicano.
- Control y seguridad efectivos de los mares y costas mexicanas.

⁶² “Una comunidad de seguridad se define como el grupo de naciones juntas que están ligadas a un interés común, con un nivel significativo de intercambio, y un alto grado de sensibilidad mutua, que hacen inimaginable la posibilidad de una guerra entre ellos”. MATA LLANA ESLAVA, Álvaro, Coronel (r).- Diseño y objetivos de la unidad temática de Fundamentos de Lógica Estratégica, Escuela Superior de Guerra, Bogotá, D.C. 3 de marzo al 19 de mayo de 2010, p. x.

⁶³ Tercer informe labores de la Política Naval de la Semar.- Enero 31, 2010, México, D.F. p. 11.

- Garantía al cumplimiento del Estado de Derecho en los mares y costas mexicanas.
- Protección de las Instalaciones Estratégicas de Petróleos Mexicanos.
- Optimización de las actividades para la salvaguarda de la vida humana en el mar y costas de México.
- Consistencia en coadyuvar al desarrollo Marítimo de México.
- Fortalecimiento del desarrollo profesional del Personal Naval.

Sin embargo, en lo que respecta a la defensa marítima del territorio mexicano, se encuentra orientado a la ejecución de acciones a la ejecución de acciones preventivas y reactivas para la defensa marítima de México, habiendo fortalecido el eje con la participación de la AM en los ejercicios multinacionales Unitas Gold 50-09, en donde el intercambio profesional con las Armadas de Alemania, Brasil, Chile, Colombia, EUA y Perú sobre procedimientos, conocimientos técnicos, logísticos y operacionales, incrementó la capacitación de respuesta del país ante los retos actuales.⁶⁴

Ahora bien, el control y seguridad efectivo de los mares y costas mexicanas, es requisito indispensable para garantizar la seguridad y el libre tránsito de buques por las aguas mexicanas y es en este contexto que se hace necesario continuar con los programas de sustitución de buques para incrementar la capacidad de patrulla marítima y de equipamiento de la Infantería de Marina, como *una estrategia de negación y contención*.

Sin embargo, la optimización del Sistema de Comando y Control, ha permitido contar con un intercambio de información entre México y Colombia en tiempo real para la toma de decisiones y fortalecer la capacidad de respuesta ante diversos escenarios, incorporando además el Sistema de Control de Tráfico Marítimo, con el que se tendrá información relativa a los buques mercantes que transitan por las zonas marinas mexicanas, y saber de qué puerto proceden.

Igualmente es importante destacar que la protección y la seguridad en los recintos portuarios, se ha fortalecido con la implementación por parte de la Semar de los

⁶⁴ Ibid., p. 14.

Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (Cumar), acción que fue posible gracias a los trabajos realizados en coordinación con la Administración General de Aduanas y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de México.⁶⁵

Ahora bien, la actual lucha emprendida contra el narcotráfico y la delincuencia organizada que el Gobierno federal de México inició desde el primer día de la presente administración, se encuentra encaminada a garantizar el desarrollo de las actividades productivas en un marco de cumplimiento del Estado de Derecho.

Ya que para apoyar la acción del Gobierno federal mexicano en esta lucha y en el contexto del presente eje de la política naval, la Semar contribuye con la realización de distintas operaciones que se llevan a cabo de manera coordinada con autoridades federales, estatales y municipales en los Estados (Departamentos) de mayor incidencia delictiva, además de fortalecer las actividades de disuasión en los 17 Estados costeros de México, mediante operaciones navales que materializan la presencia efectiva del estado mexicano en sus mares y litorales⁶⁶, como una *estrategia de disuasión*.

Además, la Semar mejora en forma continua el proceso de identificación de cultivos de marihuana, de amapola, pistas aéreas clandestinas y rutas de embarcaciones sospechosas mediante el empleo de imágenes satelitales. Los resultados obtenidos de la interpretación de estas imágenes, son compartidos en el Grupo Interinstitucional conformado entre la Semar y la Sedena de México y ahora se está alternando con la ANC.

Reconociendo los tradicionales lazos de amistad, reciprocidad y confianza que históricamente han caracterizado las relaciones entre ambos países, animados por el deseo de que su cooperación en el ámbito de la defensa, contribuya al desarrollo de las relaciones diplomáticas entre los dos países y, por lo tanto, favorezca la seguridad, la estabilidad y la paz internacional, por lo cual, han convenido firmar

⁶⁵ *Ibid.*, p. 17.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 19.

el Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre la ANC y la AM.⁶⁷

En el ámbito de cooperación que se refiere el acuerdo será relativa a las siguientes áreas⁶⁸:

- Operaciones de interdicción marítima de embarcaciones presuntamente sospechosas de tráfico ilícito en las aguas jurisdiccionales correspondientes a cada una de los países.
- Intercambio de información entre las autoridades de inteligencia designadas para este efecto por las dependencias para combatir el tráfico ilícito por vía marítima.
- Operaciones de salvaguarda de la vida humana en el mar, búsqueda de embarcaciones extraviadas, en las aguas jurisdiccionales correspondientes a ambas naciones.
- Colaboración entre las autoridades navales de México y Colombia para la identificación e interdicción marítima de embarcaciones que se encuentren explotando ilegalmente los recursos naturales vivos o no vivos en las aguas marítimas jurisdiccionales correspondientes a cada país.
- Cooperación en la protección del medio ambiente marino.
- Desarrollo de planes y programas de formación y capacitación conjunta en materia marítima para los miembros de autoridades navales de ambos Estados.
- Asesoría mutua en materia marítima, especialmente en las áreas de mantenimiento y operación del equipo naval que las armadas emplean.
- Fomento de la cooperación en el desarrollo de programas de investigación científica y tecnológica.

Ante este reto del narcotráfico, el Gobierno federal de México ordenó el incremento de la participación de las fuerzas armadas mexicanas en la lucha que venían realizando contra el tráfico ilícito de drogas vía marítima.

⁶⁷ ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA COOPERACIÓN MARÍTIMA entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia - ANC y la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos - Armada de México.- CONFIDENCIAL.- enero 31, 2005., p. 1.

⁶⁸ Ibid.- Parte I, Disposiciones generales, Artículo III Ámbito de cooperación., p. 2.

En lo correspondiente al mantenimiento del Estado de Derecho en el mar, y en especial el combate al narcotráfico vía marítima, el manejo de la inteligencia se volvió determinante, se identificaron las rutas más empleadas; así como la forma y uso de las embarcaciones rápidas y los semisumergibles; las zonas de arribo, tanto en el Caribe como en el Pacífico Mexicano; el uso de embarcaciones ribereñas o de buque pesqueros y la transferencia de la droga en alta mar, descritas anteriormente.

Estrategia de la Armada Nacional de Colombia, “*Cerrando Espacios*”.

Hay que hacer notar, el Comando de la ANC, diseñó la estrategia denominada “*Cerrando Espacios*”⁶⁹, la cual tiene como misión principal, recuperar, aumentar y mantener el control de las áreas marítimas en el Mar Caribe, Océano Pacífico, fluviales y terrestres de la jurisdicción de la ANC, con el fin de negar a las organizaciones narcoterroristas el uso de esos espacios.

Si el objetivo en los casi un millón de kilómetros cuadrados de competencia de la ANC, que abarcan 928,660 Km² de jurisdicción marítima, 8,585 Km. de jurisdicción fluvial y 40,875 Km² de jurisdicción terrestre, se ha centrado en la ubicación de centros de acopio y rutas marítimas desde las costas del Caribe y Pacífico colombiano hacia Centroamérica, Islas del Caribe, EUA y Europa.

Por esta razón, la ANC ha concentrado su capacidad logística y de inteligencia en la detección e interdicción marítima, como respuesta efectiva a la amenaza asimétrica narcoterrorista que se cierne sobre los mares de Colombia.

El esfuerzo realizado en la lucha contra el narcoterrorismo está orientado a identificar y destruir las Organizaciones de Narcotraficantes (ONT), en el escenario terrestre y fluvial, para la protección de la población civil y evitar que las drogas ilícitas (fuente de financiación) lleguen a las costas. Esta acción es simultánea en los escenarios marítimos, fluvial y terrestre, en que la ANC opera y compromete sus componentes a través de acciones de inteligencia conjunta; el Naval, con sus unidades de superficie, submarinas, aeronavales y de apoyo; el de

⁶⁹ ESTRATEGIA de la ANC contra el Terrorismo.- “*Cerrando Espacios*”, Bogotá, Col. abril, 2003. p. 11.

Guardacostas, con sus unidades de superficie, costeras y sistemas de detección y los de Infantería de Marina, con sus unidades especializadas de Infantería de Marina y la Brigada Fluvial y terrestres, que se encargan de la localización y destrucción de laboratorios y centros de almacenamiento, captura de narcoterroristas y la cooperación interinstitucional de las diferentes dependencias del Gobierno Nacional.

En ese sentido la Armada Nacional de Colombia desarrolla:

- Operaciones de Interdicción Marítima y Fluvial.
- Operaciones para colaborar con la DIAN en la represión del contrabando.
- Operaciones para el control y prevención de la inmigración o emigración clandestina.
- Incautación de sustancias estupefacientes y/o sustancias controladas en el transporte marítimo y terrestre.
- Operaciones de control del tráfico marítimo.
- Operaciones para la preservación de la seguridad de la vida humana en la mar.
- Operaciones de seguridad interna en las bahías y vías fluviales que convergen en la franja costera.
- Operaciones para proteger a los buques y sus tripulaciones de acuerdo con el Derecho Marítimo Nacional e Internacional.
- Desarrollar planes estratégicos que involucren el Cuerpo de Guardacostas en la Defensa de la Soberanía Nacional.
- Operaciones de erradicación manual de cultivos ilícitos.
- Operaciones de acompañamiento y protección de grupos de erradicadores manuales.
- Operaciones para colaborar en todas aquellas actividades que los organismos del Estado realicen en el mar.
- Operaciones de destrucción de laboratorios clandestinos.
- Operaciones tendientes a colaborar con los particulares en las actividades legítimas que realicen en el mar.

Como consecuencia de estos acuerdos interinstitucionales entre ambos países, las Armadas de Colombia y México, han tenido unos resultados operacionales como a continuación se describen brevemente.

2.6 RESULTADOS OPERACIONALES DE LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA ARMADA DE MÉXICO.

Resumiendo, la ANC, en desarrollo de su estrategia naval de contención “*Cerrando Espacios*”, ha logrado la neutralización de más de 750 toneladas de clorhidrato de cocaína entre los años 1992 y 2009.⁷⁰ (*Ver Apéndice No. 13*)

Igualmente es importante mencionar que la suscripción del Acuerdo de Interdicción Marítima de la ANC con los EUA en el año de 1997, ha permitido un aumento significativo en los resultados de incautación de droga, demostrando que la cooperación internacional y la lucha conjunta es un factor decisivo en la derrota al narcoterrorismo.

Así, bajo este marco de operación, los aseguramientos de semisumergibles transportando cocaína más importante por las autoridades colombianas y extranjeras entre el 2008 y 2009. (*Ver Apéndice No. 14*).

En pocas palabras, “La Armada de México de manera preventiva, se encuentra incrementando y optimizando sus operaciones, manteniéndose alerta para asegurar la integridad de los intereses en el territorio marítimo mexicano”⁷¹.

En definitiva como resultado relevante de estas acciones, en el periodo de diciembre de 2006 a marzo del 2010, que corresponde a los tres años y cuatro meses del actual gobierno mexicano, se han asegurado casi 67 toneladas de cocaína y unidades de Infantería de Marina, han logrado asegurar aproximadamente 73 toneladas de marihuana y erradicado más de 87 millones de plantas de la misma droga en un área total de 500 hectáreas, negándole a la

⁷⁰ Fuente consultada, la JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL de la ANC, marzo 30, 2010, Bogotá, Col.

⁷¹ SAYNEZ MENDOZA, Mariano Francisco. Secretario de Marina de México, *Conferencia: Políticas y Estrategias de la Semar, en el desarrollo nacional*, en el Colegio de Defensa Nacional. México, D.F. Marzo 24 de 2009.

delincuencia organizada recursos estimados en 5 mil 783 millones de pesos; así mismo,⁷².

Finalmente, entre los aseguramientos de cocaína y marihuana más importantes por la AM se destacan los siguientes: (*Ver apéndice No. 15*).

En seguida analizaremos comparativamente los efectos geopolíticos del narcotráfico y a las organizaciones criminales contrastando el *Plan Colombia* y la *Iniciativa Mérida*, cuáles han sido sus resultados y que beneficios transcurren, debido que el combate al narcotráfico es un mito, ya que la producción, el consumo y la criminalidad se han incrementado en ambos países.

⁷² SAYNEZ MENDOZA, Mariano Francisco. Almirante Secretario de Marina, Discurso en la reunión con legisladores del Senado de la República, México, D.F. 01 de abril de 2010. Comunicado de prensa 074/2010, www.semar.gob.mx.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EFECTOS GEOPOLÍTICOS DEL NARCOTRÁFICO COMPARANDO EL PLAN COLOMBIA Y LA INICIATIVA DE MÉRIDA

INTRODUCCIÓN.

Colombia presenta el más difícil desafío al que se encaran los EUA en el Hemisferio Occidental. El prestigioso Diálogo Interamericano de Washington declaró a finales del año 2000: "Ningún país en América Latina aparte de México requerirá de mayor atención política de parte de los EUA que Colombia."⁷³ Ha sido socavada por largo tiempo por su conflicto interno. Pero el apetito por la cocaína y heroína en la unión americana (donde hay 3.5 millones de adictos a la cocaína y hasta 12 millones usan estupefacientes ilegales), Europa, Canadá, Asia, y América Latina alimentan una verdadera máquina mortal que anualmente reclama las vidas de más de 3,000 individuos (más de 40,000 en los últimos 10 años)⁷⁴.

Ha sido una constante en la historia de Colombia que cada presidente tenga su Plan de Guerra, los cuales han obedecido a los lineamientos dictados desde los centros del poder imperial estadounidense, como si cambiarle la nominación fuera suficiente para producir los ansiados resultados de acabar al enemigo.

Guillermo León Valencia tuvo su Plan Lazo⁷⁵, *Julio César Turbay Ayala* su Estatuto de Seguridad⁷⁶, *César Gaviria*, su Plan de Guerra Integral⁷⁷, y *Andrés Pastrana*, su Plan Colombia⁷⁸.

⁷³ Diálogo Interamericano, "Un Tiempo para Decisiones: La Política de los EUA en el Hemisferio Occidental," Washington, D.C., 2000, p. 19.

⁷⁴ El efecto de globo es más que solo el cultivo. Incluye el desalojo del tráfico, la violencia, y el consumo en otras áreas y países. Ver también: Joseph Nuñez, "Fighting the Hobbesian Trinity in Colombia: A New Strategy for Peace".

⁷⁵ En 1963 por recomendaciones del Presidente Kennedy de su Alianza para el progreso y la Acción Cívico Militar fue inscrito un nuevo plan de seguridad conocido como el "*Plan LASO*" (Latin American Security Operation). Se apoyaba básicamente en la utilización de equipos de cazadores-asesinos para exterminar a los bandoleros / comunistas. El Plan Lazo según el modelo de guerra de baja intensidad de reciente desarrollo por los EUA.

⁷⁶ Se anunció la expedición de un severo régimen penal adoptado con un sugestivo título: el *Estatuto de Seguridad*, en septiembre de 1978 el cual se convirtió en el centro de la discusión pública hasta su derogatoria en junio de 1982, y su severa aplicación, especialmente por la concesión de facultades de policía judicial a las Fuerzas Militares, caracterizó una época de polarización social, crisis de derechos humanos, confrontación armada y denuncias ante la comunidad internacional.

El ex presidente de la República de Colombia *Álvaro Uribe Vélez*, no contento con haber heredado el Plan Colombia de Pastrana, decide llamarlo Plan Patriota y Plan Consolidación, que demuestra que no es un Plan de Intervención Militar y que no obedece exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico, está diseñado como eje principal de la Política de Defensa y Seguridad Democrática dirigido a recuperar el control de la totalidad del territorio nacional, negándole a las organizaciones armadas ilegales los antiguos espacios de dominio que poseían. Actualmente se está aplicando el *Plan Consolidación* que busca como su nombre lo indica consolidar la presencia efectiva del Estado en las zonas sensibles del país.

El propósito de la estrategia antinarcóticos es fortalecer la lucha contra el narcotráfico mediante la coordinación de todos los elementos de las fuerzas armadas y de la policía en contra de los traficantes. La meta del gobierno colombiano es eliminar la producción de drogas a gran escala, de acabar con la violencia y delincuencia de los grupos armados, promover el respeto por los derechos humanos y romper los nexos entre los grupos armados y el apoyo que reciben de la industria del tráfico de estupefacientes.

Por otra parte, la *Iniciativa Mérida* (a veces llamada *Plan Mérida* o *Plan México*) es un proyecto internacional de seguridad establecido por los EUA en acuerdo con México y los países de Centroamérica para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, cuyas acciones son una plaga para la región y afectan a los estadounidenses.

México es la ruta principal por la que transita cocaína y otras drogas destinadas al consumo en los EUA y el gobierno norteamericano calculan que los narcotraficantes mexicanos lucran unos \$ 23 billones de dólares americanos al año⁷⁹. El actual presidente mexicano *Felipe Calderón Hinojosa* logró que el gobierno estadounidense finalmente reconociera que el consumo de drogas ilegales

⁷⁷ *Plan de Guerra Integral*.- Desarrollado en el período 1990 – 1994.

⁷⁸ El *Plan Colombia* es estrategia que busca adelantar una alianza entre los países productores y los países consumidores de narcóticos, basada en los principios de reciprocidad e igualdad. El tráfico en drogas ilícitas constituye una amenaza transnacional compleja.

⁷⁹ Mexican Drug Cartels Move North y GAO Report on Drug Control, October 25, 2007.

en los EUA es un problema compartido, el cual requiere de una solución compartida.

La iniciativa Mérida tendrá su tiempo para ser organizada e implementada. Entre las instituciones norteamericanas que estarán involucradas se encuentran el Departamento de Estado y el Departamento de Justicia, el Consejo Nacional de Seguridad, el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el Buro Federal de Investigación (FBI), la agencia antidrogas (DEA) y por parte de México: el Congreso de la Unión, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen)⁸⁰.

Pero los resultados que se están observando en ambos planes e iniciativa permiten concluir, momentáneamente, que el combate al narcotráfico es un mito, ya que la producción, el consumo y la criminalidad se han incrementado en ambos país.

Por lo tanto, analizaremos comparativamente los efectos geopolíticos del narcotráfico y a las organizaciones criminales comparando el *Plan Colombia* y la *Iniciativa Mérida* cuales han sido sus resultados y que beneficios transcurren en ambos países.

3.1 CÓMO HA SIDO LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN AMÉRICA LATINA.

El Narcotráfico en América Latina, la industria del narcotráfico ha aumentado considerablemente en América del Sur a partir de los años setenta, llegando a transformar la economía y la política del continente. Las empresas ilegales latinoamericanas, centradas principalmente en el tráfico de drogas prohibidas (en la actualidad comercian con cocaína, marihuana, heroína e, incluso, drogas sintéticas), basaron su estrategia en una adaptación peculiar de las políticas de crecimiento orientado a la exportación inspiradas por el Fondo Monetario Internacional. De tal manera que entre los rasgos fundamentales de esta economía

⁸⁰ FAZIO, Carlos "El Plan México: militarización, daños colaterales y soberanía". agosto 21, 2007.

ilegal destacan su orientación a la demanda y la exportación, (su mercado más importante son los EUA).

En cuanto a las personas implicadas en las organizaciones ilegales, también existe una división interna diferenciada del trabajo en la cadena de producción y distribución. La estructura orgánica de las redes ilegales está encabezada por los comerciantes mayoristas, los denominados capos de los carteles o mafias. Su papel no sólo consiste en la exportación de la mercancía, sino también en la coordinación y regulación de la organización, así como en el diseño y control de las rutas o autopistas ilegales a través de las cuales circula el material, que puede ser dinero o drogas. Entre sus tareas de coordinación, destaca la regulación de las relaciones exteriores, es decir, la creación del aparato o cordón de seguridad, que está formado por personas ajenas a la organización, pero a las que se paga por colaborar con ella (policías, jueces, políticos, abogados, empleados de aduanas, sicarios, etc.)

Un círculo de personas de confianza desempeña las funciones directivas y organizativas. Generalmente ellos y sus auxiliares forman el personal fijo de la empresa, mientras que el resto de trabajadores son colaboradores esporádicos a los que se paga por tarea realizada. El sistema de blanqueo de dinero, aunque controlado por las organizaciones colombianas y mexicanas, es llevado a cabo por agentes especializados que trabajan principalmente con los bancos e instituciones financieras de Colombia, Venezuela, Panamá y la Florida.

En los años noventa se han producido transformaciones importantes en la división internacional del trabajo de la industria de las drogas:

Aparición de México como centro de exportación semiautónomo.

Revitalización de la capacidad productiva de Bolivia y Perú en procesar y exportar cocaína con rutas propias.

Reordenamiento de los carteles colombianos. Tras la desarticulación de los carteles de Cali y Medellín, han surgido aproximadamente 12 núcleos fuertes que integran entre 80 y 250 grupos pequeños.⁸¹

⁸¹ DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL. Policía Nacional de Colombia. Revista Criminalidad Vol. 50, No. 2, Bogotá, Col. Noviembre, 2008, p. 108.

Amplio uso de la nueva tecnología de la comunicación, sobre todo teléfonos móviles y ordenadores portátiles, para comunicarse y seguir el curso de las transacciones.

Las rutas del tráfico de drogas prohibidas en América Latina han ido cambiando con el paso del tiempo. Bolivia exporta su producción, de la cual hay una parte cada vez más importante de clorhidrato de cocaína (tradicionalmente exportaba la hoja de coca, o la pasta base), a través de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile. Perú produce y exporta clorhidrato de cocaína a México, y envía cocaína peruana y marihuana colombiana hacia Europa y Estados Unidos, por vía marítima o aérea. Ecuador por su parte, también experimenta un tráfico intenso en su territorio: pasta base en dirección Norte-Sur y clorhidrato en dirección Sur-Norte, éste desde sus puertos, principalmente. A mediados de los años noventa, las rutas de América Central y del Norte experimentaron un auge en detrimento de las del Caribe, pero desde finales de 1997, las rutas caribeñas han conocido un nuevo crecimiento de actividad.

En cuanto a la vinculación del tráfico de drogas con el desarrollo, existen diferentes interpretaciones, desde las que consideran que no es desarrollista, hasta las que vinculan el crecimiento económico con las remesas de divisas y la inversión generada por el tráfico de drogas.

La violencia ha desplazado miles de personas que se han encontrado atrapadas en el fuego cruzado de las balas, las amenazas y contra - amenazas, entre los insurgentes y las fuerzas de paramilitares vigilantes. Su condición destructiva intensifica la pobreza. La inseguridad hace la vida normal prácticamente imposible para los colombianos de toda clase social⁸² y a todos los latinoamericanos

⁸² Para más información sobre complejos problemas de Colombia y los dilemas políticos de EE.UU. ver: Gabriel Marcella y Donald Schulz, "Las Tres Guerras de Colombia: La Estrategia de EE.UU. en la Encrucijada" Carlisle Barracks, Pennsylvania: Strategic Studies Institute, Marzo 5, 1999; David Passage, "Los Estados Unidos y Colombia: deshaciendo el Nudo Gordiano", Carlisle Barracks, Pennsylvania Strategic Studies Institute, Marzo 2000. Ver también el informe del Inter-American Dialogue y Council of Foreign Relations: "Hacia una Mayor Seguridad y Paz en Colombia: Forjando una Política Constructiva de los EE.UU.", Nueva York Council of Foreign Relations, 2000. Ver también Asuntos Extranjeros en Español, Volumen 1, número 1 (primavera 2001). Especialmente los artículos por Ana María Salazar, Luis Alberto Moreno, y Miguel Shifter.

involucrados en la siembra, cosecha, procesamiento, tráfico y distribución de las drogas.

Las políticas antidrogas con enfoque en la prohibición, implementadas en América Latina, fracasaron en los últimos años. Ésta es una de las conclusiones del informe de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia titulado "Drogas y Democracia: en busca de un nuevo paradigma"⁸³, divulgado hace algunos días. La Comisión reabre el debate acerca de la prohibición de drogas y de los perjuicios causados por este combate en los países de América Latina.

3.2 PLAN COLOMBIA: EFECTOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES.

El Plan Colombia⁸⁴ nació en inglés. *Plan for Peace, Prosperity, and the Strengthening of the State* (Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado), es el título original del proyecto de Ley S1758 presentado por los senadores Mike DeWine, Grassley y Coverdell el 20 de octubre de 1999, ante la sesión 106 del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de EUA. Su primer nombre (estrecho) también fue en inglés: Alianza Act. En español, sencillamente, se le conoce como *Plan Colombia*, aunque las políticas que entraña y las consecuencias de su aplicación trascienden extraordinariamente las fronteras territoriales, políticas, sociales y culturales

La teoría estratégica del Plan Colombia es muy sencilla vincula el progreso económico y la seguridad al proceso de paz. (*Ver apéndice No. 16*) La premisa central es que el dinero de droga alimenta los cofres de las *guerrillas*, cuyos ataques dan origen a las organizaciones de autodefensa de otra manera conocidas como los *paramilitares*. Si el dinero que va a los narcos se elimina, la guerrilla no puede montar ataques, llega a ser menos amenazadora, y los paramilitares tienen menos razón de existir. El Plan Colombia hace hincapié en fortalecer al estado, revitalizar una economía con profundo desempleo, favorece las condiciones necesarias para la búsqueda de la paz, interviene la expansión de narcotráfico y

⁸³ http://drogasydemocracia.org/files/2009/02/declaracao_espanhol_site.pdf.

⁸⁴ El título completo de plano es *Plan Colombia: Plan para la Paz, Prosperidad, y el Fortalecimiento del Estado*. Está disponible en Inglés y en Español de la presidencia colombiana: <http://www.presidencia.gov.co/webpresi/plancolo/plancin2.htm>.

cosechas ilegales, y restaura sociedad civil. En otras palabras, el Plan Colombia es nada menos que una estrategia grandiosa para rehacer la nación en una sociedad democrática segura libre de violencia y corrupción.

El concepto de "*responsabilidad compartida*" (elemento número 10 del Plan Colombia) (*Ver Apéndice No. 17*) para el problema de narcóticos vincula con el apoyo internacional. Es de conocimiento común que muy poco de importancia sucede en este hemisferio sin el liderato de Washington. Consiguientemente, el apoyo militar y económico de los EUA. son críticos para alentar a los colombianos a sacrificar para su supervivencia y para incitar a la comunidad internacional para que brinde su ayuda. El Plan Colombia costará US \$ 7.5 mil millones, con US \$ 4 mil millones aportados por Colombia, \$ 3.5 mil millones por la comunidad internacional, lo que incluye los US \$ 1.3 mil millones comprometidos por los EUA. Esta división refleja la "responsabilidad compartida" entre Colombia y la comunidad internacional para hacer frente al problema de producción y consumo de estupefacientes, su demanda y abastecimiento. Sin embargo, para fines del año 2000, las naciones Europeas, cuya comprensión de los complejos problemas de Colombia se ve sumamente influida por las organizaciones no gubernamentales orientadas hacia los derechos humanos, había ofrecido solamente US \$ 750 millones.⁸⁵ Los europeos también son reticentes a causa de su mala interpretación de lo que perciben como un componente militar muy grande en la asistencia Estadounidense. De hecho, de la contribución de los EUA., solo el 61% es militar.

En un análisis divulgado destaca también el "fuerte compromiso" de Colombia con la extradición de personas acusadas de cometer crímenes en Estados Unidos. Asimismo, el Departamento de Estado señala que las fuerzas de seguridad colombianas impidieron que cientos de toneladas de cocaína y heroína alcanzasen en

⁸⁵ Howard LaFranchi "Briefing: Putumayo, The Newest Front In the Latin Drug War," Christian Science Monitor, Diciembre 12, 2000; (<http://ebird.dtic.mil/Dec2000/e20001212newest.htm>). El Parlamento Europeo condiciona su apoyo del Plan Colombia: "...aumentar la participación militar en la pelea contra las drogas arriesga un escalamiento del conflicto en la región, y que las soluciones militares no pueden producir una paz duradera." Ver su declaración de 22 puntos: "La Resolución del Parlamento Europeo sobre el Plan Colombia y Apoyo para el Proceso de Paz en Colombia" está disponible en ceudes@andinet.com. El Parlamento Europeo, en febrero votó 474 a 1 contra el Plan Colombia porque era un acuerdo bilateral entre Bogotá y Washington. La acción del Parlamento tiene más valor psicológico. El Parlamento no tiene autoridad política.

EUA-, lo que incluye la incautación de 170 toneladas métricas de cocaína y cocaína base.

Con el pretexto de combatir el terrorismo, el gobierno de los EUA estuvo fomentando el aumento de fuerzas militares más intenso en Latinoamérica desde que Washington respaldara toda una serie de golpes de estado que instalaron a dictaduras militares derechistas en el poder en gran parte del continente durante las décadas de los 60 y 70.

El resurgimiento del militarismo en la región que los EUA históricamente ha llamado su patio trasero fue muy evidente en la Quinta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se celebrara en Santiago de Chile a fines de noviembre de 2002⁸⁶. Además el anterior ministro de defensa de los Estados Unidos, Donald Rumsfeld, varios comandantes militares estadounidenses de alto rango también asistieron a la reunión.

Rumsfeld le dijo a los ministros de defensa latinoamericanos que, debido al terrorismo, el tráfico de drogas y armas, el crimen organizado y otras nuevas amenazas intercontinentales, era necesario fortalecer la capacidad para planificar y llevar a cabo las actividades de nuestras naciones amigas; mejorar los sistemas de comando y control nacionales; y mejorar la comunicación de la información en la región. Propuso la cooperación en las actividades navales y la creación de una nueva fuerza militar integrada capaz de mantener la paz y la estabilidad de la región.

Gran parte del debate de la reunión tuvo que ver con la intervención militar continua en Colombia. Los fondos para el *Plan Colombia*, aprobados luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre, ya había marcado una enorme intensificación de las actividades militares estadounidenses en ese país. Washington ha cambiado el eje de su intervención: de la guerra contra las drogas a la guerra mundial contra el terrorismo. El año 2002, el congreso de los EUA aprobó una ley que específicamente permite que el gobierno colombiano use la

⁸⁶ Tomado de <http://www.wsws.org>/31 Enero, 2003.

ayuda militar estadounidense para actividades de contra insurgencia dirigidas a los movimientos guerrilleros de la nación.

La mayoría de los informes de prensa acerca de las actividades militares de Washington en Colombia -que ya llegan a varios billones de dólares- se han concentrado en los esfuerzos contra las drogas y las actividades de los guerrilleros, pero la intervención del Pentágono, igual que la guerra inminente contra Irak, recibe su ímpetu de lo que EUA ya ha determinado: ejercer control sobre las extensas reservas petrolíferas del país.

Además del enorme campo petrolífero Caño-Limón en la provincia de Arauca, que está bajo el control de Occidental Petroleum (basado en Los Ángeles), British Petroleum (de Inglaterra) maneja los campos de Cusiana y Cupiagua en las colinas de las faldas de los Andes orientales. Empresas canadienses y estadounidenses han asegurado los derechos, otorgados por el gobierno colombiano, para explorar reservas potenciales de 2.5 billones de barriles en la Cuenca de Putumayo. Se calcula que sólo se ha explorado el 20% de los campos petrolíferos potenciales del país. Los países vecinos de Venezuela y Ecuador ya son exportadores principales de petróleo.

3.3 LA INICIATIVA MÉRIDA: CÓMO HA SIDO LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES.

Este programa multianual demuestra compromiso de los EUA a trabajar en asociación con los gobiernos en México, las Naciones de Centroamérica, la República Dominicana y Haití para hacer frente a las organizaciones criminales cuyas acciones ilícitas socavan la seguridad pública, erosionan el estado de derecho y amenazan la seguridad nacional de los americanos.

La iniciativa de Mérida proporcionará el equipo y la formación en apoyo de las operaciones de aplicación de derecho y la asistencia técnica para promover la reforma a largo plazo, la supervisión y la profesionalización de los organismos de seguridad de los socios. En 2008, el Congreso aprobó un inicial 400 millones de

dólares para México y 65 millones de dólares para Centroamérica, la República Dominicana y Haití⁸⁷.

Guerra contra el narcotráfico en México es un conflicto armado que se desarrolla entre los principales cárteles de tráfico de cocaína en México y las fuerzas armadas así como las fuerzas de seguridad federal del gobierno de México. La violencia resultante de este conflicto ha causado cerca de 2,000 muertes desde enero del 2006⁸⁸.

En 2005 hubo un aumento de la violencia al tratarse de establecer un cártel en el estado de Michoacán, México y cerca de 500 personas fueron asesinadas⁸⁹ como resultado de disputas libradas entre cárteles rivales por el control del territorio.

El 12 de diciembre del 2006, por órdenes del presidente *Felipe Calderón Hinojosa*, fueron despachadas a Michoacán 6,500 tropas para retomar el territorio controlado por distintos cárteles. El 14 de diciembre del 2006, el gobernador de Baja California anunció un operativo similar en su estado con la cooperación entre el gobierno federal y el estatal. Este operativo comenzó en Diciembre del 2006 en la ciudad fronteriza de Tijuana. Al comienzo de 2007, estos operativos se extendieron a los estados que conforman el *triángulo dorado*: Chihuahua, Durango y Sinaloa. En febrero del 2007, el gobierno federal extendió estos operativos a dos estados más: Nuevo León, y Tamaulipas. En respuesta a estos operativos, el crimen organizado trató de asesinar a un diputado federal de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Se estima que se han desplazado aproximadamente unos 25,000 soldados y policías federales.

Durante los primeros 18 meses de la presidencia de Calderón, el gobierno mexicano ha gastado aproximadamente \$ 7 billones de dólares en la guerra contra el narcotráfico.⁹⁰ Basado en reportes de la prensa mexicana y estadounidense, se estima que durante el 2006 hubo unos 2,000 asesinatos relacionados con el

⁸⁷ Discurso pronunciado por la Sria. de Estado norteamericano, Condoleezza Rice, Octubre, 2008.

⁸⁸ Mexico drug violence.

⁸⁹ Mexico troops sent to fight drugs, Gang wars plague Mexican drugs hub y US anti-drug campaign "failing".

⁹⁰ Merida Initiative Will Help Battle Drug Trafficking.

narcotráfico⁹¹, unos 2,300 asesinatos durante el 2007, y unos 4,500 durante el 2008.⁹² La mayoría de los muertos son narcotraficantes, víctimas por cárteles rivales o por fuerzas de seguridad; algunos ciudadanos inocentes también han caído víctimas de los narcotraficantes.

Desde el 2006, han perecido unos 550 policías, soldados y oficiales mexicanos en enfrentamientos, emboscadas y asesinatos.

Los siete cárteles de droga en México de acuerdo con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública, son los siguientes: El Cartel de Tijuana, Juárez, Sinaloa, del Golfo, Colima, del Istmo y del Milenio; así como las alianzas que han hecho entre ellos. (Ver Apéndice No. 9).

La Iniciativa Mérida incluye un monto adicional de \$ 65 millones de dólares para las naciones de Centroamérica (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá); el Congreso estadounidense también incluyó a Haití y a la República Dominicana en la porción del paquete para Centroamérica.⁹³

En noviembre 2008, los fondos aún no se habían otorgado.⁹⁴

La Iniciativa Mérida para el año fiscal 2008, unos 500 millones de dólares de asistencia a México contra el crimen organizado (*Ver Apéndice No. 18*).

La Iniciativa Mérida incluye \$ 74 millones de dólares asignados a elementos estadounidenses para interrumpir el tráfico ilegal de armas de fuego de los EUA. a México, pero quedan preguntas importantes en cómo implementar un sistema eficiente. Según funcionarios mexicanos, los narcotraficantes importan unas 2,000 armas de fuego cada año. El departamento estadounidense ATF ha rastreado más de 62,000 armas desde 1996, las cuales fueron introducidas por la frontera estadounidense a México.⁹⁵

⁹¹ Mexico's drug war death toll tops 2,000 (2006).

⁹² No. 2 police officer in Mexican border city shot y Mexico drug wars suspected in deadly shootout.

⁹³ Central America and the Mérida Initiative.

⁹⁴ None of \$400 million handed to Mexico yet», *The Houston Chronicle*, Nov. 14, 2008.

⁹⁵ Guns, ammo head south as drugs flow into U.S. y Feds raid gun store tied to Mexican drug cartels.

Analistas políticos y activistas sociales advierten que este plan se ubica en el contexto de criminalización de la lucha social y sindicatos de trabajadores. Advierten así mismo que la Iniciativa Mérida reforzará la guerra de baja intensidad y la contrainsurgencia.⁹⁶ Otros señalan un incremento en abusos a los derechos humanos por las fuerzas policiacas y militares.⁹⁷

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), declaró que está investigando la muerte de varios civiles perpetrados por 24 soldados en casos separados. Los soldados arrestados están siendo procesados mediante corte marcial bajo cargos de homicidio.⁹⁸ Activistas de derechos humanos insisten que estos soldados deben ser procesados por una corte de justicia civil y en público.

En julio 10 de 2008, se anunció que la Policía Federal incrementó la reclutación de elementos para casi doblar el número de activos y así reducir el rol de seguridad ejercido por la milicia mexicana en el combate contra el narcotráfico.⁹⁹

En agosto de 2008, México anunció que los estados de Chihuahua y Nuevo León ya comenzaron a procesar juicios mediante una corte abierta al público, y se espera que un proceso jurisdiccional judicial público descarte la secrecía y corrupción a la que se presta el sistema judicial actual.¹⁰⁰

En febrero de presente año se reunió una delegación estadounidense y mexicana en la Ciudad de México para dar seguimiento a lo establecido en la carta de acuerdos de la Iniciativa Mérida, mediante la cual se liberaron los primeros recursos y que fue firmada en diciembre de 2008 por el Subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, de la SRE y el entonces embajador de EUA en México. La intención es que los grupos evalúen el progreso de los distintos proyectos y emitan recomendaciones para la cooperación y colaboración en el futuro, toda vez

⁹⁶ En México, como en Colombia, la lucha social se criminaliza.

⁹⁷ Red Solidaria por los Derechos Humanos.

⁹⁸ Time - Civilian Victims in Mexico's Drug War.

⁹⁹ México Plan Adds Police To Take On Drug Cartels y Desarrollo institucional de la Sría. de Seguridad Pública Federal (SSP)

¹⁰⁰ ILIFF, LAURENCE, ALFREDO CORCHADO. (2 Mexican states trying out new justice system), *The Dallas Morning News*, August 18, 2008.

que ambos países "están comprometidos a reducir el tráfico de drogas ilegales, de armas y de efectivo".¹⁰¹

3.4 ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL PLAN COLOMBIA Y LA INICIATIVA MÉRIDA.

Cada vez es más evidente que la democratización de México está siendo golpeada por los llamados actores ilegales, poderes fácticos, grupos de presión y estructuras mafiosas. Los narcotraficantes mexicanos, cabeza del crimen organizado, se volvieron muy poderosos por efecto de la guerra a las drogas en Colombia y en los Andes en general. En Colombia, a inicios de la década de 1990, el poder económico y político de los grandes cárteles era incomparable. El símbolo era el Cártel de Medellín y su máximo líder Pablo Escobar. Éste fue capturado en 1993 con ayuda estadounidense. El éxito del apoyo de EUA a Colombia para desmantelar a los poderosos mafiosos tuvo un efecto negativo en México. Se dispersó el negocio, los herederos de los grandes *capos* esparcieron sus operaciones por el territorio colombiano y esto impidió que los medianos productores y traficantes de cocaína se volvieran grandes monopolios. El gran negocio, la exportación a EUA, apoyada por comerciantes mexicanos súbditos de aquellos en esos años, sufrió una metamorfosis: los mexicanos transformaron su papel y se volvieron los dueños y monopolizadores para abastecer a los consumidores de cocaína en el país del norte, calculados entre 1,5 y 2 millones de personas.

Se estima que ingresan a EUA un promedio de 275 toneladas de cocaína al año, y que sólo son capturadas 36 toneladas en México (2006). De igual manera, ha aumentado la exportación de marihuana y heroína de México a EUA y también el nuevo producto de moda, las metanfetaminas. Las capturas de metanfetaminas en 2000 fueron de 500 kilos, mientras que en 2006 fueron de 2.700 kilos. La materia prima de estas nuevas drogas proviene principalmente de China. El fenómeno colombiano se reprodujo en Perú y Bolivia, donde los grandes *capos* fueron golpeados por las estrategias antidrogas de EUA. y los programas de erradicación de cultivos e intercepción del Plan Colombia, con lo que los mexicanos se

¹⁰¹ <http://www.usembassy-mexico.gov/boletines/sp080627Merida.html>.

volvieron los dueños del negocio en esos países. Esto llevó a que los cárteles mexicanos se volvieran las organizaciones criminales más poderosas de América Latina.

En los últimos 20 años, la doctrina y las políticas de seguridad de EUA han sufrido grandes cambios, lo que hace muy inconsistente su seguridad nacional. De la Guerra Fría y el paradigma bipolar dominante durante 45 años se pasó a un optimismo desmedido por el desmembramiento de los regímenes comunistas. Esta singular percepción de superioridad llevó al momento unipolar-multipolar de la década de 1990, con una superpotencia en competencia y conviviendo con regiones y países que se reacomodan en la geopolítica global. La política del presidente Clinton hacia América Latina se orientó a la búsqueda del libre comercio y la consolidación de regímenes democráticos. Pero apareció un enemigo exógeno al continente, el terrorismo, y se exhortó y presionó para que los países latinoamericanos cooperaran para enfrentarlo. La potencia fue atacada, pero el terrorismo no es muy popular como hipótesis de amenaza a la seguridad en América Latina. Sin embargo, los países no pueden romper con la superpotencia y no se cuestionó la cooperación antiterrorista. El islamismo y su expresión terrorista queda como una hipótesis o una abstracción importada. Fue el caso de México, junto a todos los países del hemisferio, aun aquellos que en la retórica son antiimperialistas —como Cuba y Venezuela—. Se cooperó con la potencia atacada el 11-S. México firmó los acuerdos de fronteras inteligentes en marzo de 2002 y la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en 2005 con EUA. (el ASPAN es un compromiso trinacional donde también participa Canadá).

En estos tiempos se regresa así al paradigma de los ochenta y noventa: el narcotráfico-plus (o sea, el crimen organizado) es la nueva amenaza. Este flagelo, a diferencia del terrorismo, es real, existe en todos los países y cobra fuerza. Los Gobiernos latinoamericanos no tienen instrumentos eficaces para enfrentarlo. Las leyes son inconsistentes, y, si las hay, no logran desarrollar estructuras ni recursos humanos y materiales para combatirlo. Éste no es un asunto militar, como pudiera creerse con una lectura simplista. El crimen organizado se vuelve invisible y tiene

gran capacidad de penetración en el Estado a través de la corrupción. Los militares son igualmente corrompibles por el poder del dinero. Los servicios de inteligencia apenas están desarrollando capacidades investigativas para enfrentarlo y difícilmente se pueden emplear las Fuerzas Armadas con eficacia si no actúan en cooperación y coordinación con otras dependencias del Estado y con una amplia cooperación internacional.

Al transformar la política de cooperación con América Latina como es el *Plan Colombia* y la *Iniciativa Mérida*, abandonando *de facto* el terrorismo, sustituyéndolo por el crimen organizado –al ser una amenaza real y estar presente en todos los países sin distinción, aunque con distintas formas– se abre una puerta a relaciones más realistas. La nueva amenaza está en todos los lados, corrompe todo y justifica una nueva política integral de cooperación. El problema se presenta en la cúspide de la pirámide, sobre todo con los grandes cárteles de narcotraficantes y sus dirigentes, pues son realmente limitadas las capacidades de los Gobiernos para enfrentarse a la amenaza. Reforzar las estructuras institucionales de seguridad es prioritario. Ello se puede dar con recursos propios o con asistencia externa.

Por ello, la “*Iniciativa Mérida*”, popularmente conocida como Plan México, es el primer experimento de cooperación hemisférica de estas características. El Plan Colombia, diseñado desde los últimos años de la Administración Clinton, tenía desde sus orígenes un componente inexistente en México: los grupos armados de izquierda –encabezados por las Farc– y de derecha –los paramilitares–. Para justificarlo y lograr la aprobación de los fondos en el Congreso de EUA, siempre tuvo un componente “antiterrorista” que no tiene la *Iniciativa Mérida*.

Tanto los promotores de la *Iniciativa Mérida* como sus detractores han elevado las expectativas sobre México para combatir al crimen organizado. Si se cree que con 1,400 millones de dólares en tres años, de los cuáles 500 millones corresponden al primero, se va a suprimir o aminorar el narcotráfico, definitivamente se está en un error. Es una cantidad insignificante de dinero para los requerimientos necesarios para un combate integral al crimen organizado y a los grandes cárteles.

De igual manera, los detractores del Plan en México sobrevalúan las capacidades de los EUA y su poder para “vulnerar la soberanía”. Es muy poco dinero para afectar la soberanía. Quienes creen que ello es posible la devalúan demasiado. La soberanía de un país es un bien intangible, cualitativo, y se desarrolla en el nivel de las percepciones. Para los que apoyan el plan, quien viola la soberanía es el crimen organizado por debilitar al Estado y descomponer la cohesión social, por lo que una ayuda, por modesta que sea, puede servir para reponer la debilitada autoridad del Estado para imponer la ley. Lo que es grave es que el propio Estado mexicano no haya diseñado, por su propia cuenta y con sus propios recursos, una estrategia eficaz después de 20 años de múltiples ausencia de una verdadera estrategia de seguridad nacional.

Debido a la capacidad de penetrar las fronteras por los cárteles, la *Iniciativa Mérida* para asistir a las agencias mexicanas de seguridad, inteligencia y a las Fuerzas Armadas, en teoría deben aumentar los decomisos de drogas. Para combatir ésta amenaza a la población y al Estado, el Gobierno mexicano tiene como principal herramienta a los militares. Esto puede modificar la relación civil-militar, ya que las Fuerzas Armadas deben fortalecerse en equipo, presupuesto, y también en prerrogativas, lo que podría debilitar el proceso de reforma del sector defensa. Esta Iniciativa se vincula a la *National Southwest Border Counternarcotics Strategy*, implementada en la frontera sur de EUA.

A diferencia de otros países de América Latina, México se ha negado a recibir montos importantes de EUA para ayuda militar o para la guerra a las drogas. EUA colaboró con México a inicios de los noventa en la creación de un centro de inteligencia contra las drogas (Centro de Planeación para el Control de Drogas, Cendro), el respaldo a la creación de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes) en las Fuerzas Armadas, y entregó 73 helicópteros OH-1H, devueltos en 1998, causando una gran fricción bilateral. En los últimos 12 años la ayuda anual para la guerra a las drogas del Gobierno de EUA, entregado a las diferentes agencias de seguridad y las Fuerzas Armadas fue de 440 millones de dólares y se entrenó a 5,140 personas (de 1996 a 2007). En 2007, México recibió

59 millones en ayuda militar. Con la *Iniciativa Mérida* se va a recibir más asistencia en un año que el total de los últimos 12 años.

La asistencia militar, cuando sea aprobada por el Congreso de EEUU, destinará una cantidad de dinero del que las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad y agencias de imposición de la ley, los mexicanos no disponen de recursos, ya que los presupuestos de las instituciones federales se dedican en más del 95% al pago de personal, en la propuesta de presupuesto para la Secretaría de Defensa Nacional para 2008, de 34,000 millones de pesos (3,200 millones de dólares) el 95,5% de ese presupuesto es para el pago de personal; en igual condición se encuentra la Secretaría de Marina y no tienen recursos para la modernización de equipo o infraestructura. En términos de equipamiento para la guerra a las drogas, la modernización dependerá en parte importante de EUA. Esto puede ejercer una nueva presión para la adecuación de las estructuras de defensa y seguridad nacional a los requerimientos estadounidenses. Otro elemento importante es que el 40% de la primera entrega del paquete de ayuda se va a destinar a las Fuerzas Armadas: el 20% a la Secretaría de la Defensa Nacional y el 20% para la Armada de México, o sea, 100 millones de dólares a cada una. Esto podría tener el efecto de que se superen los obstáculos “nacionalistas” dentro de las Fuerzas Armadas, muy arraigados entre sus integrantes, con lo que se podría fortalecer la cooperación bilateral en el mediano y largo plazo.

Existe una propuesta de ejercicio de un presupuesto extraordinario de dotar con 7,100 millones de pesos adicionales (650 millones de dólares) para equipo a la Sedena y Semar. Sin embargo, para las dos Secretarías de Estado es insuficiente esta cantidad, teniendo en cuenta que el equipo actual es obsoleto, mucho de él ya agotó su capacidad de vida útil, y para enfrentarse con éxito a las dos misiones fundamentales, la guerra al narcotráfico y la ayuda a la población civil ante desastres naturales, es evidente la necesidad de modernizar el equipo militar.

Comparando la *Iniciativa Mérida* con el *Plan Colombia*, está claro que éste no significa una violación a la soberanía de ese país, pues ha sido una intervención por invitación para ayudar a combatir un mal mayor. Este argumento enfatiza el mayor peligro de la forma como la guerrilla, los paramilitares y el narcotráfico

vulneran la soberanía del Estado y la nación, que la participación de un país extranjero, sus asesores y su equipo militar. En Colombia, quienes apoyan el *Plan Colombia* señalan que su éxito se mide en que no han reaparecido grandes cárteles, se ha recuperado el control territorial por el ejército en gran parte de las zonas rurales, y que si no fuera por el Plan, el ingreso de cocaína a EUA sería, al menos, el doble. Los detractores se centran en lo abstracto de la violación de la soberanía. También hay quien señala que todos los recursos del *Plan Colombia* desplegados desde su implementación no lograron erradicar ni el narcotráfico ni la guerrilla “narcoterrorista”. Colombia recibió una ayuda inicial de 860 millones de dólares en 2000 y hasta 2005 se desembolsaron 4,000 millones, de los cuáles el 80% se ha destinado a las fuerzas policiales y militares. En 2006 el Congreso de EUA aprobó 734 millones de dólares para la “Iniciativa Andina Contra las Drogas” y 278 millones para el ejército y la policía de Colombia.

Colombia es un claro ejemplo de las limitaciones de la política represiva promovida globalmente por EUA. Durante décadas, este país ha adoptado todas las medidas de combate imaginables, en un esfuerzo descomunal, cuyos beneficios no se corresponden con los enormes gastos y costos humanos.

A pesar de los significativos éxitos del *Plan Colombia* en su lucha contra los carteles de la droga, la disminución de los índices de violencia y de delitos, han vuelto a aumentar las áreas de siembra de cultivos ilícitos y el flujo de drogas desde Colombia y el área Andina.

México se ha convertido de manera acelerada en otro epicentro de la actividad violenta de los grupos criminales del narcotráfico. Esto plantea desafíos al gobierno mexicano en su lucha contra los carteles de drogas que han reemplazado a los traficantes colombianos como los que introducen la mayor cantidad de narcóticos al mercado de EUA.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes asegura que en Colombia aumentó el cultivo de coca en un 27%. El gobierno colombiano es escéptico con la cifra y dice esto se debe a que mejoró la técnica de medición de cultivos ilícitos.

Ahora veamos, como la seguridad y la defensa nacional frente al tráfico ilícito de drogas por vía marítima entre Colombia y México, se ha visto afectada por este flagelo y sobre todo la violencia que esta generando principalmente en el país azteca.

INTRODUCCIÓN

El tráfico de drogas y sus resultados de corrupción y violencia son un problema grave para la seguridad y defensa de las naciones de la región. En Colombia y México no existen fronteras en nuestro hemisferio en su ataque a la vida de las familias, las comunidades y las instituciones. Los gobiernos de nuestros países se enfrentan a este problema.

Los problemas de seguridad y defensa de México y de Colombia no solo se refieren a la lucha contra el tráfico de drogas, sino también a la lucha contra el crimen organizado que contribuye al desarrollo de la economía y la vida social. Este problema ha sido un desafío para los gobiernos de México y Colombia en los últimos años. La violencia generada por el tráfico de drogas ha afectado a las comunidades y a la vida social de los países.

El tráfico de drogas en el territorio y marítimo mexicano ha sido tradicionalmente un problema de seguridad y defensa, desde los países productores en el Centro Sur y el Caribe hasta nuestra frontera norte con el país de origen. Este problema ha sido un desafío para los gobiernos de México y Colombia en los últimos años.

En este documento se analiza brevemente el contexto y la situación actual del tráfico de drogas por vía marítima entre Colombia y México, se describe la situación de la Armada Nacional de Colombia en la lucha contra el tráfico de drogas y se describen algunas acciones para enfrentar este problema en el futuro. Este documento se presenta desde la perspectiva de la seguridad y defensa nacional.

EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN COLOMBIA

El tráfico de drogas en Colombia ha sido un problema de seguridad y defensa nacional durante muchos años. Este problema ha sido un desafío para los gobiernos de México y Colombia en los últimos años. La violencia generada por el tráfico de drogas ha afectado a las comunidades y a la vida social de los países.

CAPÍTULO 4

LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL FRENTE AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS VÍA MARÍTIMA ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO

INTRODUCCIÓN

El tráfico y el consumo de drogas, y sus resultantes de corrupción y violencia, son las mayores amenazas contra la *seguridad y defensa* de las naciones de la región latinoamericana. Estas, no reconocen fronteras en nuestro hemisferio en su ataque inexorable y devastador contra las familias, las comunidades y las instituciones democráticas de nuestras repúblicas soberanas.

Las privilegiadas condiciones geoestratégicas de México y de Colombia no solo es aprovechada en beneficio de las actividades lícitas que contribuyen al desarrollo armónico de nuestras naciones, sino que desde hace muchos años es ventajosamente capitalizada por las actividades y la delincuencia organizada relacionada con el tráfico ilícito de drogas.

La gran extensión del territorio y litorales mexicanos ha sido tradicionalmente usada para el trasiego de droga, desde los países productores en el Cono Sur principalmente Colombia hasta nuestra frontera norte con el país de mayor consumo de drogas en el mundo, los EUA.

En este contexto, se revisa brevemente los antecedentes y la situación actual del tráfico ilícito de drogas por vía marítima entre Colombia y México, se describe las visiones de la Armada de México y la Armada Nacional de Colombia en la lucha para enfrentar este flagelo y, finalmente cuales han sido sus acciones para combatirlo y las experiencia obtenidas por ambos países desde la perspectiva de la Seguridad y Defensa Nacional.

4.1 ANTECEDENTES DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN MÉXICO Y EN COLOMBIA.

En México, la delincuencia organizada tiene una larga historia inicialmente el cultivo de marihuana en nuestro país estaba relacionado al consumo local y como en muchas otras culturas, para usos medicinales derivadas de las tradiciones prehispánicas. Ya en la décadas de los 20 y 30's del siglo pasado, se fueron

estableciendo pequeñas organizaciones alrededor del cultivo y tráfico ilícito de la marihuana y la amapola, contenidas geográficamente en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua. Sin embargo, el alcance y recursos de esos grupos eran aún limitados.

Es a partir de los años setenta, cuando el consumo de cocaína creció en los Estados Unidos de América y las organizaciones criminales comienzan a ganar más poder e influencia a nivel nacional y es ahí que el Gobierno Federal de México participa de una manera más activa en el combate al cultivo y tráfico de drogas en nuestro país, empleando a las Fuerzas Armadas en esta lucha, en virtud de que los traficantes comenzaron a utilizar a México como trampolín para introducir la droga provenientes de las zonas de producción hacia a los EUA.

A principios de la década de los 80's surgieron en México las primeras organizaciones criminales dedicadas al cultivo y tráfico de drogas, las cuales llegaron a conocerse como cárteles, destacando entre los principales capos Miguel Ángel Félix Gallardo, considerado en su momento como el jefe de jefes en la región del noreste de México; lo cual dio paso a la aparición de una nueva economía ilícita asociada con otros países productores de cocaína, dirigida al transporte de la misma hacia los EUA.

Este problema se fue incrementando año con año, hasta llegar a representar una seria amenaza a la estabilidad social del país, por el hecho de que parte del pago por el transporte de droga hacia el norte, comenzó a efectuarse en especie, quedándose un porcentaje de la misma para consumo nacional, factor que contribuyó a detonar la lucha entre los delincuentes por el control del mercado local, con el consiguientes aumento en los índices de violencia.

En Colombia es tradicional el cultivo y utilización de la planta de coca. Esta herencia, transmitida de generación en generación, no tiene nada que ver con las pretensiones históricas de los colonos, quienes simplemente han buscado su beneficio económico al encontrar rentabilidad en la explotación de estos cultivos prohibidos.

Masticar la hoja de coca tiene una connotación muy especial que está relacionada con la sabiduría, el conocimiento y la religión, pues sus efectos alucinógenos son tomados como medio de relación directa con seres superiores, a la planta le han otorgado una innumerable serie de poderes curativos, que es la base y sustento de la medicina tradicional indígena, también era masticada por los indígenas para soportar las largas jornadas de trabajo selva adentro, mitigar el hambre y como una especie de aliciente que proporciona la fuerza necesaria para cumplir su labor diaria¹⁰².

“Al parecer y por razones económicas los españoles promovieron el cultivo de la planta de coca en la Sierra Nevada, el antiguo territorio muisca y el alto Magdalena. Los colonizadores obtenían ganancias directas por el comercio de la hoja, e indirectas, pues el consumo continuo de la hoja confería resistencia, permitiendo que los nativos trabajasen horas más largas sin exigir alimentos”¹⁰³.

En cuanto al origen de la marihuana, existen dos versiones de su llegada a Colombia; una es la tesis, la planta la trajeron un grupo de nativos jamaiquinos que, en los años veinte, arribaron a la Costa Atlántica para trabajar en la explotación de canteras. La otra teoría plantea que la marihuana provino de la frontera con Panamá y de ahí se extendió al interior del territorio nacional a través del río Magdalena. “La marihuana fue la primera droga ilegal que dio lugar a una bonanza económica en Colombia, pero fue la última en llegar al país”.¹⁰⁴

“Colombia, como ningún otro país de América Latina, ha tenido su historia muy particular alrededor del problema de las drogas: cultivos de uso ilícito (marihuana, cocaína, amapola), procesamiento, producción, comercialización y distribución de estupefacientes”.¹⁰⁵

¹⁰² GUZMÁN B., Indhira A. y MUÑOZ, José.- El gran cartel.- Fundación Defensa de Colombia.- 2da. Edición, agosto, 2005, p. 13.

¹⁰³ LÓPEZ RESTREPO, Andrés, Colombia: De la prohibición a la guerra contra las drogas. El Malpensante, Bogotá. No. 25 (sep. 16 – oct. 31, 2000); p. 84.

¹⁰⁴ PÉREZ GÓMEZ, Augusto, Historia de la drogadicción en Colombia, Bogotá: 3er Mundo Editores, Ediciones Uniandes, 1988, p. 29.

¹⁰⁵ VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo, Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano, Intermedio Editores, una división del Círculo de Lectores, S.A. Bogotá, Col. 2002.

El origen de los “carteles en Colombia de la droga son las ciudades de Medellín y Cali se remonta a la época de los setenta. En este sentido, ambas organizaciones comparten lazos criminales comunes. Los elementos del hampa caleña que dieron lugar al llamado “Cartel de Cali” de los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, algo semejante ocurrió en Medellín por esa misma época, en donde surgieron los capos del contrabando de cigarrillos y electrodomésticos de Alfredo Gómez, apodado “Don A”, que pasó del intercambio de cigarrillos extranjeros a la elaboración y el tráfico de cocaína, fue el más cercano mentor de Pablo Escobar Gaviria, quien junto con la familia Ochoa, fundó el “Cartel de Medellín”.¹⁰⁶

De 1993 a 1995, las naves se caracterizaron por ser lanchas con mucha superficie dentro del agua y muy poca sobre el agua. Tenían baja velocidad, motores de ACPM y sus ocupantes iban adentro con la droga.

En el año 1995, los narcotraficantes de alguna manera desistieron de ese tipo de embarcaciones y se dedicaron a jugarle a las “Go-Fast”, que son lanchas con un diseño aerodinámico especial, similares a lanchas de carreras. Son largas que cortan la ola y algunas hasta de cuatro motores fuera de borda cada uno con 200 caballos de fuerza.

Lo tradicional en esa época del tráfico de estupefacientes vía marítima era las lanchas rápidas con una tripulación de cinco personas, incluyendo al responsable del embarque, el único que iba armado, parten entre las 20:00 y las 24:00 hrs. de las deliciosas playas de las costas colombianas teniendo una autonomía de 14 horas de navegación, buscan cruzar el Caribe para llegar a las costas de Nicaragua, Panamá, Honduras, incluso hasta Guatemala o Belice, para pasarla a camiones que cruzan México buscando el mercado estadounidense, este es el camino que recorría el 70 por ciento de la cocaína que sale de la costa norte de Colombia.¹⁰⁷

4.2 LA ERA DE LOS SEMISUMERGIBLES

La actividad delincriminal de los narcotraficantes colombianos en el tráfico ilícito de drogas vía marítima data del año 2000 hasta la actualidad, tiempo durante el

¹⁰⁶ GUZMÁN B., Indhira A. y MUÑOZ, José.- “El gran cartel”. Fundación Defensa de Colombia.- 2da. Ed. Agosto, 2005, p. 13.

¹⁰⁷ FERNANDEZ MENÉNDEZ, Jorge y RONQUILLO, Víctor.- De los Maras a los Zetas, Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago, Editorial Grijalbo, México, D.F. 2006, p. 20.

cual se participó en la construcción de embarcaciones semisumergibles con especificaciones novedosas que permitían evadir los controles de las autoridades.

Y es que desde 1993 cuando se incautó la primera embarcación de este tipo en la parte más arriba del territorio colombiano, en el *sector de Serranilla*, las autoridades han venido poniendo al descubierto no solo las modalidades para sacar el alucinógeno del país, sino también el cambio físico que han sufrido estas.

En ese entonces, uno de los hombres que estuvo al frente del operativo fue el hoy Jefe de Operaciones Navales de la Armada Nacional de Colombia, quien recuerda que las primeras embarcaciones incautadas estaban siendo utilizadas para el transporte de pequeñas pacas marihuana prensada, era de color verde oscuro, con capacidad para 4 tripulantes y de baja velocidad.

El cambio ha sido notable. Al principio, los narcotraficantes utilizaban semisumergibles redondos, después ovalados y ahora alargados donde les permite tener mayor espacio que utilizan como bodegaje.

Hasta el año 1993, los narcotraficantes comenzaron con este tipo de embarcaciones. Tienen una forma alargada, donde hace las veces de bodegaje. También cuentan con una cabina pequeña y en la parte de atrás viene la parte de la propulsión. Es decir, un motor central, y una planta generadora para los equipos de comunicación.

El 7 de julio de 2006, guardacostas de los EUA inmovilizaron uno de estos sumergibles con 3.795 kilogramos de cocaína.

Los últimos, tienen la cabina más hacia la parte de atrás, tanques de cuatro toneladas de agua, al lado y lado, y otro con una capacidad de dos toneladas de agua para la propulsión y él se utiliza para bodegaje.

“El semisumergible fue la primera expresión. Son embarcaciones que van a flote, como lanchas. Por eso son diferentes a los sumergibles que van un poco más abajo del nivel del agua, y de los submarinos que van al fondo”.

Y es que el submarino del mundo es totalmente autónomo, es decir, producen su propia agua, tienen su combustible, navegan con batería o energía nuclear que les permite estar seis meses bajo el agua a 100 metros.

Por eso es un error, a nivel técnico, decir que lo utilizado por los narcotraficantes sea un submarino. Tampoco sumergibles porque sería que no viéramos nada por fuera del agua.

Desde el año 2005 hasta ahora ha habido un mejoramiento en las características técnicas de las embarcaciones, ahora son hidrodinámicas, han ampliado su tamaño, han incluido equipos como GPS, sistemas de navegación, cámaras con agua para mantener la flotabilidad, motores de mayor potencia, generadores dentro del buque, que les permite comunicación permanente y el bodegaje se ha ampliado.

4.3 SITUACIÓN ACTUAL

Se tiene registros de que en México hay presencia de siete Carteles que tienen el control de plazas y rutas hacia los EUA generando actividades ilícitas conexas a la delincuencia organizada (tráfico de armas, secuestro, extorsión, cobro de protección, robo de vehículos y embarcaciones, etc.) dando como resultado el incremento de la violencia en sus diferentes modalidades, la percepción de inseguridad y un alto nivel de temor en la sociedad de los principales centros poblacionales. (*Ver Apéndice No. 9*)

Por otro lado, algunos indicios en las autoridades de los tres niveles de gobierno que se han vinculado con estas organizaciones criminales, han contribuido a la protección y fortalecimiento de sus actividades, propiciando el crecimiento de los índices delictivos dentro del círculo encubrimiento – impunidad.

La decisión del Presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, de liderar una batalla frontal contra el tráfico ilícito de drogas, empleando fuerzas militares y policiales federales, ha permitido la captura de grandes capos y aseguramientos históricos de drogas, armas y dinero en efectivo.

Como respuesta a lo anterior, las acciones de la delincuencia organizada se han ampliado geográficamente en todo el territorio y la violencia relacionada con las mismas ha alcanzado niveles record e inclusive se ha extendido a la población civil, dentro de una campaña psicológica contra las acciones del Estado mexicano, buscando con éxito infundir en la población un sentimiento de terror y desconfianza hacia las autoridades. De todo lo anterior cabe detallar lo siguiente:

- La delincuencia organizada en México ha establecido su estructura en diferentes estados del país, así como en partes del litoral mexicano, donde opera buscando la recomposición y evolución de la organización de los carteles de la droga.
- Ha modificado su actividad delictiva, al combinar el tráfico ilícito de drogas con secuestros, sobornos, asaltos e inclusive llegando a cometer un acto terrorista dirigido contra la población civil durante la celebración del Día de la Independencia en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán.
- Se ha detectado la adquisición de armamento por parte de las organizaciones delictivas desde el exterior, mismo que les permiten enfrentarse entre ellos y hacerle frente a los cuerpos policiacos y a las Fuerzas Armadas del país, siendo los Estados costeros de Baja California, Sonora y Tamaulipas, la puerta de entrada para el contrabando de armas hacia México desde los Estados Unidos de América.

El reordenamiento de los carteles colombianos. Tras la desarticulación de los carteles de *Cali* y *Medellín*, han surgido aproximadamente 12 núcleos fuertes que integran entre 80 y 250 grupos pequeños.

Colombia continúa mostrando una paradoja entre la contundencia de las acciones antidrogas, principalmente contra los cultivos ilícitos, y el fortalecimiento del narcotráfico. Observemos uno de los casos más relevantes, el escenario del pacífico.

En primer lugar, los niveles de incautación de drogas por áreas geográficas muestran un alza en la dinámica del tráfico por el océano pacífico. (*Ver Apéndice No. 19*)

El cuadro muestra una caída importante del trasiego de drogas por el Atlántico y un incremento del tráfico por el Pacífico. No obstante, se observa como el Caribe tiene coyunturas de incrementos notables (véase por ejemplo 2003 – 2004, o

comparativos frente al 2002), lo cual muestra las dificultades para una sostenibilidad de la capacidad operativa de la Armada Nacional Colombiana.¹⁰⁸

Asimismo, muestra la importancia de la vía marítima frente a las demás (sesenta por ciento) y también confirma como el grueso de la caída de drogas se hace en los puntos de salida, lo cual, en términos de costos para el narcotráfico colombiano, representa muy poco frente a las estadísticas que muestran los sitios intermedios en Centroamérica y el mismo México, en donde las incautaciones son considerablemente menores, si se compara con el volumen que se transita por esas rutas.

El Pacífico colombiano vive una dinámica muy intensa que va desde enfrentamientos entre grupos armados en algunos sitios, pasando por acuerdos pragmáticos en otros puntos, y exhibe una geopolítica de control muy alta de los narcotraficantes del Valle del Cauca, principalmente en la construcción de semisumergibles.

Un total de 46 semisumergibles hechos con fibra de vidrio han decomisado las autoridades colombianas y extranjeras desde 1993 hasta 2009. La evolución de los semisumergibles y su misión de llevar cocaína de Colombia a los puertos de Centroamérica, México, y probablemente los EUA. (*Ver Apéndice No. 1*)

Cada uno tiene un valor que oscila entre dos y tres millones de dólares, cifras que, asegura, sólo pueden pagar el cártel del Norte del Valle, la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y los cárteles mexicanos, porque cada vez es más evidente “*el matrimonio*” entre los narcotraficantes de ambos países.

4.4 VISION DE LA ARMADA DE MÉXICO Y LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA CON RELACIÓN AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.

La amenaza que desde hace largo tiempo hasta la fecha ha representado el tráfico ilícito de drogas y sus acciones violentas, no puede considerarse como un

¹⁰⁸ GALÁN, Juan Manuel; THOUMI, Francisco; RAMÍREZ, William; VARGAS, Ricardo.- La batalla perdida contra las drogas: ¿legalizar es la opción? Intermedio Editores Ltda, Bogotá, Col. 2008, p. 347.

problema que amenaza a la *Seguridad y Defensa Nacional* de un solo Estado, sino que el flagelo apunta de manera omnidireccional, con alcances regionales e incluso globales¹⁰⁹.

Es por eso, que no bastan los esfuerzos de carácter local para enfrentarlo, sino que la estrategia para su combate debe articularse de la misma manera que las mafias de tráfico ilícito de drogas lo hacen, es decir, por medio de alianzas que permitan de manera conjunta emplear todo el poder de los Estados afectados a fin de enfrentar el espectro global de la amenaza.

La visión y los principios de la Secretaría de Marina – Armada de México para el año 2012 es *“Construir una Armada de respuesta efectiva, acorde al desarrollo del país que cumpla en términos eficientes y eficaces las demandas que la Nación hace a los hombres de mar, garantizando la soberanía independencia y la integridad territorial, que propicie el desarrollo sostenido y sustentable del Poder Marítimo Nacional”*.¹¹⁰

En este orden de ideas, el Gobierno Federal de México elaboró su estrategia contra la delincuencia organizada valorando el potencial que proporciona el aprovechar de manera integral la totalidad de las capacidades de los poderes del Estado a través de la coordinación de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

Estrategia que contempla los siguientes componentes¹¹¹:

- ✚ Reafirmación de la Autoridad Pública.
- ✚ Desarticulación de las Organizaciones Delincuenciales.
- ✚ Fortalecimiento de las Instituciones Públicas.
- ✚ Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana.
- ✚ Promoción de la Cooperación Internacional.

¹⁰⁹ En el Seminario de Poder Marítimo, cadena que vincula a diferentes países.

¹¹⁰ Libro de Políticas de la Armada de México, México, D.F. enero, 2004, p. 12.

¹¹¹ PASTOR GÓMEZ, Jorge Humberto, Jefe de Estado Mayor de la Armada de México, conferencia: *“la Armada de México y el problemas del tráfico ilícito de drogas”* en el Simposio Marítimo contra el Narcotráfico en el Continente Americano, Cartagena de India, noviembre, 2008.

Derivado de citada estrategia, la Armada de México vislumbra al tráfico ilícitos de drogas como un ente multinacional que requiere de la acción concertada de los diferentes actores nacionales y extranjeros, por lo que como premisa basa su actuar dentro de su misión constitucional que es la defensa marítima del territorio y de la supervisión del mantenimiento del Estado de Derecho en su área de jurisdicción.

Requisito indispensable para la materialización de nuestra visión resulta el pleno *“Conocimiento del Entorno Marítimo”* a fin de contar con la capacidad para la proyección del Poder Naval con el propósito de controlar las zonas marítimas nacionales y de influir en los eventos en tierra, negando su uso a las actividades del tráfico ilícito de drogas vía marítima.

Para lograr lo anterior, la Armada de México como una medida inmediata y de acuerdo a las nuevas amenazas llevo a cabo una modificación del despliegue territorial de sus fuerzas y así mismo se encuentra fortaleciendo sus capacidades operativas mediante las siguientes acciones:

➤ **Programa de Patrulla Aérea Marítima**

Con la finalidad de incrementar las capacidades de vigilancia aérea de las zonas marinas mexicanas, principal objetivo del mejoramiento de las operaciones que realiza la Armada de México, se considero la necesidad de adquirir aeronaves con tecnología de vanguardia en la detección e identificación de blancos.

El fortalecimiento de las capacidades de detección e identificación de blancos marítimos así como mantener un seguimiento de todos aquellos blancos que resulten sospechosos, permitirá ejercer las funciones de comando y control en el área de operaciones, así como dirigir a las unidades de superficie hacia los blancos para su intercepción.

➤ **Programa de Comando y Control**

Para incrementar la interoperatividad de las unidades de superficie, aeronavales y terrestres, la Armada de México consideró necesaria la modernización de los sistemas de comunicaciones táctico-operacionales para el intercambio de información en tiempo real, los cuales se materializan en un Sistema de Comando

y Control, donde se encuentran considerados los diferentes mandos navales con implementación de Redes de Enlace de Datos Tácticos entre unidades operativas (Data Link).

➤ **Programa de Inteligencia Naval**

Para incrementar la capacidad de la Armada de México en la recolección de información y generación de inteligencia, independientemente de la clásica Sección Segunda de Estado Mayor, se creó la *Unidad de Inteligencia Naval (UIN)*, la cual atiende el nivel estratégico de la Secretaría de Marina.

➤ **Intercambio de Inteligencia Nacional e Internacional**

A nivel nacional, se mejoro la recolección e intercambio de información en tiempo real entre agencias de seguridad, procuración de justicia y de inteligencia, así mismo se adoptaron mecanismo adecuados a la aplicación extensiva de inteligencia en el combate a la delincuencia organizada.

Además de lo anterior y con la finalidad de aumentar la interoperatividad y la confianza mutua, se firmaron y cumplen acuerdos de intercambio de inteligencia con las Armadas de Colombia, Chile, Uruguay y Perú, así como con los Ministerios de Defensa de Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Servicio Marítimo de Panamá, además de las correspondientes agencias responsables de los Estados Unidos de América (Comando Norte, Guardia Costera, Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial y el Servicio de Aduanas).

➤ **Sistema de obtención y utilización de Imágenes Satelitales**

La estación de recepción México de la Constelación Spot – ERMEX, es una estación avanzada instalada en la Secretaría de Marina, capaz de recibir y procesar datos de los satélites de la constelación SPOT, con una cobertura de 2,500 kilómetros de radio que abarca todo el territorio nacional, en el sur de los Estados Unidos de América, Cuba y todo Centroamérica.

Permite obtener imágenes satelitales útiles para toda la Administración Pública Federal, a fin de tener una visión global del territorio, percibir sus cambios y proyectar tendencias a escala urbana, regional y nacional, así como monitoreo y

vigilancia de las áreas marítimas nacionales, elaboración y actualización de la cartografía nacional.

Ha permitido a las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional reducir el esfuerzo y desgaste de personal y material al reorientar las operaciones en contribución a la lucha contra la delincuencia organizada, por ejemplo en la identificación de plantíos de marihuana y de nuevos caminos contemplados en la cartografía militar entre otros.

En este contexto, las Armadas altamente eficientes, para lograrlo deben tener una infraestructura operativa y otra administrativa, cuyos mandos deben comprometerse y comprometer a sus subordinados a alcanzar objetivos de alta operatividad, de resultados y de eficacia, bajo estas premisas la visión de la Secretaría de Marina para el año 2025 será *“Un Poder Naval que garantice la defensa y seguridad del interés vital de la Nación, de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, incluyendo el espacio aéreo, el subsuelo y los recursos naturales de las aguas marítimas jurisdiccionales, enfrentando los riesgos y amenazas, utilizando todas las capacidades disponibles y oportunidades que se presenten”*¹¹².

El objetivo final que persigue la Armada Nacional de Colombia es contribuir a garantizar la independencia de la Nación, mantener la integridad territorial, la defensa del Estado y sus Instituciones y a consolidar la seguridad democrática con la solidaridad de la ciudadanía, derrotando a las organizaciones narcoterroristas que delinquen en su jurisdicción, teniendo como misión principal: *“Contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de los colombianos.*

En este escenario la visión es: *“Para el año 2019 la Armada Nacional de Colombia mediante operaciones decisivas y contundentes habrá contribuido a la recuperación y consolidación de la paz y la seguridad democrática de los*

¹¹² Libro de Políticas de la Armada de México, México, D.F. enero, 2004, p. 13.

colombianos; habrá fortalecido su talento humano y tecnología naval hasta obtener la capacidad disuasiva y operacional necesaria para garantizar el uso legítimo de los espacios marítimo y fluvial del país; y será una institución admirada por la Nación y líder en el desarrollo del poder marítimo nacional”.

La Armada Nacional de Colombia estableció cuatro objetivos estratégicos de "fines", que permitirán materializar los resultados esperados en el corto y mediano plazo en sus áreas de responsabilidad. Todas las misiones, programas, proyectos, procesos, actividades, medios y presupuestos de la institución están orientados a contribuir en la obtención de estos objetivos:

1. Protección de la población y sus recursos y consolidación del control territorial,
2. Neutralización de las finanzas del Narcoterrorismo,
3. Disuasión Estratégica,
4. Seguridad Marítima y Fluvial.

Por lo cual se establezcan acciones contra el tráfico ilícito de drogas por ambos países.

4.5 ACCIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL QUE HA IMPLEMENTADO LA ARMADA DE MÉXICO Y LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA PARA COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.

En el año 2006 al iniciar el mandato, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa estableció como una prioridad nacional el combate a la delincuencia organizada, para garantizar la seguridad de la ciudadanía. La impunidad, corrupción y simulación de algunos funcionarios han generado cierta desconfianza en la sociedad mexicana respecto a las instituciones de gobierno y a la actuación de sus autoridades, lo que ha sido aprovechado por la delincuencia organizada. Ante este reto, el Gobierno Federal de México ordenó el incremento de la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas en la lucha que venían realizando contra el tráfico ilícito de drogas.

En lo correspondiente al mantenimiento del Estado de Derecho en el mar, y en especial el combate al tráfico ilícito de drogas marítimo, el manejo de la

inteligencia se volvió determinante, se identificaron las rutas más empleadas; así como la forma y uso de las embarcaciones rápidas y los semisumergibles; las zonas de arribo, tanto en el Caribe como en el Pacífico Mexicano; el uso de embarcaciones ribereñas o de buque pesqueros y la transferencia de la droga en alta mar.

Respecto a las rutas empleadas principalmente por los narcotraficantes, se han identificado el empleo de tres rutas principales para el Océano Pacífico: las costeras, las intermedias y las de profundidad. En lo que respecta al mar Caribe, estas son principalmente costeras¹¹³.

Para las rutas costeras utilizan lanchas rápidas; para las intermedias, contenedores y lanchas rápidas tipo “Go-Fast”; y por último, en las de profundidad, son empleados buques pesqueros, lanchas rápidas, contenedores e inclusive embarcaciones semisumergibles autopropulsadas.

Para llevar a cabo las estrategias en contra del tráfico ilícito de drogas la Armada de México implemento dos líneas de acción:

- Desarrollar operaciones para garantizar el cumplimiento del Estado de Derecho en todas las actividades que se desarrollan en los ámbitos terrestres, marítimos y aéreos en atención a la problemática de cada estado costero.
- Fortalecer el trabajo conjunto y coordinado con las instituciones comprometidas con la seguridad del país, para el combate efectivo al tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada, en atención a la problemática de la inseguridad que percibe la ciudadanía.

Derivado de la estrategia integral del Gobierno Federal, la Armada de México en el ámbito de su competencia y jurisdicción, tiene implementadas Operaciones de Alto Impacto, desarrolladas conjuntamente por las Fuerzas Armadas e Instituciones Policiales, cuya misión específica es el combate a la delincuencia organizada y al tráfico ilícito de drogas.

¹¹³ PASTOR GÓMEZ, Jorge Humberto, Jefe de Estado Mayor de la Armada de México, conferencia: “la Armada de México y el problemas del tráfico ilícito de drogas” en el Simposio Marítimo contra el Narcotráfico en el Continente Americano, Cartagena de India, noviembre, 2008.

Como resultado relevante de estas acciones, en el periodo de diciembre de 2006 a junio del 2009, que corresponde a los dos años y medio del actual Gobierno Mexicano, se han asegurado casi 57 toneladas de cocaína; así mismo, unidades de Infantería de Marina, han logrado asegurar aproximadamente 73 toneladas de marihuana y erradicado más de 87 millones de plantas de la misma droga en un área total de 500 hectáreas¹¹⁴.

Entre los aseguramientos de cocaína y marihuana más importantes en México se destacan los siguientes: (*Ver Apéndice No. 15*)

Dentro del Plan Estratégico Naval contra el terrorismo “*Cerrando Espacio*”, dentro del subprograma 1.2 Control e interdicción marítima, fluvial y terrestre, contempla incrementar la cobertura y efectividad de las operaciones actuales de interdicción en el Mar Caribe, Océano Pacífico y las aguas fluviales bajo la responsabilidad de la Armada Nacional de Colombia¹¹⁵.

La guerra contra el narcoterrorismo se desarrolla en tres entornos diferentes y complementarios en los que el delito se traslada de los centros de producción en el interior del país, pasando por las costas colombianas, hasta su llegada a los puntos de confluencia de las rutas del narcotráfico en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico. Esta acción es simultánea en los escenarios marítimos, fluvial y terrestre, en que la Armada Nacional opera y compromete sus componentes; el Naval, con sus unidades de superficie, submarinas, aeronavales y de apoyo; el de Guardacostas, con sus unidades de superficie, costeras y sistemas de detección y los de Infantería de Marina y Fluvial, con sus unidades fluviales y terrestres.

Bajo este marco de operación, los aseguramientos de semisumergibles transportando cocaína más importantes por las autoridades colombianas y extranjeras entre 2008 y 2009. (*Ver Apéndice No. 14 y 5*)

4.6 EXPERIENCIAS OBTENIDAS POR LA ARMADA DE MÉXICO Y LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA.

¹¹⁴ SAYNEZ MENDOZA, Mariano Francisco. Almirante Secretario de Marina, Discurso en la reunión con legisladores del Senado de la República, México, D.F. 01 de abril de 2010. Comunicado de prensa 074/2010, www.semar.gob.mx.

¹¹⁵ Estrategia de la Armada Nacional de Colombia contra el terrorismo.- “*Cerrando Espacios*”, Abril, 2003, p. 11.

Debido al incremento en los últimos años de las actividades marítimas comerciales en el mundo, origino que la Armada de México haya evaluado y determinado establecer un sistema para mantener el seguimiento de embarcaciones que resulten de interés para las autoridades navales. En este contexto, se implemento un Sistema de Control Naval de Tráfico Marítimo.

Donde la Armada de México diseño y creó la figura de los **“Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios”** (Cumar), en los que se integran las Capitanías de Puerto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y los Mandos Navales de la Armada de México; donde se establecen las acciones de coordinación entre los responsables de las áreas.¹¹⁶

Estos centros integran un **Sistema de Control Naval de Tráfico Marítimo** para obtener información e inteligencia en tiempo real, sobre los movimientos y carga de los buques, y de las operaciones que se realizan en los puertos; esto permite establecer con precisión que buque o contenedor deberá ser inspeccionado y la minuciosidad de estas inspecciones, así como la conveniencia de efectuar inspección en el mar o hasta su arribo a puerto.¹¹⁷

El intercambio de inteligencia y el empleo de unidades de patrulla aérea marítima, han resultado una herramienta fundamental para las actividades de coordinación, lo que ha permitido un mayor número de aseguramientos, además del aumento en la interoperabilidad, mayor eficiencia en el seguimiento e interdicción de blancos y un incremento en la confianza mutua, así como un mayor intercambio de lecciones aprendidas.

De igual forma cabe destacar que se han obtenido experiencias durante los aseguramientos en materia de generación de inteligencia susceptible de ser aplicada en le desarrollo de las operaciones navales destacando lo siguiente¹¹⁸:

¹¹⁶ PASTOR GÓMEZ, Jorge Humberto, Jefe de Estado Mayor de la Armada de México, conferencia: *“la Armada de México y el problemas del tráfico ilícito de drogas”* en el Simposio Marítimo contra el Narcotráfico en el Continente Americano, Cartagena de India, noviembre, 2008.

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ *Ibíd.*

- ✓ La identificación mediante observación de los espacios y formas en que son acondicionados para el transporte de la droga.
- ✓ La determinación mediante análisis de las áreas y puntos empleados para el reabastecimiento, alijo o desembarco de los estupefacientes.
- ✓ La interpretación de la información e indicios para entender el modus operandi de las organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes por vía marítima.
- ✓ La identificación y comprobación de las rutas y medios que utilizan para el transporte de drogas en el ámbito marítimo.

Debido al incremento en los últimos años de las actividades marítimas de tráfico ilícito de drogas en el mundo, motivo que la Armada Nacional de Colombia haya evaluado y determinado establecer una Estrategia Naval contra el Narcoterrorismo llamada “*Cerrando Espacios*”. En este contexto, se ha implementado lo siguiente:

- ✓ Reuniones binacionales fronterizas con Panamá, República Dominicana, Ecuador, Venezuela y Perú.
- ✓ Acuerdos interinstitucionales de intercambio de información con México y Honduras y la Aduana de Francia.
- ✓ El acuerdo de interdicción marítima con los Estados Unidos de América.
- ✓ La creación de las regionales de inteligencia del Pacífico, del Caribe y la Fluvial.
- ✓ Las estaciones de guardacostas del Expreso de Media Noche.
- ✓ Socialización y un video institucional de la Armada Nacional para instruir a los jueces de Colombia, para mejorar garantías a la hora de la adjudicación.
- ✓ Se inicio este año el primer curso internacional de interdicción marítima en Cartagena de Indias.
- ✓ Se inicio la creación de un Centro de Análisis de Narcotráfico en el Caribe y Pacifico en Cartagena de indias.
- ✓ El 18 de junio de 2009, se aprobó por el Congreso de Colombia que se adicionan los artículos 377a y 377b a la ley 599 de 2000 (código penal), se crea el tipo penal de uso, construcción, comercialización, tenencia y transporte de semisumergibles o sumergibles.

- ✓ La identificación mediante reconocimiento de la cocaína líquida con carburantes y aceites que son formas en que son acondicionados para el transporte de la droga.

4.7 ANÁLISIS DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO

Estos carteles tanto mexicanos como colombianos han demostrado una gran habilidad en la organización de sus finanzas derivadas del negocio del tráfico ilícito de drogas comúnmente llamado narcotráfico y que posibilita su autosuficiencia. No esperan garantías de nadie, asumen el negocio de narcóticos bajo su propia cuenta y riesgo, y así son ellos directamente quienes reciben los beneficios económicos que el negocio reporta.

Este fenómeno hace posible pensar que las sociedades colombianas como mexicanas están a los pies de un nuevo y poderoso cartel del narcotráfico, que crea una amenaza sin precedentes a la democracia, al imperio de la ley y por supuesto a la base de la sociedad.

La violencia empieza a tomar otra forma. Ya no es una violencia como la desatada entre los antiguos carteles en Colombia, es decir una violencia circunscrita, intra o inter mafia que se desarrolló como consecuencia de una lucha por el control del negocio y la absoluta libertad del comercio. Hoy toma la forma de una violencia generalizada que involucra a todos los sectores de la sociedad y por supuesto que afecta a cada mexicano o colombiano como ser individual.

Si bien los grandes carteles del tráfico ilícito de drogas –como los de Cali y Medellín- han sido desmantelados, el gran cartel constituye una amenaza mayor, máxime cuando su principal exponente son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). Ya no sólo hay que combatirla cómo agrupación terrorista sino que hay que ver como sus vínculos con el narcotráfico aumentan el problema hasta tal punto que el conflicto armado de Colombia experimenta un franco proceso de internacionalización, como lo demuestran Ecuador, Venezuela y México.

La industria del narcotráfico ha permitido a estas organizaciones entrar a controlar zonas costeras y fronterizas, con el propósito de traficar hacia el exterior los narcóticos que producen y hacia el interior productos que les permitan el lavado de dinero, así como también, material bélico para mantener su fachada revolucionaria.

En la siguiente lámina se hace un análisis de la evolución de los semisumergibles desde 1993 hasta 2009, en la cual se incluyen todos los semisumergibles incautados por las autoridades colombianas y extranjeras, haciendo un total de 46 (*Ver Apéndice No. 1*).

El hecho de haber entrado a sustituir a los desaparecidos carteles y por ende sus negocios, les permitió, desde un principio obtener mayores ganancias al dispararse los precios en el exterior. Hoy casi la totalidad de la comercialización interna (90 por ciento) es controlada directamente por los grupos de guerrilla con el apoyo de las llamadas milicias, es decir aparatos urbanos armados que están coligados con reconocidas bandas de delincuentes organizados.

No es tan sencillo, pero como se ve el tráfico ilícito de drogas que salen para todas partes del mundo principalmente hacia Norteamérica, el mecanismo de despliegue y cooperación militar que existe entre Colombia y los Estados Unidos, se comprueba que funciona, aunque el desafío que enfrenta Colombia es diferente al de México por el fuerte componente de los diversos grupos armados. Pero nada más, las similitudes son más que preocupantes. El gobierno federal ha considerado que el narcotráfico es nuestra principal amenaza a la seguridad nacional y debe ser considerado uno de nuestros principales objetivos de política pública.

Pasemos ahora desde la perspectiva de la Estrategia Naval General y Operativa, analizar la Estrategia Naval de México en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas entre Colombia y México, así como su poder marítimo, la amenaza compleja y multidimensional del narcotráfico, asimismo sus conflictos internos que enfrentan ambas naciones en el escenario marítimo.

CAPÍTULO 5

LA ESTRATEGIA NAVAL DE MÉXICO EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO

INTRODUCCIÓN

La posición y conformación geográfica, permiten reconocer a México como una nación bioceánica, tener dos salidas a los océanos más grandes del mundo (Atlántico y Pacífico) lo convierte en un puente natural de interacción comercial marítimo entre oriente y occidente; en el ámbito regional, además del que tiene mediante sus fronteras terrestres con los EUA y Centroamérica.

México cuenta con una extensa superficie marítima, conformada por el *Mar Territorial*, sobre el que ejerce soberanía absoluta y la Zona Económica Exclusiva (ZEE), en la que se practican fiscalización y soberanía en cuanto a la explotación, exploración, conservación y administración de los recursos naturales contenidos en la masa de agua, lecho y subsuelo marino.

Ambas representan una superficie marítima de 3.149.920 Km² (equivalente a una y media veces la superficie del territorio nacional)¹¹⁹, lo que ubica a México en el noveno lugar por extensión marítima, entre los 130 países costeros del mundo. La extensión costera del territorio nacional es de 11.122 Km, de los cuales 7.828 Km están en el Océano Pacífico y 3.294 Km en el Golfo de México y Mar Caribe, en que la Semar ejerce los derechos y obligaciones que le confiere la “Convención de las Naciones Unidas de 1982 sobre el Derecho del Mar” y la “Convención de las Naciones Unidas de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”.

La evolución del marco legal que le da atribuciones a la Armada de México (AM), en el combate al narcotráfico se estableció en sus diversas leyes orgánicas, asentándose como una facultad específica en la “Ley Orgánica de la AM de 1972”¹²⁰, en la que se le marca la atribución de “coadyuvar en la represión del contrabando y tráfico ilegal de estupefacientes”.

¹¹⁹ INEGI: Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos; Ed. 2000, cuadro 1.1.

¹²⁰ Ley Orgánica de la AM, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) enero 22, 1972.

El presidente de México, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, desde el inicio de su administración, centró su política de gobierno en librar una *"guerra sin cuartel"* contra los traficantes de drogas, misma que se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 - 2012 y en el Programa Nacional para el Control de Drogas, siendo una de las metas principales de la seguridad nacional *"el velar por la protección y preservación del interés colectivo, emprendiendo acciones contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas"*.

Lo anterior sirvió a la AM para iniciar una serie de estudios de diagnóstico y evaluación, para enfrentar los retos del siglo XXI, dando como resultado el Plan Institucional de Desarrollo (PID) de la Semar, redireccionando sus atribuciones y funciones, para adecuar el marco jurídico a la situación actual, que se plasma en la *"Ley Orgánica de la AM del 2002"*.¹²¹

La cual en su artículo número, dos fracción IX menciona el garantizar el cumplimiento del orden jurídico en las zonas marinas mexicanas, coadyuvando con las autoridades competentes en el combate al terrorismo, contrabando, piratería en el mar, robo de embarcaciones pesqueras, artes de pesca o productos de ésta, tráfico ilegal de personas, armas, estupefacientes y psicotrópicos, para cumplir con su misión, la SEMAR: *"Emplea el poder naval de la federación para la defensa exterior y coadyuvar con la seguridad interior del país."*¹²²

Colombia, es también un país bioceánico, pues cuenta con salidas a los mares más grandes del mundo, la ANC ejerce presencia y soberanía sobre el Mar Caribe y el Océano Pacífico, con el propósito de mantener la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir al desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de la Nación.

Bajo el mando operacional de las Fuerzas Navales del Caribe (540.876 km²) y del Pacífico (339.500 Km²), sus dos brigadas de Infantería de Marina cubren 40.835 km² de territorio, que abarcan ocho departamentos de la costa Caribe y Pacífica. La brigada fluvial, con sus seis batallones fluviales y con el apoyo del componente

¹²¹ Ley Orgánica de la Armada de México, publicada en el D.O.F. diciembre 30, 2002.

¹²² Art. No. 1 de la Ley Orgánica de la Armada de México, publicada en el D.O.F. dic. 30, 2002.

naval, cumple la misión de ejercer el control fluvial de los principales ríos navegables del territorio colombiano.

El objetivo final que persigue la ANC es contribuir a garantizar la independencia de la Nación, mantener la integridad territorial, la defensa del Estado y sus Instituciones, consolidando la seguridad democrática con la solidaridad de la ciudadanía, derrotando a las organizaciones narcoterroristas que delinquen en su jurisdicción, teniendo como misión principal.¹²³ *“Contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de los colombianos”.*

En este contexto, se revisa brevemente los escenarios y las misiones de la AM y la ANC, la estrategia marítima de México y Colombia, así como su poder marítimo, la amenaza y conflictos que enfrenta el Estado mexicano en el escenario marítimo, el desafío del *tráfico ilícito de drogas* por vía marítima entre ambas naciones, se describe la capacidad de operaciones y la estrategia naval contra el narcotráfico de ambas armadas, así como sus retos y desafíos, finalmente los logros alcanzados en la lucha para enfrentar este flagelo, las actas y acuerdos obtenidos por ambos países desde la perspectiva de la Estrategia Naval General y Operativa.

5.1 LA ESTRATEGIA MARÍTIMA DE MÉXICO Y DE COLOMBIA

MÉXICO: En el entorno de las fuerzas armadas, el espacio marítimo nacional forma parte de los objetivos de desarrollo y seguridad nacionales, donde la Semar como depositaria del Poder Naval del estado participa de la Política Marítima y de la Política Militar.

De la Política Marítima contribuyendo y formando parte esencial, del “Poder Marítimo Nacional”, de la Política Militar al constituirse en la fuerza responsable de la Defensa Marítima del Territorio, esta doble condición le da una connotación que la diferencia de las otras dos fuerzas armadas, haciéndola poseedora de una singularidad característica.

¹²³ Página web de la Armada Nacional de la República de Colombia.- <http://www.armada.mil.co>.

Corresponde a la Semar como institución del Estado mexicano, de acuerdo a su Ley Orgánica y a la Ley de la Administración Pública Federal, el ejercicio del poder naval que representa el poder militar que se tiene sobre la superficie del mar, en la faja costera y en el espacio aéreo correspondiente, para materializar la defensa de los intereses marítimos mexicanos.

La AM se enfrenta al imperativo de tener que evolucionar y modernizarse rápidamente, de diseñar su *Estrategia Marítima* y sus medios de operación con una amplia visión de futuro para oportunamente planear y materializar su desarrollo, su construcción o adquisición y el entrenamiento de su personal.

Realizar esta labor con éxito implica definir primeramente, a través de las hipótesis de conflicto previstas para el corto, mediano y largo plazo, las amenazas a la seguridad nacional que la institución deberá enfrentar y la situación en la que deberán operar las unidades navales.

COLOMBIA: Ganar la guerra al narcoterrorismo en Colombia es la prioridad de las Fuerzas Militares, pero no será rápido ni fácil, la victoria es su meta y se presume que la alcanzaran. Por consiguiente todos los esfuerzos de la institución en los aspectos de administración y desarrollo del talento humano, de manejo de la información, de las operaciones, de doctrina, de táctica, de logística, de innovación, de liderazgo y de la protección de sus propias fuerzas serán desarrollados armónicamente para cumplir la misión y alcanzar la visión. En este sentido el Comando de la ANC ha establecido los siguientes lineamientos para la formulación y desarrollo de la estrategia naval:

La valoración de los potenciales propios y los de los actuales o potenciales enemigos o adversarios, así como el análisis sobre su naturaleza y evolución han sido la principal consideración del mando naval al formular las metas y objetivos del Plan Estratégico Naval.

La ANC concentra toda su capacidad naval militar en contribuir a la consolidación de la Política de Seguridad Democrática del Gobierno Nacional. Los recursos humanos y materiales, la información, el conocimiento y la gestión de comando se desarrollan y emplean en el marco de estrategias y acciones concebidas para

garantizar esta consolidación, y la principal contribución es la eliminación de la amenaza narcoterrorista que se cierne sobre la nación, el Estado y los recursos del país.¹²⁴

La conducción de la Armada en la guerra debe caracterizarse por su contundencia y flexibilidad, la respuesta del poder naval a la asimetría de la guerra a la cual ha sido expuesta será, el empleo eficaz de sus medios, la superioridad tecnológica y de información, la garantía de la protección de la población, la conservación de los recursos y la preservación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

La organización y el material naval deben evolucionar para adaptarse a la estrategia diseñada, la aplicación de la *Estrategia Naval* no debe restringirse a la disponibilidad y empleo de los medios, son estos los que deben ajustarse a ella a través de la evolución de la doctrina naval.

5.2 PODER MARÍTIMO DE MÉXICO Y COLOMBIA.

MÉXICO: Para neutralizar las amenazas y minimizar los efectos de los riesgos en el entorno marítimo, el Estado mexicano cuenta con el *Poder Naval de la Federación* representado por la AM, el cual es el instrumento de defensa del *Poder Marítimo Nacional*, garante de la independencia, la soberanía y la integridad del territorio nacional, para proporcionar una respuesta efectiva a las demandas de seguridad en el ámbito marítimo.

Este poder naval cuenta con la capacidad para ejercer una verdadera soberanía, teniendo presente que las zonas marinas mexicanas requieren ser vigiladas para preservar sus riquezas y explotarlas con responsabilidad, evitando su depredación, daño o contaminación.

En este contexto, la AM sin descuidar la capacidad para realizar la defensa marítima del territorio, está preparada para prevenir, disuadir y enfrentar estas nuevas amenazas en la mar, a fin de satisfacer la percepción de seguridad que necesita el entorno marítimo mexicano.

¹²⁴ Plan Estratégico Naval de la Armada Nacional de Colombia.- Bogotá.

Ante este desafío hemos definido una *doctrina operacional basada en la disuasión*, que es patentizada en los mares nacionales, por la presencia efectiva de nuestras unidades, así como por nuestra firme voluntad de actuar, posición, fuerza, disciplina y organización, observando siempre el marco legal establecido.

Con estos fundamentos, hemos venido desarrollando una política de mares seguros, con el propósito de lograr que cualquier persona que realice actividades marítimas en aguas mexicanas, tenga la certeza que la Semar garantiza el cumplimiento de las leyes del Estado mexicano en la mar, en respuesta a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.

Conscientes de la asimetría de poder, entre el estado y los grupos que materializan las nuevas amenazas en el actual orden mundial, así como la necesidad de mantener los mares seguros y prestar auxilio a la población ante el impacto de fenómenos naturales, se ha trabajado para: *Ser una armada de respuesta efectiva*, acorde al desarrollo del país, que cumpla en términos eficientes y eficaces, las demandas que la nación hace a los hombres de mar, garantizando la soberanía, independencia y la integridad territorial, que propicie el desarrollo sostenido y sustentable del poder marítimo nacional¹²⁵.

Con este propósito, la AM experimenta un proceso de transformación hacia la modernización operativa que demanda la seguridad de los mares mexicanos.

COLOMBIA: A finales de los años veinte y ante la insuficiencia de los medios nacionales de transporte marítimo, altos fletes y pagos en moneda extranjera, surge la necesidad de contar con una Marina Mercante Nacional que ayude a promover el transporte marítimo y a suplir las necesidades de exportación colombianas.

Es en este sentido que empieza a desarrollarse una labor normativa que ha venido evolucionado el poder marítimo colombiano a lo que es hoy la Dirección General Marítima (Dimar) - Autoridad Marítima Colombiana.

Con el Decreto 120 de 1951, se asignan a la ANC las funciones de reconocimiento, clasificación y registro de las embarcaciones. Además, se le

¹²⁵ Libro de Políticas de la Armada de México, México, D.F. enero, 2004, p. 12.

otorga facultad para estructurar en su dependencia central y en las bases navales, una Sección de Marina Mercante Colombiana a fin de prestar un mejor servicio al sector marítimo y contribuir al fortalecimiento económico del país.

Posteriormente se expide el 3 de diciembre de 1952 el Decreto 3183, mediante el cual se establece la Dirección de Marina Mercante Colombiana, dependiente del Comando de la ANC y cuyos objetivos son la dirección de la marina mercante, la investigación, la regulación y control de transporte marítimo y los puertos del país.

Para el año 1971 esta Dirección es reestructurada a través del Decreto Ley 2349 creándose la Dirección General Marítima y Portuaria, sin embargo en el año de 1984 se realizó a nivel normativo, práctico y técnico, la reorganización de la Dirección General Marítima y Portuaria – Dimar, a través del conocido Decreto Ley 2324.

La Dimar celebró 57 años al servicio de la comunidad marítima nacional. Durante todos estos años, la entidad ha encaminado sus esfuerzos a la promoción y estímulo del progreso marítimo del país, a través del fortalecimiento de la economía, promoviendo las actividades marítimas que se desarrollan en las aguas jurisdiccionales colombianas.

Hoy en día, La Dimar cuenta con 17 Capitanías de Puerto, las cuales le permiten ejercer su autoridad a nivel regional, controlando la seguridad de la navegación, protegiendo la vida humana en el mar y desarrollando proyectos de investigación científica e innovación tecnológica en el sector marítimo colombiano.

Así mismo, se encuentra liderando la protección marítima y portuaria como factor decisivo en el desarrollo del transporte marítimo mundial.

5.3 AMENAZA COMPLEJA Y MULTIDIMENSIONAL DE LOS CONFLICTOS QUE ENFRENTA EL ESTADO MEXICANO EN EL ESCENARIO MARÍTIMO.

El Estado mexicano no contempla actualmente ninguna *hipótesis de guerra* en el escenario marítimo que involucre a nuestra nación en un conflicto armado, sin embargo, se han identificado y particularizado en la agenda institucional correspondiente, diversos riesgos y amenazas a la seguridad nacional que,

provocadas por grupos organizados para tal fin, materializan situaciones de conflicto inductoras de un estado latente de tensión a través de acciones violentas que no constituyen actos de guerra.

Estos riesgos y amenazas en el escenario marítimo pueden ser considerados como factores de violencia que atentan contra el logro y mantenimiento de los objetivos nacionales, afectando el bienestar de la población, destacando entre otros los siguientes:¹²⁶

- El crimen organizado.
- El tráfico ilegal de estupefacientes y psicotrópicos (*narcotráfico*)
- La piratería en la mar.
- El terrorismo y sabotaje.
- El tráfico ilegal de personas.
- El contrabando de armas y explosivos.

Una característica de estos *factores de violencia* es la asimetría de poderes entre el estado y los grupos que materializan las amenazas, por lo que para neutralizarlas el estado emplea sus recursos en forma condicionada y aplica el poder únicamente en la intensidad necesaria y suficiente para lograr el propósito y con estricto apego a sus leyes, de ahí el concepto a través del cual pueden definirse los *conflictos* generados por este tipo de amenazas dentro del escenario marítimo, en términos de *baja intensidad*.

En estos casos, cuando la situación lo exige, la fuerza militar se emplea en forma limitada y únicamente con la intensidad necesaria para disuadir o someter a los grupos que constituyen la amenaza.

Su neutralización efectiva involucra una serie de factores y conceptos políticos, militares, económicos y sociales, en los que intervienen diferentes actores de la vida nacional y a los que cada estado, en particular, otorga diferente tratamiento.

La AM, depositaria del poder naval del Estado mexicano bajo las órdenes de su comandante supremo, el presidente de la república, debe responder a este nuevo

¹²⁶ Doctrina de la AM para enfrentar los Conflictos de Baja Intensidad. México, D.F. Junio, 2003. p. 33.

orden de amenazas y factores de violencia, generadores de conflictos de baja intensidad, estableciendo una clara *estrategia marítima* y un diseño adecuado de medios operativos, en el marco de una doctrina acorde para enfrentarlos, que lleve a la institución a poseer una capacidad real de “*respuesta efectiva*”¹²⁷, que le permita entregar a la nación los resultados que de ella se esperan.

De acuerdo al PND 2007 - 2012¹²⁸, México no advierte amenazas de tipo tradicional; las nuevas amenazas que identifica el Estado mexicano, son el *tráfico ilícito de drogas*, la delincuencia organizada, la pobreza, la desigualdad social, el terrorismo, así como los desastres naturales y ecológicos.

Al respecto, considero que el *tráfico ilícito de drogas*, la delincuencia organizada y el terrorismo, son amenazas en sentido estricto, porque tienen una voluntad hostil y deliberada contra la integridad de las instituciones y hacia la sociedad y sus valores.

Dentro del proyecto de modernización desarrollado, el cual permitió incrementar la capacidad de respuesta de la AM para enfrentar *conflictos de baja intensidad*, en beneficio de la seguridad de los mares y del desarrollo económico.

Este proyecto de modernización iniciado, si bien ha permitido fortalecer el poder naval, requiere de continuidad, ya que existen pendientes de atención prioritaria, para continuar el esfuerzo de dotar a la AM con unidades que concreten con mayor efectividad la estrategia de disuasión.

La transformación del escenario geopolítico mundial, la emergencia de nuevos actores y el fortalecimiento sustancial de los ya existentes, puede multiplicar las tensiones internacionales y crear escenarios de confrontación en zonas de importancia geoestratégica para los Estados Unidos Mexicanos, en ese sentido el gobierno federal creó el Programa para la Seguridad Nacional 2009 – 2012¹²⁹, el cual la seguridad nacional de México es compleja y dinámica: los riesgos y

¹²⁷ Doctrina de la AM para enfrentar los Conflictos de Baja Intensidad, México, D.F. Junio, 2003.

¹²⁸ PND 2007-2012, se publicó en el DOF el 31/Mayo/2007, el cual contiene los objetivos nacionales, estrategias y prioridades que regirán la actuación del Gobierno Federal.

¹²⁹ Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012, se publicó en el D.O.F. agosto 20, 2009.

amenazas a la integridad, a la estabilidad y a la permanencia del Estado Mexicano provienen de múltiples frentes como son: (*Ver Apéndice No. 20*)

Amenazas: Delincuencia organizada, narcotráfico, grupos armados, terrorismo y vulnerabilidades en fronteras.

Riesgos: Conflictos políticos y sociales, pérdida de cohesión social, dinámicas migratorias, pandemias y epidemias, medio ambiente y calentamiento global, desequilibrios en el desarrollo nacional.

5.4 EL DESAFÍO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS PARA LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA Y DE MÉXICO

El empleo de los semisumergibles son una amenaza creciente en el transporte de la cocaína, principalmente para el puente entre México y los EUA, la evolución de los semisumergibles desde 1993 hasta el 2009 se han convertido en una amenaza debido a su evolución y las tácticas empleadas en la construcción y la forma de operarlos.

La ANC hace un análisis en donde se incluyen los 52 semisumergibles incautados por autoridades colombianas y extranjeras desde 1993 hasta 2009. (*Ver Apéndice No. 1*)

Los 19 semisumergibles incautados en este año, se pueden ver reflejadas las rutas más utilizadas por los narcotraficantes, algunos por el Acuerdo Marítimo con los EUA, la Operación Cóndor y por otros países. (*Ver Apéndice No. 5*)

La evolución que han tenido hasta la fecha en la construcción de los semisumergible han variado las características de los mismos, por ejemplo: material de fibra de vidrio y madera (un centímetro aproximadamente), color negro, eslora 16.77 mts., manga 2.88 mts., las áreas de combustible de proa y popa mejor diseñadas, la bodega de carga de 4 a 10 tons. emplean plomo triturado para el lastre, el cuarto de maquinas con un motor Cummins de seis cilindros en línea, refrigerado por agua, ciclo cerrado, 1,800 rpm y desarrolla 13.4 nudos de velocidad, fabricación artesanal hechos en Colombia y la cabina de la tripulación para cuatro personas con su sistema de comando y control, radios HF, VHF, teléfonos satelital y celular. (*Ver Apéndice No. 11*)

Se hicieron comparaciones de los planos tomados por autoridades mexicanas al semisumergible incautado en agosto de 2008, pudiéndose observar que las características son similares a las del incautado en el Caribe colombiano. (*Ver Apéndice No. 21*)

El verdadero desafío en el tráfico ilícito de drogas para ambas armadas, es el cambio de táctica de los narcotraficantes, las tendencias actuales son: mejoran la tecnología, mayor autonomía de navegación, capacidad total de inmersión, utilización de buques para garantizar la seguridad en ruta utilizándolos como señuelos y mayor compartimentación de los eventos (*Ver Apéndice No. 22*).

5.5 CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LOS NARCOTRAFICANTES POR VIA MARÍTIMA ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO

COLOMBIA: La situación del narcotráfico se ha vuelto cada vez más difícil de combatir, ya que los narcotraficantes utilizan una serie de medios y rutas para la salida de la droga, en este año se han presentado los siguientes medios: lanchas rápidas (Go Fast), buques pesqueros, buques de línea, buques de cabotaje, embarcaciones menores y botes tipo taxi, así como semisumergibles.

Lanchas rápidas (Go Fast).- es uno de los medios más antiguos y más utilizados por los narcotraficantes, realizan navegación costera, son empleadas para trayectos cortos, en el Caribe (Isla de San Andrés), son utilizadas para ingresar dinero en efectivo al país, y por último transportan cantidades entre 500 kgs. y dos toneladas de cocaína.

Buques pesqueros.- Son empleados generalmente en el Océano Pacífico, se utilizan como buques nodrizas para reaprovisionamiento de lanchas rápidas, sirve como alerta temprana para dar avisos a los semisumergibles y transportan cocaína en solución.

Buques de línea.- se utilizan para transportar grandes cantidades de cocaína en contenedores, son empleados para el transporte de drogas hacia Europa e ingreso de dinero proveniente de México, emplean empresas fachadas para evitar la judicialización.

Buques de cabotaje.- transportan pequeñas cantidades de droga hacia Panamá y la Isla de San Andrés, realizan falsificación de zarpes para ingresar a Panamá, en el Pacífico colombiano transportan droga para acopiarla en el Departamento del Choco.

Embarcaciones menores y botes tipo taxi.- transportan pequeñas cantidades de droga, generalmente la droga es encaletada en las bancadas, emplean motores de baja potencia, transportan entre 100 y 500 kilos de droga, son embarcaciones no matriculadas.

Semisumergibles.- se ha convertido en una de las principales amenazas en el transporte de droga, son utilizados principalmente en el Océano Pacífico, transportan entre 5 y 10 toneladas de cocaína, existen organizaciones dedicadas únicamente a su construcción.

MÉXICO: La defensa exterior en los mares mexicanos, es una atribución que el estado asigna categóricamente a la AM, por ello, aunque no se considera una hipótesis de guerra, no se ha descuidado la preparación para enfrentar un conflicto armado, así como para hacer frente a las amenazas del nuevo orden mundial.

Ante este reto, el Gobierno Federal de México ordenó el incremento de la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas en la lucha que venían realizando contra el *tráfico ilícito de drogas*.

En lo correspondiente al mantenimiento del Estado de Derecho en el mar, y en especial el combate al *tráfico ilícito de drogas* marítimo, el manejo de la inteligencia se volvió determinante, se identificaron las rutas más empleadas; así como la forma y uso de las embarcaciones rápidas y los semisumergibles; las zonas de arribo, tanto en el Caribe como en el Pacífico Mexicano; el uso de embarcaciones ribereñas o de buque pesqueros y la transferencia de la droga en alta mar.

Para las rutas costeras utilizan lanchas rápidas; para las intermedias, contenedores y lanchas rápidas tipo "Go-Fast"; y por último, en las de profundidad, son empleados buques pesqueros, lanchas rápidas, contenedores e inclusive embarcaciones semisumergibles autopropulsadas.

5.6 LA ESTRATEGIA NAVAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE AMBAS ARMADAS

La estrategia operativa de la AM, está diseñada para garantizar una presencia operativa que asegure el control de las áreas marítimas que son vitales para el desarrollo integral de la nación, manteniendo desplegados en los sitios de interés, medios navales debidamente equipados y entrenados para enfrentar los ilícitos que atenten contra la ley, el orden, el desarrollo económico y social y la estabilidad del país.

Debido a que las nuevas amenazas están obligando a las marinas del mundo a cambiar su ámbito de operación, la AM ha enfocado sus acciones en dos vectores: *la defensa marítima del territorio* para salvaguardar la independencia, soberanía e integridad territorial y *el ejercicio de las funciones del estado de derecho en la mar*, aplicando las leyes del estado mexicano en el escenario marítimo, a fin de mantener las condiciones de seguridad.

Cabe señalar que esta división no es una separación drástica en el empleo de los recursos materiales y humanos, ya que las fuerzas y regiones navales mantienen una coordinación permanente para cumplir con sus funciones y apoyarse mutuamente, de acuerdo a la prioridad del momento.

Para efectuar la *defensa marítima del territorio*, se cuenta con dos *Fuerzas Navales*, una en el Golfo de México y otra en el Océano Pacífico, las cuales consisten en un conjunto de medios navales, humanos y tecnológicos, capacitados y adiestrados para operar ofensiva y defensivamente, en función de los intereses marítimos de México; capaces de proyectar en la mar una presencia naval efectiva, así como reaccionar en forma inmediata en caso de conflicto, o durante una crisis, actuando como la primera línea de defensa del país, están integradas por:

- ✓ Fuerzas de superficie (buques destructores y buques auxiliares);
- ✓ Fuerzas aeronavales;
- ✓ Fuerzas de reacción anfibia;
- ✓ Fuerzas especiales, y
- ✓ Centros de instrucción naval.

Para ejercer las *funciones del estado de derecho en la mar*, la AM considera que el estado mexicano enfrenta amenazas y desafíos en el escenario marítimo nacional, lo cual podrían perturbar el mantenimiento del estado de derecho y el orden constitucional, prestándose especial atención a las acciones para enfrentar la posibilidad de actos de terrorismo o sabotaje que puedan afectar el desarrollo de las actividades productivas en las instalaciones marítimas petroleras, así como acciones para combatir el *tráfico ilícito de drogas*, el tráfico ilegal de armas o de personas, la pesca ilegal, entre otros ilícitos; con el propósito de favorecer las condiciones de seguridad que fomenten las actividades marítimas y turísticas.

Para mantener el estado de derecho en la mar, la AM está organizada en *siete Regiones Navales*, contando para su operación con unidades de superficie, aéreas y terrestres:

- ✓ Buques de vigilancia oceánica, que operan bajo el concepto trinomio: buque, helicóptero y embarcación interceptora.
- ✓ Patrullas de vigilancia costera.
- ✓ Patrullas interceptoras de alta velocidad.
- ✓ Aeronaves de reconocimiento o patrulla marítima;
- ✓ Personal integrado en los batallones de infantería de marina.

Para llevar a cabo las estrategias en contra del tráfico ilícito de drogas la AM implemento dos líneas de acción.¹³⁰

- Desarrollar operaciones para garantizar el cumplimiento del Estado de Derecho en todas las actividades que se desarrollan en los ámbitos terrestres, marítimos y aéreos en atención a la problemática de cada estado costero.
- Fortalecer el trabajo conjunto y coordinado con las instituciones comprometidas con la seguridad del país, para el combate efectivo al tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada, en atención a la problemática de la inseguridad que percibe la ciudadanía.

¹³⁰ Programa Sectorial de Marina 2007 – 2012, Estrategias y líneas de acción para el logro de los objetivos.- Semar, México, D.F. noviembre 28, 2007.

Derivado de la estrategia integral del Gobierno Federal, la AM en el ámbito de su competencia y jurisdicción, tiene implementadas Operaciones de Alto Impacto, desarrolladas conjuntamente por las Fuerzas Armadas e Instituciones Policiales, cuya misión específica es el combate a la delincuencia organizada y al *tráfico ilícito de drogas*.

Debido al incremento en los últimos años de las actividades marítimas de *tráfico ilícito de drogas* en el mundo, motivo que la ANC haya evaluado y determinado establecer una Estrategia Naval contra el narcoterrorismo llamada “*Cerrando Espacios*”.

Dentro del Plan Estratégico Naval contra el terrorismo “*Cerrando Espacios*”, dentro del subprograma 1.2 Control e interdicción marítima, fluvial y terrestre, contempla incrementar la cobertura y efectividad de las operaciones actuales de interdicción en el Mar Caribe, Océano Pacífico y las aguas fluviales bajo la responsabilidad de la ANC..¹³¹

La guerra contra el narcoterrorismo se desarrolla en tres entornos diferentes y complementarios en los que el delito se traslada de los centros de producción en el interior del país, pasando por las costas colombianas, hasta su llegada a los puntos de confluencia de las rutas del narcotráfico en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico. Esta acción es simultánea en los escenarios marítimos, fluvial y terrestre, en que la ANC opera y compromete sus componentes; el Naval, con sus unidades de superficie, submarinas, aeronavales y de apoyo; el de Guardacostas, con sus unidades de superficie, costeras y sistemas de detección y los de Infantería de Marina y Fluvial, con sus unidades fluviales y terrestres.

5.7 RETOS Y DESAFÍOS EN LA COOPERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Los retos en la problemática de la interdicción de los blancos en los 42 millones de millas náuticas cuadradas en el Océano Pacífico que tienen entre Colombia y México, hace casi imposible encontrar una lancha pequeña o semisumergible, como algunas lanchas rápidas con velocidades superiores a los 35 nudos o los

¹³¹ Estrategia de la ANC contra el terrorismo.- “*Cerrando Espacios*”, Abril, 2003, p. 11.

semisumergibles de 13.4 nudos, su desplazamiento de día o de noche, con salida y destino desconocido y sobre todo las embarcaciones que se atreven a navegar más de 4,000 millas para alcanzar su objetivo. (*Ver Apéndice No. 12*)

Existe la vulnerabilidad del territorio colombiano, debido a la extensa variedad de salidas al mar por ambos litorales, y los narcotraficantes buscan la manera de extender sus medios y rutas para que en base a la cantidad de combustible en cada embarcación puedan llegar incluso hasta México y los EUA.

La táctica utilizada en los semisumergibles por los narcotraficantes al ser detectados por unidades navales de Colombia o extranjeras, opta por hundir el semisumergible por medio de las válvulas de fondo que traen sus sistemas.

La importancia de la cooperación y la responsabilidad compartida, se da en gran parte a que existen problemas en la intercepción helicoportada y descenso en rapel para capturar una lancha rápida o semisumergible en las aguas territoriales de Colombia, debido a que los helicópteros de apoyo que tiene la ANC tipo "Fenec" tienen una autonomía de vuelo con carga máxima de dos horas o 200 millas náuticas, con un radio de acción de 75 millas, dejando un margen de seguridad de 30 minutos o 50 millas para retornar a la base o al buque.

La gran mayoría de casos de interdicción de semisumergibles en lo que va del año, se han presentado fuera de las 75 millas de radio de acción de los helicópteros, ya que las unidades aéreas se encuentran basadas en tierra cerca de las costas y en caso de presentarse una detección de un semisumergible se inicia de inmediato su monitoreo, pero si el blanco llega a salirse del radio de acción, la unidad aérea tiene que retornar, por su seguridad. (*Ver Apéndice No. 22*)

La ventaja que tiene la AM para la intercepción marítima, son los medios con que cuenta debido a que sus unidades aéreas de vigilancia marítima y las unidades de patrulla oceánica con el concepto del trinomio (buque - helicóptero - lancha rápida), hace que las embarcaciones como semisumergibles o lanchas rápidas que ingresen a sus aguas territoriales, sean detectadas o interceptadas por parte de unidades aéreas y estas reciben inmediatamente el apoyo de unidades navales.

Por eso, es necesario tener bien implementados los mecanismos de inteligencia de ambos países, contar con comunicaciones seguras en tiempo real y sobre todo la confianza mutua de las personas dedicadas a combatir este flagelo.

5.8 LOGROS ALCANZADOS EN LA INCAUTACIÓN DE NARCÓTICOS.

En lo que va de la presente administración de la AM se han tenido los siguientes resultados: el aseguramiento de más de 49 mil kg de cocaína y 72 mil kg de marihuana, negándole a la delincuencia organizada recursos estimados en 3 mil 873 millones de pesos; asimismo, se han asegurado 22 millones de pastillas de pseudoefedrina, 10 mil kgs. de pseudoefedrina, un semisumergible, siete buques pesqueros, 698 personas, 106 embarcaciones menores, 201 vehículos terrestres, 11 millones de dólares americanos y más de un millón de litros de condensado, entre otros logros¹³².

Entre los aseguramientos de cocaína, marihuana y decomiso de dólares americanos más importantes en México se destacan los siguientes: (*Ver Apéndice No. 15*)

Bajo este marco de operación, la ANC menciona los aseguramientos de cocaína neutralizada entre 1992 y 2009 antes y después de los acuerdos marítimos que tiene firmados (*Ver Apéndice No. 13*), la estimación de la producción de cocaína en todo Colombia es de 430 toneladas por año, durante este año van 83,602 toneladas métricas (TM) de cocaína (17,888 TM en el Caribe y 65,525 TM en el Pacífico) que corresponde al 19% de neutralización de la droga incautada por parte la ANC (*Ver Apéndice No. 23*), por último los semisumergibles transportando cocaína incautados por las autoridades colombianas y extranjeras entre el 2005 - 2007, 2008 y 2009 (*Ver Apéndice No. 24, 14 y 5*).

La proyección del transporte de la cocaína en el 2009 hacia México y América Central es un promedio de 965 TM, por el Pacífico el 55% (marítimo 530 TM y aéreo mínimo), por el Caribe 45% (marítimo 280 TM y aéreo 155 TM). (*Ver Apéndice No 25*)

¹³² Discurso en la reunión del Almirante Secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza, con legisladores del Senado de la República, México, D.F. octubre 1º, 2009. Comunicado de prensa 260/2009, www.semar.gob.mx.

5.9 ACTAS Y ACUERDOS DE LA ARMADA DE MÉXICO Y LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA EN EL ÁREA DE LA COOPERACIÓN MARÍTIMA.

MÉXICO: En materia de cooperación internacional, la Secretaría de Marina - Armada de México ha fortalecido los lazos con dependencias de otros países, en base a los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la soberanía de cada Estado, por medio de la formalización de Acuerdos, Convenios y Memorándums de Entendimiento para el intercambio de información con la comunidad internacional de Inteligencia Naval:

- ✓ Armada de **Chile**.
- ✓ Armada de la República de **Colombia**.
- ✓ Armada de la República Oriental del **Uruguay**.
- ✓ Marina de Guerra del **Perú**.
- ✓ Marina de la Defensa Nacional de **Guatemala**.
- ✓ Ejército de **Nicaragua**.
- ✓ Servicio Marítimo Nacional de **Panamá**.
- ✓ Servicio de Guardacostas de los **EUA**.
- ✓ Acuerdo para la Protección de la Información Clasificada entre Semar y DoD de **EUA**.
- ✓ Acuerdo de Intercambio de Información Marítima entre la Oficina de Inteligencia Naval de **EUA**.

COLOMBIA: Debido al incremento en los últimos años de las actividades marítimas de tráfico ilícito de drogas en el mundo, motivo que la Armada Nacional de Colombia haya evaluado y determinado establecer una Estrategia Naval contra el Narcoterrorismo llamada “*Cerrando Espacios*”. En este contexto, se ha establecido la cooperación internacional con los siguientes acuerdos interinstitucionales y compromisos:

- ✓ Interdicción Marítima **EUA. y ARC**.
- ✓ Cooperación **Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Mindefensa – ARC**.
- ✓ Cooperación Marítima entre la **Armada de México y ARC**.
- ✓ Acta Operacional Servicio Nacional Aeronaval de **Panamá**.
- ✓ Comisión Binacional Fronteriza **Colombia – República Dominicana**.
- ✓ Reunión Operacional Fuerzas Armadas de las Antillas Francesas.

- ✓ Reunión Binacional de Inteligencia **Colombia – Perú.**
- ✓ Reunión Binacional de Inteligencia **Colombia – Chile.**
- ✓ Grupo de trabajo Narcotráfico Marítimo **CICAD – OEA.**

Del orden estratégico

Las teorías estratégicas de Liddell Hart encajan bastante bien con la "guerra contra los drogas". Ya sea por casualidad o por diseño, los tomadores de decisiones civiles y militares se atienen a los preceptos enseñados por Liddell Hart, y al hacerlo la victoria estará asegurada para sus fuerzas. El enfoque indudablemente demarcado ser una fórmula ganadora para los generales en toda la historia, desde la antigua China de Sun Tzu, a los comandantes de armadas aliados y del eje en la Segunda Guerra Mundial, hasta los conflictos de la actualidad. Debe quedar igualmente válido para conflictos futuros en los que los gobiernos de México y Colombia se encuentran.

El narcotráfico es una amenaza compleja y multidimensional permanente que no tiene períodos de gobierno, sus recursos y estructura organizacional le dan flexibilidad y consistencia, haciendo de la violencia, en algunos casos extendida a la población civil, su herramienta operacional.

Así pues, el compromiso de México y de Colombia para enfrentar el narcotráfico no es solo con sus conciudadanos, incluye de manera colateral los países de la región en la que se manifiesta una estrecha relación; sin duda, la situación actual del narcotráfico, está rebasando a las instituciones de los Estados, aunque Colombia a través de su Fuerza Pública ha incrementado su lucha contra las organizaciones narcoterroristas como lo demostró en el año 2009.

Así que, por casualidad ni mucho menos accidente el hecho de que la dirección y crecimiento de los cultivos de cocaína y amapola se concentre en las zonas fronterizas por los cárteles de la droga en Colombia o los grupos de narcoterroristas. La fragmentación del esquema del negocio les ha permitido estar presentes en todas y cada una de las fases del negocio: Cultivo,

CONCLUSIONES

En síntesis, se considera necesario enfatizar conceptos claros tras el presente análisis en varios órdenes:

➤ **Del orden estratégico**

Las teorías estratégicas de Liddell Hart encajan bastante bien con la “*guerra contra las drogas*”. Ya sea por casualidad o por diseño, los tomadores de decisiones civiles y militares se atienen a los preceptos enseñados por Liddell Hart, y al hacerlo la victoria estará asegurada para sus fuerzas. El enfoque indirecto ha demostrado ser una fórmula ganadora para los generales en toda la historia, desde la antigua China de Sun Tzu, a los comandantes de los ejércitos aliados y del Eje en la Segunda Guerra Mundial, hasta los conflictos de la actualidad. Debe quedar igualmente válido para conflictos futuros en los que los gobiernos de México y Colombia se encuentran.

El narcotráfico es una amenaza compleja y multidimensional permanente que no tiene periodos de gobierno, sus recursos y estructura organizacional le dan flexibilidad y consistencia, haciendo de la violencia, en algunos casos extendida a la población civil, su herramienta operacional.

Así pues, el compromiso de México y de Colombia para enfrentar el narcotráfico no es solo con sus connacionales, incluye de manera colateral los países de la región con quienes se mantiene una estrecha relación; sin duda, la situación actual del narcotráfico, está rebasando a las instituciones de los Estados, aunque Colombia a través de su Fuerza Pública ha incrementado su lucha contra las organizaciones narcoterroristas como lo demostró en el año 2009.

Así que no es casualidad ni mucho menos accidente el hecho de que la disminución o incremento de los cultivos de cocaína y amapola se concentre en los territorios controlados por los carteles de la droga en Colombia o las organizaciones narcoterroristas. La fragmentación del esquema del negocio les ha permitido estar presentes en todas y cada una de las fases del negocio: Cultivo,

procesamiento, cristalización, transporte, distribución y lavados de activos con miras al autofinanciamiento de su guerrilla interna.

➤ **Del orden esquemático**

Sin embargo, lo más grave es que el monopolio del negocio está quedando en Colombia en manos exclusivas de las grandes organizaciones de narcotraficantes como son: La organización narcoterrorista de las Farc con sus bloques Caribe, Occidental, Oriental y el Sur, y las Bandas Criminales Narcotraficantes llamadas Bacrim o Baby Cartels, las recientes desmovilizaciones de los llamados grupos de autodefensas le están cediendo el paso en regiones donde la proliferación de cultivos ilícitos y especialmente la transportación de la droga vía marítima es por el Océano Pacífico y a través de los semisumergibles están llevando el contrabando hacia México donde los siete carteles de la droga mexicanos son los amos y señores de la distribución hacia los EUA.

Por el contrario, la Armada Nacional de Colombia, se ha tenido que adaptar al fenómeno de los semisumergibles debido a su modo artesanal donde son contrabandeados y la capacidad de carga más grande que tienen, por lo tanto se ha tenido que cambiar sus estrategias marítimas de contención a través de operaciones conjuntas y de inteligencia, porque tienen que ser capturados antes de zarpar, pues una vez en el mar son muy difíciles de detectar y casi imposible su captura en la mar oceano.

Por consiguiente, donde sea que el narcotráfico se encuentre, ya sea los espacios marítimos, terrestres o aéreos, la corrupción siembra raíces. Este axioma cobra vigencia hoy más que nunca, con la modalidad, medios y rutas del narcotráfico por vía marítima, cuando su industria es manejada por el crimen organizado en ambos países que día a día hacen crecer el problema de violencia desatando la decadencia social.

De todas maneras, la demanda de drogas del vecino del norte, provoca un crecimiento de las actividades del crimen organizado en México y su combate requiere de una visión integral para neutralizarlo, siendo la interdicción de los

espacios marítimos la que requiere de la máxima colaboración y coordinación de la Armada de México con la Armada y la Policía Nacional de Colombia.

➤ **Del orden factorial**

Con base a lo anterior, es posible decir que ninguna fuerza por sí sola sea capaz de detener el flagelo de la delincuencia, por lo que la integración de los esfuerzos es la mejor arma que el estado mexicano ha implementado, buscando brindar mayor seguridad a nuestros conciudadanos. Es por eso, que estos tipos de acuerdos interinstitucionales de cooperación marítima son mucho más efectivos y que en este caso en particular del narcotráfico por vía marítima, *una estrategia de negación y contención* aplicada actualmente por las instituciones armadas de Colombia y México es o ha sido altamente eficaz, como una fuerza de Estado.

El fortalecimiento de las instituciones militares y de seguridad mexicanas desde el inicio del Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa es considerado una urgencia inaplazable. El aumento de la asistencia de EUA mediante la *Iniciativa Mérida* puede tener dos efectos: uno positivo y uno negativo. Lo positivo es que el Gobierno mexicano requiere la modernización del equipo militar, la actualización tecnológica de los sistemas de inteligencia y el entrenamiento de las personas que participan en las instituciones de defensa y seguridad nacional. Lo negativo es que puede llevar a una no deseada mayor militarización de la estrategia de combate al crimen organizado, pues podría tener consecuencias negativas en materia de derechos humanos, y también puede implicar un predominio de las Fuerzas Armadas en el control de muchos cuerpos de seguridad policíacos que deben ser civiles por naturaleza institucional. Con estos dos elementos, la *Iniciativa Mérida* puede tener un efecto colateral en que no se produzca la modernización del proceso de toma de decisiones en materia de defensa, con lo que se puede afectar la democratización plena del Estado mexicano.

Otro factor a tener presente es un efecto colateral respecto al comportamiento de los mercados. El narcotráfico es un fenómeno global, y debe ser combatido de igual manera, con una gran cooperación multinacional. Si se llegara a reducir el ingreso de cocaína en EUA, los traficantes buscarán los mercados europeos. Ya

hay evidencias de que se están consolidando las rutas del narcotráfico desde los Andes hacia África y Europa. Por ello se requiere que estos esfuerzos cooperativos se transformen en una estrategia multinacional y que no sólo se concentre en programas bilaterales. Los narcotraficantes son empresarios exitosos y han mostrado gran flexibilidad y capacidad de adaptación a las diversas estrategias con los que se les ha tratado de controlar y eliminar sin éxito.

El esfuerzo militar por sí solo no salvará a Colombia y a México de caer al fracaso total como una democracia, pero el fracaso es cierto sin ese esfuerzo. La historia nos enseña que en todas las ocasiones de contra insurgencia que han tenido éxito en el mundo moderno, han tenido un fuerte componente político, económico y social que complementa el militar.

No hay alternativa al *Plan Colombia* y a la *Iniciativa Mérida* en este momento, y el tiempo apremia. El Plan e Iniciativa establecen una estrategia fundamental óptima que debe ser ampliada, aplicada a ambos países, y sostenida en muchos años por venir. Atacando la fuente de la violencia, el negocio de narcóticos es trascendental para obtener éxito completamente. Dada la aversión para apoyar las contiendas contra el crimen organizado en los EUA lo más que esa nación puede hacer por Colombia y por México es reducir su apetito por la cocaína, la marihuana y la heroína, suministrar "los medios" y "conocimientos" para que pueda combatir en su propia contienda. La aversión de los estadounidenses para apoyar los esfuerzos de contra insurgencia puede realmente servir el mejor interés nacional porque los colombianos y los mexicanos tendrán que hacer sus propios sacrificios.

➤ **Del orden evaluativo**

Al mismo tiempo no debe haber ilusiones acerca de los límites del apoyo de los EUA. Colombia ha sido agitada por convulsiones internas por más de medio siglo. Sus problemas no comenzaron con el narcotráfico y quizá no terminen cuando el narcotráfico se acabe. Volviendo a la declaración del Ministerio de Defensa que citamos a principio de la monografía: queda por determinarse cuan gobernable será Colombia cuando su gente se vea libre del flagelo de los estupefacientes.

Lo anterior, ha permitido el planteamiento de una visión a nivel de Estado, que se entiende más allá de los periodos gubernamentales, de tal forma que se han programado estrategias, objetivos y líneas de acción que lleven a consolidar las metas del país en una secuencia a mediano plazo hasta el año 2030.

La decisión de México de combatir al tráfico ilícito de drogas es definitiva y solida. Nuestro país ratifica el compromiso en este rubro y no se dará tregua hasta lograr apuntalar los objetivos que se han trazado.

Donde sea que el tráfico de drogas ilícitas se encuentre, ya sea vía marítima, terrestre o aérea, la corrupción echa raíces. Este axioma cobra vigencia hoy más que nunca, cuando su industria es manejada por el crimen organizado en ambos países que día a día hacen crecer el problema de violencia desatando la decadencia social.

El personal de las AM y la ANC, están convencidos que “el futuro de ambas naciones está en el mar”, pues el desarrollo histórico de los pueblos, muestra que aquellos que aprovecharon sus conocimientos del mar y se sirvieron de sus beneficios, obtuvieron ventaja sobre sus contemporáneos, es por eso las instituciones armadas están replanteando las estrategias marítimas contra el tráfico ilícito de drogas.

México y Colombia como países bioceánicos, debe voltear de manera decidida hacia el mar, afrontando el reto de impulsar el desarrollo del sector marítimo y generar las condiciones de seguridad que lo promuevan, acciones en que ambas armadas juegan un rol fundamental, coadyuvando a elevar el nivel de vida y bienestar de nuestros conciudadanos y reafirmar el *poder marítimo* de ambas naciones.

México está pasando por una situación delicada, debido a que la lucha entre carteles del narcotráfico, por el control de rutas y plazas, han elevado de manera alarmante los índices de violencia en varias regiones del país, motivo por el cual la AM, como parte fundamental en el esquema de la seguridad nacional en el ámbito marítimo, busca e identifica las amenazas complejas y multidimensionales conflictos dentro de su área de competencia.

Es manifiesto que los delincuentes han mejorado sus técnicas y tácticas en la producción, transporte y comercialización de la droga, previendo métodos alternos para obtener el éxito en su actividad ilícita, como son el desafío del tráfico ilícito de drogas por medio de los semisumergibles que han mejorado notablemente sus características y formas de operar para eludir la vigilancia en la mar océano.

La lucha contra el tráfico ilícito de drogas, se ha convertido en una política de Estado donde las instituciones nacionales unen sus esfuerzos para lograr éxitos coordinados, por considerar que es una lucha contra un cáncer que afecta la salud de los jóvenes, agravia a la sociedad, corrompe y debilita a los gobiernos y a sus instituciones, por lo cual, los narcotraficantes han cambiado la capacidad de operación por vía marítima utilizando una serie de medios y rutas cada vez más innovadoras para el tráfico de estupefacientes.

Se requiere un esfuerzo y compromiso conjunto de las instituciones armadas y entre los países que se ven afectados por este flagelo, de aquí que la AM y ANC, han fortalecido las relaciones y mecanismos de cooperación que permiten llevar a cabo el intercambio de información en tiempo y forma oportuna, entrelazando las estrategias navales entre ambas armadas, a fin de combatir de manera integral y eficaz el tráfico ilícito de drogas por la vía marítima.

La importancia de la cooperación y de la responsabilidad compartida que tienen la AM y la ANC en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, han logrado que las actas, acuerdos y memorándum de entendimiento firmados para combatir este flagelo, lleguen a alcanzar los logros que tienen hasta el momento ambas armadas.

REFLEXIONES

México tiene el derecho de reivindicar el Gobierno y de las instituciones de la sociedad estadounidense un debate sobre las políticas que allí se aplican y también pedir a la Unión Europea y a los EUA un esfuerzo mayor para la reducción del consumo. La traumática experiencia colombiana sin duda es una referencia para que se evite el error de seguir las políticas prohibicionistas de los americanos y se encuentren alternativas innovadoras.

Es deseable, por ello, que apliquen políticas que efectivamente disminuyan el nivel de consumo y que reduzcan significativamente el tamaño de este negocio criminal.

BIBLIOGRAFÍA

Artículos

Artículo: "Temen infiltración de carteles mexicanos" y el video "Violencia por narcotráfico".

Artículo: "La iniciativa Mérida: desafíos del combate al crimen y el narcotráfico en México" y el video "El narcotráfico en México".

Artículo: Resumen estadístico IISS sobre carteles y video "Los 7 carteles del narcotráfico en México".

Artículo: A contemporary challenge to state sovereignty.

Artículo: 6000 muertos deja la guerra contra el narco en México en 2008.

Artículo: Un Narco se confiesa y acusa: carta abierta al pueblo colombiano, Editorial Colombia Nuestra, 1989.

Artículo: Crítica Sedena lucha antinarco ¡de EUA! Internet, periódico Reforma en línea. 14/07/10.

Documentos y Publicaciones

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA COOPERACIÓN MARÍTIMA entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia - Armada Nacional de Colombia y la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos - Armada de México.- CONFIDENCIAL.- 31 de enero de 2005.

ASTORGA, L. *Mitología del narcotraficante en México*, Plaza y Valdés. México, DF., 1995 – *El Siglo de las Drogas*, Espasa-Hoy, México, D.F., 1996.

BARRACKS, Carlisle. Pennsylvania: Strategic Studies Institute, Marzo 2000.

BARRACKS, Carlisle. "La Estrategia de EE.UU. en la Encrucijada" Pennsylvania: Strategic Studies Institute, Marzo 5, 1999.

BETANCOURT, D. & García, M.: *Contrabandistas, marimberos y mafiosos: Historia social de la mafia colombiana (1965-1992)*, Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, 1994.

Diálogo Interamericano, "Un Tiempo para Decisiones: La Política de los EE.UU. en el Hemisferio Occidental," Washington, D.C., 2000.

DECLARACIÓN POLÍTICA SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, delincuencia organizada transnacional y terrorismo como desafíos para la seguridad y el desarrollo en Centroamérica. Oficina de la Naciones Unidas contra las drogas y el delito (ONODC). Managua, Nicaragua, 24 de junio del 2009.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL. Policía Nacional de Colombia. *Revista Criminalidad* Vol. 50, No. 2, Nov. 2008, p. 108.

Documento Oficial del Gobierno Colombiano sobre el Plan Colombia.

- ESCOHOTADO, A.: Historia de las drogas, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- ESTRATEGIA DE LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA contra el terrorismo.- "CERRANDO ESPACIOS", Abril de 2003.
- Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social, Plan Colombia II, (2007 – 2013).
- ESPINOZA, Manuel. Delito de Narcotráfico. Lima, Perú: Editorial Rhodas, 1998.
- FAZIO, Carlos "El Plan México: militarización, daños colaterales y soberanía". 21 de agosto de 2007.
- FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, Jorge.- Las FARC en México, De la política al narcotráfico, Nuevo Siglo Aguilar, Santillana Ediciones Generales, S.A. de C.V. Primera edición, septiembre de 2008.
- GALÁN, Juan Manuel; THOUMI, Francisco; RAMÍREZ, William; VARGAS, Ricardo.- La batalla perdida contra las drogas: ¿legalizar es la opción? Intermedio Editores Ltda, Bogotá, Col. 2008.
- GARCÍA, Andelfo. Plan Colombia y ayuda estadounidense: una fusión traumática. En: El Plan Colombia y la Internacionalización del Conflicto. IEPRI, Planeta. 2001.
- GUZMÁN B., Indhira A. y MUÑOZ, José.- El gran cartel.- Fundación Defensa de Colombia.- Segunda edición Agosto de 2005.
- ILIFF, LAURENCE, CORCHADO, Alfredo. (2 Mexican states trying out new justice system), *The Dallas Morning News*, August 18, 2008.
- INEGI: Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos; Ed. 2000, cuadro 1.1.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONAL - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia.- El Plan Colombia y la Internacionalización del Conflicto, Editorial Planeta Colombiana, S.A. 2001.
- INSTITUTO DE LA PAZ. Desinflando el globo. Narcotráfico, corrupción y opinión pública en el Perú. Lima, Perú: Universidad del Pacífico / NAS, 1998.
- International narcotics control strategy report, 2008, 2009 y 2010.
- JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL de la Armada Nacional de Colombia, marzo 30 de 2010, Bogotá, Col.
- LAFRANCHI, Howard. "Briefing: Putumayo, The Newest Front In the Latin Drug War".
- LEY CONTRA LOS SEMISUMERGIBLES, se adicionan los artículos 377a y 377b a la Ley 599 de 2000 (Código Penal), se crea el tipo penal de uso, construcción, comercialización, tenencia y transporte de semisumergibles o sumergibles, Bogotá, Col.
- LEY DE JUSTICIA Y PAZ.- Ley 675 de 2005, Bogotá, Col.

LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F) el 22 de enero de 1972.

LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, publicada en el D.O.F. el 30 de Diciembre de 2002.

Libro de Políticas de la Armada de México, México, D.F. enero de 2004.

Libro de la Doctrina de la AM para enfrentar los Conflictos de Baja Intensidad, México, D.F. Junio de 2003.

LIDDELL HART, Basil H. "Strategy" second revised edition; Meridian Book; 1967.

LÓPEZ RESTREPO, Andrés, Colombia: De la prohibición a la guerra contra las drogas. En: El Malpensante, Bogotá. No. 25 (sep. 16 – oct. 31, 2000)

LUTTWAK, Edward N. "Strategy, the logic of war and peace"; The Belknap Press of Harvard University Press; Massachusetts; 1987.

MATALLANA ESLAVA, Álvaro, Coronel (r).- Diseño y objetivos de la unidad temática de Fundamentos de Lógica Estratégica, Escuela Superior de Guerra, Bogotá, D.C. 3 de marzo al 19 de mayo de 2010.

MATALLANA ESLAVA, Álvaro, Coronel (r).- Diseño y objetivos de la unidad temática de Naturaleza de la Guerra. Tópico 9. El Método Indirecto. Escuela Superior de Guerra, Bogotá, D.C. 3 de marzo al 19 de mayo de 2010.

MARCELLA, Gabriel y SCHULZ, Donald. "Las Tres Guerras de Colombia.

Mexican Drug Cartels Move North y GAO Report on Drug Control, October 25, 2007.

MONTENEGRO RINCO, Luis Enrique Mg (r).- Lucha contra el narcotráfico: transferencia de una experiencia.- Revista Criminalidad de la Policía Nacional. de Colombia, Vol. 50, Núm. 2, Nov. 2008.

PASTOR GÓMEZ, Jorge Humberto, Jefe de Estado Mayor de la Armada de México, conferencia: "La Armada de México y el problema del tráfico ilícito de drogas" en el Simposio Marítimo contra el Narcotráfico en el Continente Americano, Cartagena de Indias Noviembre de 2008.

PÉREZ GÓMEZ, Augusto, Historia de la drogadicción en Colombia, Bogotá: Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes, 1988

Plan Estratégico Naval de la Armada Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se publicó en el DOF el 31 de Mayo de 2007, el cual contiene los objetivos nacionales, estrategias y prioridades que regirán la actuación del Gobierno Federal.

Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012, se publicó en el DOF el 20/Agosto/2009.

Programa Sectorial de Marina 2007 – 2012, Estrategias y líneas de acción para el logro de los objetivos.- SEMAR, México, D.F. 28 de Noviembre de 2007.

RAVELO, Ricardo. “La estructura financiera del narco, intocada”, Revista Proceso de México. Internet. 15/07/10.

RUDA, Juan José y NOVAK, Fabián.- Amenazas a la Seguridad: El Narcotráfico.- Consultado en Internet 4 de mayo de 2010, www.pucp.edu.pe/idei/docs/trafico.pdf.

SALAZAR, A. & Jaramillo, A.M.: Medellín: Las subculturas del narcotráfico, CINEP, Santafé de Bogotá, 1992.

SAYNEZ MENDOZA, Mariano Francisco. Secretario de Marina de México, Conferencia: Políticas y Estrategias de la Secretaría de Marina – Armada de México, en el desarrollo nacional, Colegio de Defensa Nacional. México, D.F. Marzo 24 de 2009.

SAYNEZ MENDOZA, Mariano Francisco. Almirante Secretario de Marina, Discurso en la reunión con legisladores del Senado de la República, México, D.F. 01 de octubre de 2009. Comunicado de prensa 260/2009, www.semar.gob.mx.

SAYNEZ MENDOZA, Mariano Francisco. Almirante Secretario de Marina, Discurso en la reunión con legisladores del Senado de la República, México, D.F. 01 de abril de 2010. Comunicado de prensa 074/2010, www.semar.gob.mx.

SAYNEZ MENDOZA, Mariano Francisco. Secretario de Marina de México, Conferencia: Políticas y Estrategias de la Secretaría de Marina – Armada de México, en el desarrollo nacional, Colegio de Defensa Nacional. México, D.F. Marzo 30 de 2010.

SCHUMAKER, James. “Operation Desert Storm and The Theories of B.H. Liddell Hart”. National Defense University National, War College Fort McNair, Washington, D.C. Noviembre 8 de 1991

TERCER INFORME DE LABORES DE LA POLÍTICA NAVAL de la Secretaría de Marina – Armada de México.- Enero 31 de 2010, México, D.F.

The Blue Helmets. A review of United Nations Peace-keeping. United Nations Department of Public Information, New York, 1996. p. 315 Traducción libre.

The Mexican Drug Cartels Update May 2008, *The Right Side News*, May 5, 2008.

TOLEDO MAYO, Luis. Drogas: Uso y Abuso. Lima, Perú: Edición San Marcos, 1985.

VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano, Intermedio Editores, una división del Círculo de Lectores, S.A. Bogotá, Col. 2002.

Consultas Online

EL ESPECTADOR, “Los Parques de la Coca” [en línea], disponible en: <http://www.elespectador.com/.../articuloimpreso170424-los-parques-de-coca>, [citado el 4 de nov. 2009].

EL PAIS, “Incautan cocaína a los Rastrojos en el Pacífico” [en línea], disponible en: <http://www.elpais.com.co/paionline/notas/.../2valle.html>, [publicada: mayo 14 de 2010].

INFORMADOR.COM.MX “Hallan sitio de construcción de semi-sumergibles del narcotráfico” [http://www.informador.com.mx/.../hallan-sitio-de-construccion-de-semi-sumergibles-del-narcotráfico. htm](http://www.informador.com.mx/.../hallan-sitio-de-construccion-de-semi-sumergibles-del-narcotrafico.htm), [publicada: mayo 16 de 2010].

LUHNOW, David. “Saving Mexico” Artículo de la revista “The Wall Street Journal”, Campaña 2010, 26 de diciembre de 2009 <http://online.wsj.com/article/SB10001424052748704254604574614230731506644.html>.

None of \$ 400 million handed to Mexico yet», *The Houston Chronicle*, Nov. 14, 2008.

Observatoire Géopolitique des Drogues: Atlas mondial des drogues, Presses Universitaires de France, Paris, septembre 1996.

– Géopolitique mondiale des drogues, 1997-1998, OGD, Paris, Octobre 1998 .

Página web de la ANC de la República de Colombia. <http://www.armada.mil.co>.

PASSAGE, David "Los Estados Unidos y Colombia: deshaciendo el Nudo Gordiano".

SITIO OFICIAL DE JESÚS VALDERDE, “Toman control capos mexicanos en Colombia” [en línea], disponible en: <http://www.blogs.myspace.com/index.cfm?fuseaction=blog.view>, [febrero 19, 2010].

SOL, Julio. “La estrategia de aproximación indirecta según Liddell Hart”, noviembre de 2002.

TERAN, María. Tráfico ilícito de drogas. [en línea], disponible en: <http://www.monografias.com>, [citado el 4 de mayo de 2010].

Revista “Contralinea No. 183” Una farsa la guerra contra el narcotráfico. México, D.F. marzo 23/2010.

Revista “Contralinea No. 187” Una farsa la guerra contra el narcotráfico. México, D.F. junio 10 de 2010.

Revista Proceso de México. Internet, No. 467, 24 de marzo de 2010.

APÉNDICES
 APÉNDICE No. 1

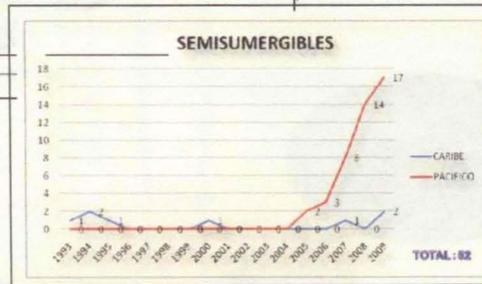


Armada Nacional
 República de Colombia

EVOLUCIÓN DE LOS SEMISUMERGIBLES



En este análisis se incluyen todos los semisumergibles incautados por autoridades colombianas y extranjeras



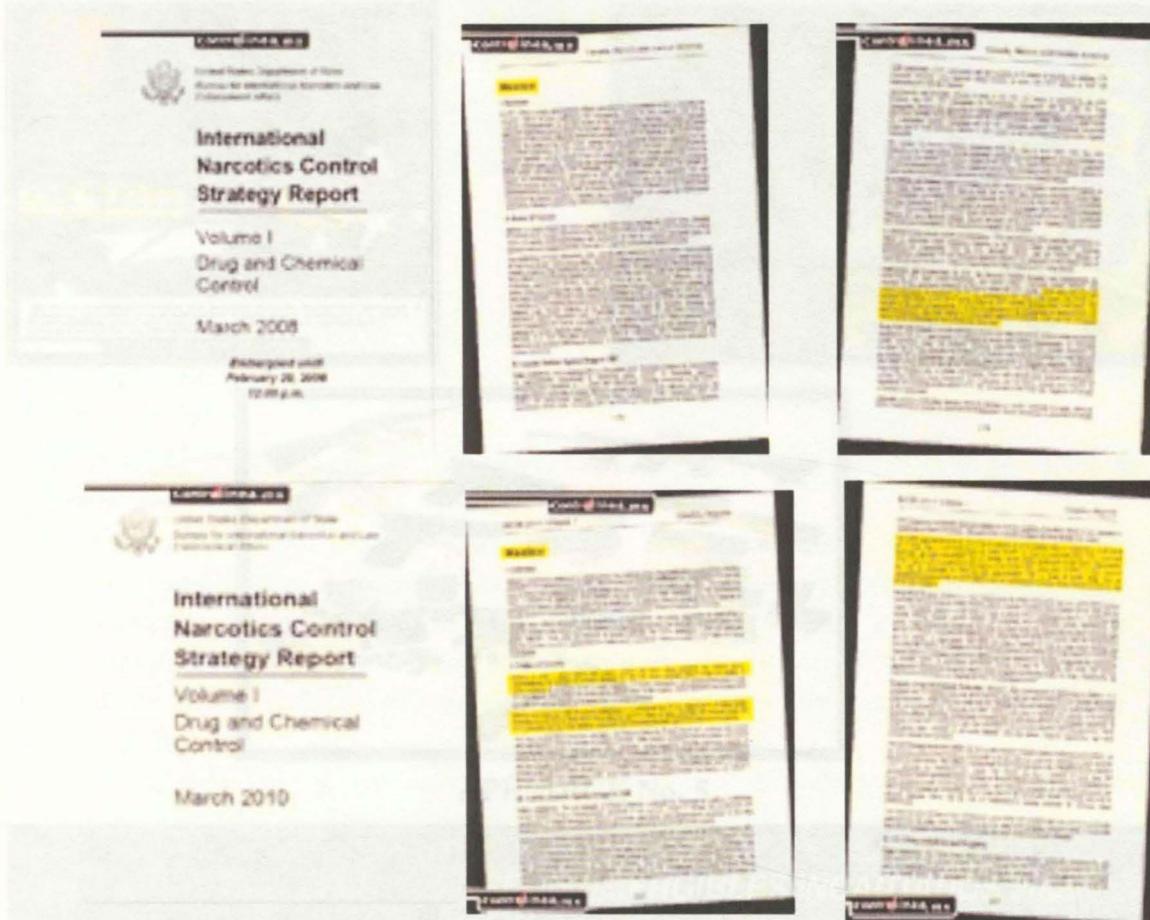
APÉNDICE No. 2

REPORTE DE LA INSPECCIÓN DEL COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL DE CONTROL DE
CONJUNTO "TRINOMIO"



APÉNDICE No. 3

REPORTE DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE CONTROL DE NARCÓTICOS



En su más reciente informe sobre la lucha internacional antidrogas, el Departamento de Estado estadounidense señala que México falla en la erradicación de plantíos de marihuana y amapola.

APÉNDICE No. 4

ARMAS Y MUNICIONES

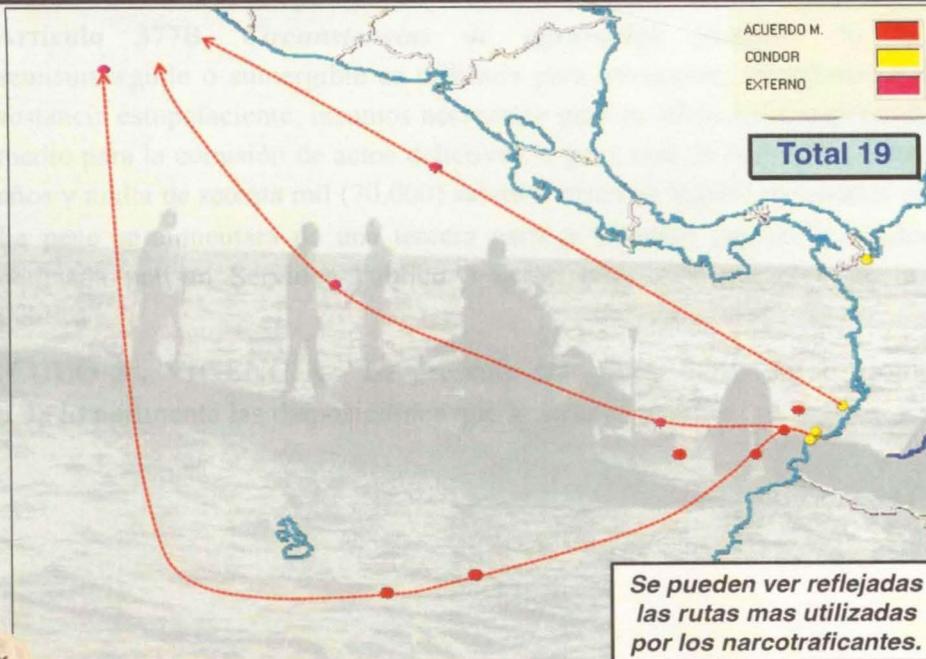


APÉNDICE No. 5



Armada Nacional
República de Colombia

SEMISUMERGIBLES INCAUTADOS 2009



DIMEX

APÉNDICE No. 6

LEY CONTRA LOS SEMISUMERGIBLES

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 377A Y 377B A LA LEY 599 DE 2000 (CÓDIGO PENAL), SE CREA EL TIPO PENAL DE USO, CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TENENCIA Y TRANSPORTE DE SEMISUMERGIBLES O SUMERGIBLES”.

El Congreso de Colombia.

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. OBJETO. Adicionar al Capítulo II (del tráfico de estupefacientes y otras infracciones), del Libro II parte especial, de la Ley 599 de 2000, los artículos 377A y 377B.

ARTÍCULO 2º. Adiciónense a la Ley 599 de 2000, los artículos 377A y 377B, de la siguiente manera:

“Artículo 377A. *Uso, construcción, comercialización y/o tenencia de semisumergibles o sumergibles.* El que sin permiso de la autoridad competente financie, construya, almacene, comercialice, transporte, adquiera o utilice semisumergible o sumergible, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de mil (1.000) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Parágrafo. Para la aplicación de la presente ley, se entenderá por semisumergible o sumergible, la nave susceptible de moverse en el agua con o sin propulsión propia, inclusive las plataformas, cuyas características permiten la inmersión total o parcial. Se exceptúan los elementos y herramientas destinados a la pesca artesanal.

Artículo 377B. *Circunstancias de agravación punitiva.* Si la nave semisumergible o sumergible es utilizada para almacenar, transportar o vender, sustancia estupefaciente, insumos necesarios para su fabricación o es usado como medio para la comisión de actos delictivos la pena será de ocho (8) a catorce (14) años y multa de setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta sea realizada por un Servidor Público o quien haya sido miembro de la fuerza pública”.

ARTÍCULO 3º. VIGENCIA. La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga en lo pertinente las disposiciones que le sean contrarias.

APÉNDICE No. 7

LOS ANTIGUOS CARTELES DE LA DROGA EN COLOMBIA¹

Cartel de Medellín:

Existió desde la década de 1970 y desapareció alrededor de 1993 con la persecución y muerte de **Pablo Escobar**. Sus miembros principales fueron Pablo Escobar como jefe máximo, Gonzalo Rodríguez Gacha (alias "El Mexicano"), Carlos Lehder y los Hermanos Ochoa (Fabio, Jorge Luis y Juan David).

Cartel de Cali:

Surgió de la mano de los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela. En su época dorada, el Cartel de Cali fue señalado por las autoridades estadounidenses de ser el responsable del envío del 80% de la cocaína que llegaban a las calles de ese país, razón por la cual llegó a ser catalogado como la organización criminal más peligrosa del planeta.³ Existió desde la década de 1970 hasta 1995, cuando fueron capturados los hermanos Rodríguez Orejuela.

Cartel del Norte del Valle

Este Cartel operó principalmente en el Norte del Valle del Cauca, al Suroeste de Colombia, tuvo un importante crecimiento a mediados de los años 1990, después de que los carteles de Medellín y Cali se fragmentaran. Éste desapareció finalmente cuando en el año 2008 su jefe **Wilber Varela** alias *Jabón* fuera asesinado el 28 de enero y sus otros dos líderes Juan Carlos Ramírez Abadía alias *Chupeta* y Diego León Montoya Sánchez alias *Don Diego* fueran extraditados a los Estados Unidos de América.

Cartel de la Costa

El *Cartel de la Costa* o *Cartel de la Costa Atlántica* fue una agrupación dedicada a la fabricación y tráfico de droga que funcionaba en la ciudad de Barranquilla y en la Región Caribe en el norte de Colombia, controlaba el comercio de droga con otras regiones del país y con países limítrofes además de la producción local. El jefe del Cartel de la Costa era Alberto Orlande Gamboa alias "Caracol" quien fue extraditado a EUA. en el año 2000 y condenado a 40 años de prisión en 2005.

¹ De Wikipedia, la enciclopedia libre.

ORGANIZACIONES COLOMBIANAS DE NARCOTRAFICANTES²**La Organización Narcoterrorista de las Farc**

Esta organización narcoterrorista nació en la década de los 60 como derivación de una violencia política que azotó a la nación y que dio origen a grupos de extrema izquierda que veían como única posibilidad la vía armada para llegar al poder, estos grupos fueron evolucionando hasta perder su origen político y convertirse hoy por hoy en el principal cartel del tráfico de drogas ilícitas en Colombia, siendo este su principal medio de financiación para mantener un aparato terrorista que atenta permanentemente contra la estabilidad del Estado colombiano y la seguridad de sus habitantes.

En la actualidad en Colombia existe el Cartel de las Farc, quienes poseen la capacidad de realizar todo el ciclo del narcotráfico, mencionada organización tiene designadas estructuras para obtener beneficios económicos a través de esta actividad, se han detectado actividades de estas estructuras en la frontera de Colombia con Venezuela, Perú y Ecuador, en el Catatumbo, centro de producción de hoja de coca en los Departamentos de Santander, Vichada, Guainía, Amazonas, Putumayo, Nariño, Cauca y Chocó, especialmente hacia las fronteras y las salidas al Océano Pacífico (por donde sale la mayor cantidad de droga hacia Centroamérica).

En la actualidad cuenta con unas estructuras armadas y un aparato logístico y de inteligencia constituido por milicias que se camuflagean entre la población para adelantar actividades terroristas. Los bloques que delinquen o afectan la jurisdicción y áreas de responsabilidad de la Armada Nacional de Colombia son:

Bloque Caribe

El bloque Caribe delinque en la zona norte del país, su principal misión es recuperar el corredor estratégico que conduce la producción de narcóticos del Magdalena Medio hacia el Caribe colombiano y continuar hacia Centroamérica y de allí a los Estados Unidos de América. Este bloque ha sido afectado ampliamente por las operaciones militares y más del 80 % de su estructura se encuentra en Venezuela.

Bloque Occidental

Está ubicado en el Departamento del Valle del Cauca y su cercanía a la capital de "Cali", evidencia su intención de dar cumplimiento a su plan estratégico alterno, consistente en bloquear las ciudades de Cali y Buenaventura, con el fin de aislarlas para propiciar "Diálogos de Paz" (regionales) y buscar la figura de canje de rehenes por terroristas. De igual manera, mantiene articulación en los corredores de movilidad logísticos (gracias al litoral del Pacífico y diferentes afluentes), entre las diferentes estructuras, con el fin de tener el control de las actividades de narcotráfico en el Pacífico colombiano.

² De fuentes de la Jefatura de Inteligencia Naval de la Armada Nacional de Colombia.

Las estructuras del Bloque Occidental, en su mayoría se dedican a actividades relacionadas con la producción, tráfico y transporte de sustancias estupefacientes, evitando confrontaciones directas con los miembros de la Fuerza Pública, razón por la cual su mayor parte de acciones terroristas son de baja y mediana intensidad contra la infraestructura del país, en áreas de confrontación fuera de los corredores de movilidad para el transporte de narcóticos.

Bloque Oriental

Su área de injerencia terrorista comprende los Departamentos de Cundinamarca, Meta, Guaviare, Vaupés, Guainía, Vichada, Casanare y Arauca, al centro y oriente de Colombia, tiene a la fecha las siguientes estructuras: 31 frentes, 4 columnas, 3 compañías móviles, para un total de 3,606 terroristas en armas.

El bloque oriental, viene fundamentando su accionar terrorista en el cumplimiento de los lineamientos trazados en los planes “2010 y Renacer Revolucionario de Mazas”, cuyos ejes conductores son: reconstrucción de su infraestructura logística, reorganización de las estructuras desarticuladas mediante el reclutamiento y la redistribución de su pie de fuerza, capacitación mediante el desarrollo de cursos de “misiones especiales” y la preparación generalizada del uso de explosivos donde se involucre el Movimiento Bolivariano y las Milicias Populares, fortalecimiento a través de la compra de material bélico y el incremento del uso de Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).

Bloque Sur

Tras la incapacidad para hacer frente a las operaciones militares desarrolladas por la Fuerza Pública y la presión que esta mantiene en áreas de gran importancia para las estructuras (cultivos ilícitos, zonas campamentarias, caletas, y corredores de movilidad), han obligado a este bloque a conservar una posición defensiva con la intención de mantener y fortalecer las actividades del narcotráfico, uso de explosivos, desplegar sobre corredores de movilidad comisiones pequeñas que les permitan asegurar desplazamientos de material y personal, labores de inteligencia sobre las unidades de la Fuerza Pública, e incrementar el trabajo ideológico al interior de las estructuras, así como el reclutamiento forzoso.

Frentes de las Farc

Frente 48

Zona de influencia: Putumayo; entre 400 y 500 miembros; vinculados al cartel de Tijuana; rutas: Orito y San Miguel- Ecuador-México; transporte marítimo y terrestre.

Frente 30

Zona de influencia: Valle y Cauca; entre 100 y 200 miembros; vínculos con el cartel de Tijuana; rutas utilizadas: Buenaventura-Ecuador-México; transporte terrestre y marítimo

Frente 57

Zona de influencia: Chocó; entre 200 y 300 miembros; vínculos con carteles mexicanos: no identificados; ruta Darién-Panamá-México; transporte fluvial y marítimo

Frente 44 y 27

Zona de influencia: Meta; entre 200 y 300 miembros; vínculos con cartel de Tijuana; Ruta Colombia-Venezuela-México; transporte fluvial, terrestre, aéreo y marítimo.

Frente 16

Zonas de influencia: Guanía; entre 50 y 100 miembros; vínculos con carteles del D.F. y Tijuana; rutas. Cumaribo-Ecuador-México y Venezuela-México; transporte terrestre y marítimo

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) O Autodefensas Ilegales (AUI).

El fenómeno de las autodenominadas “Autodefensas Unidas de Colombia”, surgió en este país en el año de 1986 con los hermanos Fidel, Vicente, y Carlos Castaño, tuvo su fin con la entrada en vigencia de la “Ley de Justicia y Paz”³, con la que el Gobierno Nacional logró desmovilizar un total de 32,000 hombres que militaban en las filas de dicha organización al margen de la ley.

Bandas Criminales (Bacrim).

A partir del citado proceso de desmovilización surgen algunos grupos integrados por la nueva reorganización a los cuales se les suma algunos reductos de antiguos AUC. Que no se acogieron al proceso de desmovilización y de otros que a pesar de haberse desmovilizado han sufrido la presión del narcotráfico para volver a delinquir como carteles de la droga, por lo cual quedan por fuera del marco de la Ley de Justicia y Paz y son denominados Bandas Criminales Narcotraficantes.

Se resalta que estos grupos funcionan sin mando central unificado, como carteles independientes y tienen unas características comunes a saber:

- Actividad económica derivada del narcotráfico y delitos conexos.
- No tienen una dinámica contrainsurgente.
- Efectúan alianzas con grupos terroristas como las Farc y el ELN en zonas donde hay conveniencia de explotación del narcotráfico.

Constantemente se comenten imprecisiones cuando se confunden, al denominar a la Bandas Criminales Narcotraficantes como Bandas Emergentes o Águilas Negras, pues realmente en Colombia no han surgido nuevos grupos, lo que se han presentado es un fenómeno de transformación y aglutinación de grupos al margen de la ley cuya única actividad es el narcotráfico y sus delitos conexos.

La lucha de la Fuerza Pública contra los antiguos carteles del narcotráfico, obligó a que las redes delincuenciales comenzaran un proceso de atomización y desarticulación de su estructura ilegal de mando central, para involucrar a bandas criminales autónomas e independientes, lo cual genera acciones aisladas de violencia en el territorio nacional por las disputas por las rutas y las zonas de actividades relacionadas con el tráfico ilícito de drogas, lo que incluso los ha llevado a establecer alianzas delictivas con grupos terroristas como las Farc y el ELN.

³ Ley 675 de 2005.

El Gobierno Nacional, en aras de tomar las medidas necesarias para combatir y hacer frente a este fenómeno creciente en el territorio nacional, construyó en el año 2006, el “MEVEC – C I-2”, Mecanismo de Verificación Conjunta contra las bandas criminales, con el esfuerzo.

Nuevos Carteles:

Los Urabaños:

Jefe: Juan de Dios Úsaga “*Giovanni*” heredero de Daniel Rendón “*Don Mario*”.

- Integrantes: entre 1,000 y 1,300 miembros
- Zona de influencia: Golfo de Urabá.
- Socios mexicanos: Los Zetas.
- Rutas: Golfo de Úraba-México.
- Transporte: fluvial y marítimo.

Los Paisas:

Jefe: Ángel de Jesús Pacheco “*Sebastián*”, heredero de Diego Murillo “*Don Berna*”.

- Integrantes: entre 400 y 800 miembros
- Zona de influencia: Córdoba, Antioquia
- Socios: Beltrán Leyva.
- Rutas: Golfo de Morrosquillo - México.
- Transporte: aéreo y marítimo.

Renacer:

Jefe “*Raúl*”

- Integrantes: entre 80 y 150 miembros.
- Zona de influencia: Chocó.
- Socios mexicanos: no definidos por establecerse.
- Rutas: Pacífico – México.
- Transporte: marítimo.

Los Machos:

Jefe: *Don “H”*, sucesor del bloque Calima.

- Integrantes: entre 50 y 100 miembros.
- Zona de influencia: Valle.
- Socios mexicanos no definido por establecerse.
- Rutas: Pacífico - México
- Transporte: marítimo.

Nueva Generación:

Jefe: “*El Tigre*”

- Integrantes: entre 100 y 200 miembros.
- Zona de Influencia: Nariño.
- Socios mexicanos: no definido por establecerse.
- Ruta: Pacífico - México.
- Transporte: terrestre - marítimo.

Los Rastrojos:

Jefes: Luís Enrique y Javier Calles Serna , herederos de Wilber Varela “*Jabón*”

- Integrantes: entre 300 y 500 miembros.
- Zona de influencia: Nariño, Cauca, Valle, Chocó, Norte de Santander, Sur de Bolívar.
- Socios mexicanos: Nacho Coronel, Vicente Carrillo, Joaquín “El Chapo Guzmán”
- Rutas: Colombia - Panamá y puertos en el Pacífico.
- Transporte: fluvial y marítimo.

Magdalena Medio:

Jefe: Ovidio Isaza, “*Roque*”, heredero de Ramón Isaza y Carlos Mario Jiménez “*Macaco*”

- Integrantes: entre 100 y 200 miembros.
- Zona de influencia: Magdalena Medio.
- Socios mexicanos: no definido por establecerse.
- Ruta: Caribe - México.
- Transporte: terrestre - marítimo.

Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista Colombiano - ERPAC.

Jefes: Pedro Oliveiro “*Cuchillo*” y Daniel “*El Loco Barrera*”, Jefes de las AUC no desmovilizados.

- Integrantes: entre 700 y 1000 miembros.
- Zonas de influencia: Meta, Guaviare, Vichada, Guainía, y Arauca.
- Socios mexicanos: Nacho Coronel”, Vicente Carrillo y Joaquín El Chapo Guzmán
- Ruta: Colombia – Venezuela - República Dominicana – México.
- Transporte: terrestre, marítimo y aéreo.

LOS CARTELES DE LA DROGA EN MÉXICO⁴

Los carteles mexicanos que se encargan de proveer la mayor cantidad de drogas a los EUA, no solo de marihuana, cocaína y heroína, sino que ahora se consolida el mercado de las drogas sintéticas, como las anfetaminas, que ubican a México, como exportador de este producto. Estos son algunos de los carteles que predominan más en México, algunos de los cuales se han fusionado, lo que se mencionara al final de este apéndice.

CÁRTEL DEL GOLFO

Líder:

- Osiel Cárdenas Guillén, “*El Mata Amigos*”, “*El Costroso*”.

Lugartenientes:

- Eduardo Costilla Sánchez, “*El Coss*”. Encargado de la plaza en Matamoros cuna de la organización donde fue policía municipal. Líder de la banda de sicarios *Los Sierra*, señalado como autor intelectual del homicidio del reportero matamorenses Francisco Arratia.
- Gregorio Saucedo, “*El Goyo*”, “*El Caramuela*”. Dueño de Reynosa. Ex agente de la policía ministerial de Tamaulipas, donde fue comisionado para la custodia de Osiel. Se ganó la confianza de *El Costroso* en 1999, durante la disputa por la jefatura del cártel, al levantar a varios enemigos.
- Heriberto Lazcano Lazcano, “*El Lazca*”, Z-3. Líder de *Los Zetas*. Ex integrante del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes). Encargado de pelear la plaza de Nuevo Laredo aunque su lugar de residencia es Ciudad Miguel Alemán. Señalado como autor intelectual del homicidio de Francisco Ortiz Franco, coeditor del semanario Zeta de Tijuana. Sus principales operadores son Cipriano Mendoza, *El Remy* y Ernesto Zataráin, “*El Taca*”, también ex militares.
- Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, “*Tony Tormenta*”. Se encargó del cártel por unos meses tras la captura de su hermano quien lo castigó por ineficiente. Desde el año pasado, por la guerra contra *Los Chapos*, regresó a la actividad aunque en un rango menor en la estructura.
- Antonio Arcos Medina, “*El Toñón*”, responsable del cártel en Michoacán. Convalece en la zona de Aguililla tras sufrir un atentado hace un par de meses.

Es un tema popular en la frontera chica:

"Somos 20 el grupo de *Los Zetas*/ unidos como familia, los 20 somos la fuerza con diplomas de suicida, conscientes de que en cada acción podemos perder la vida".

El corrido se llama *La Escolta Suicida*, y en una de sus estrofas pregona el orgullo de defender "al patrón" Osiel Cárdenas quien, sin el respaldo de los ex militares, hace mucho que hubiera perdido el control del Cártel del Golfo.

Y es que *Los Zetas* son el verdadero poder en la frontera, los que garantizan el cruce de docenas de toneladas de cocaína cada mes, y mantienen a raya a quienes pretenden apropiarse del territorio.

^{4 4} MONTENEGRO RINCO, Luis Enrique Mg (r).- Lucha contra el narcotráfico: transferencia de una experiencia, Principales carteles de la droga en México.- Revista Criminalidad de la Pol. Nal. de Colombia, Vol. 50, Núm. 2, Nov. 2008, pág. 60.

Algunos de sus lugartenientes han creado grupos propios, como *El Coss* quien cuenta con la banda de *Los Sierras*, *Tony Tormenta* con sus escorpiones o los *grameros* que sirven a *El Goyo*. Pero ninguno se compara con los ex militares, cuya capacidad de fuego ha creado incluso conflictos diplomáticos.

En febrero pasado la agencia estadounidense de inteligencia Stratfor reveló que *Los Zetas* habían comprado dos misiles SAM-7, de fabricación rusa, con los que pretendían realizar algún atentado. La versión fue desmentida por el Ejército mexicano, pero de cualquier manera puso en evidencia el tamaño de la guerra que los ex militares pelean en la frontera.

¿Cómo es que *El Mata Amigos* pudo reclutar a un grupo como este? Porque habla su mismo idioma, cuentan en Matamoros: en sus inicios, Osiel y su hermano Antonio lavaban camionetas de los judiciales asignados a la plaza (les decían *Los Costrosos*, porque siempre estaban sucios), y luego consiguió trabajo como *madrina* de los agentes. Pero quizá la verdadera razón es menos romántica: *Los Zetas* son leales a Osiel porque el capo los ha hecho millonarios.

Sus áreas de influencia son Coahuila, Sonora, Chihuahua, Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Jalisco, Querétaro, Guerrero, Michoacán, Distrito Federal, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y el país de Guatemala, su sede está en Matamoros, Tamaulipas, con alianza con los hermanos Beltrán Leyva, los Zetas han extendido sus zonas de influencia a Morelos, Estado de México, Querétaro y Sinaloa, con información de la PGR y la SSP señalan que a mediados del 2007, los hermanos Beltrán Leyva con el Lazca la repartición de diversas plazas del país, esta alianza han convertido a Sinaloa en un campo de batalla, en Culiacán los hermanos Beltrán Leyva libran una guerra contra el Chapo Guzmán y el Mayo Zambada, en Navolato contra el cartel de Juárez.

“Este capo (*Osiel Cárdenas Guillen*) es detenido en marzo de 2003 y se sospecha que desde su celda en el Penal de La Palma mantiene operación, con la colaboración de “*Ezequiel Cárdenas Guillén*”, acepta la PGR.

CÁRTEL DE TIJUANA

Líderes:

- *Enedina Arellano Félix*, Operadora financiera a través de una cadena de farmacias, constructoras, hospitales y hoteles en Tijuana, Guadalajara y Morelia.
- *Eduardo Arellano Félix*, “*El Gualin*”. Médico cirujano egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara, donde hasta hace poco administraba su propia clínica. Consejero de su hermano Benjamín, el jefe del cártel hasta su captura.
- *Francisco Javier Arellano Félix*, “*El Tigrillo*”, el menor de la familia, pretende ocupar el lugar de su hermano Ramón como jefe de sicarios pero no lo ha conseguido, dicen en Tijuana, por su carácter atrabancado.

Lugartenientes:

- *Manuel Aguirre Galindo*, “*El Caballo*”. Uno de los fundadores del cártel, negociador con otras organizaciones y hombre de confianza de Benjamín Arellano, a quien actualmente sirve de enlace con el resto de la organización. Es casi su única función, pues se considera que está semi retirado del negocio.
- *Gustavo Rivera Martínez*, Pistolero, guardaespaldas de Enedina.
- *Gilberto Higuera Guerrero*, “*El Gilillo*”, representante en Mexicali. Es hijo de *Gilberto Higuera* “*El Mayel*”, bajador (responsable del transporte de cocaína en avionetas o lanchas rápidas) del cártel, y actualmente preso en La Palma.

La víspera de la Navidad de 1998 explotó el calefactor en la residencia de Eduardo Arellano Félix, y encendió la ropa de su esposa e hija.

Médico cirujano, “*El Gualín*” supo de inmediato la gravedad de las heridas y sin pensarlo las llevó a una clínica de Chulavista, en Estados Unidos, a pesar de la vigilancia que la DEA mantenía sobre él.

Fue un gesto audaz. Cuando los agentes estadounidenses se enteraron, Eduardo Arellano estaba de regreso en Tijuana.

Por acciones como éstas, *El Gualín* se ganó el respeto no sólo de sus hermanos, sino de los sicarios y bajadores de la organización. No fue gratuito.

Quienes le conocen afirman que está muy lejos de ser el típico doctor sensible y humanista, e incluso atribuyen a su consejo algunas de las decisiones más violentas adoptadas por el jefe del clan, *Benjamín Arellano Félix*.

Así, es natural que haya asumido el control de la organización, junto con su hermana Enedina a quien también se le conoce por su valor en el combate.

Pese a sus esfuerzos, la mancuerna no ha recuperado los tiempos de gloria para el cártel, dañado por las capturas de sus lugartenientes y bajo el fuego de sus enemigos.

Hasta la efímera alianza de *Benjamín* con *Osiel Cárdenas* salió mal: cuando el primero se negó a seguir al tamaulipeco en su estrategia de profundizar la agitación dentro del penal de La Palma, el “*Mata Amigos*” ordenó que le dieran una golpiza y lanzó a sus *Zetas* a la caza de la familia Arellano, que debió refugiarse en San Diego.

Por eso la DEA afirma que el cártel de Tijuana está en declive.

Este cartel tiene presencia en 16 estados de la República Mexicana: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Estado de México, Distrito Federal, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Morelos Michoacán y Quintana Roo, su sede está basada en Tijuana, Baja California.

CÁRTEL DE JUÁREZ

Líder:

- *Vicente Carrillo Fuentes*. Hermano de Amado, “*El Señor de los Cielos*”, de quien heredó la costumbre de usar dobles como medida de seguridad.

Lugartenientes:

- *Vicente Carrillo Leyva*. Hijo de Amado
- *Juan José Esparragosa Moreno*, “*El Azul*”, uno de los fundadores del cártel y operador en Morelos. Vinculado al gobernador de esa entidad, según investigaciones de la PGR. Enlace con el cártel de Sinaloa.

Por lo menos en un par de ocasiones doña Aurora Fuentes ha estado a punto de convocar a conferencias de prensa para defender a su familia, pero el consejo de sus hijas y el sacerdote de cabecera la han disuadido.

Y es que la señora está inquieta. Primero su hijo mayor, Amado Carrillo Fuentes, murió de forma extraña durante una cirugía plástica. Luego, una partida de soldados arruinó la fiesta de bodas de su nieto, Vicente Carrillo Leyva, y para colmo hace unos meses su hijo Rodolfo y su nuera fueron asesinados en una plaza cercana a El Guamuchilito, donde se encuentra la quinta donde vive.

Suficientes razones para extraviar irremediablemente el sueño, porque el hijo que le queda, Vicente, cada vez tiene más enemigos.

Y es que según la DEA el cártel de Juárez se ha convertido en el más poderoso de México, con presencia en 21 estados y promotor de la llamada Federación del Narcotráfico en la que confluyen las organizaciones de Sinaloa, Michoacán, la familia

Herrera de Durango (los principales exportadores de heroína negra a Estados Unidos) y el cártel del Istmo.

Más de la mitad de la cocaína que cruza por México (unas 300 toneladas al año) es transportada por Vicente Carrillo Fuentes y sus socios, quienes incluso operan a las puertas de sus enemigos: en Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora, asedian a los hermanos Arellano Félix. Y al disputar la plaza de Nuevo Laredo inquietan a Osiel Cárdenas y sus sicarios.

La zona de influencia de este cartel está en los estados de: Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Michoacán, Distrito Federal, Querétaro, Morelos, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Colima y sus principales centro de operaciones son: Ciudad Juárez, Ojinaga, Chihuahua, Culiacán, Monterrey, Distrito Federal, Cuernavaca y Cancún.

De acuerdo con la inteligencia de la PGR, esta organización criminal mantiene una estructura empresarial, constituida por células que hacen los enlaces con carteles colombianos y organizaciones delictivas europeas con lo que ha logrado expandir sus operaciones a nivel internacional.

CÁRTEL DE SINALOA

Líderes:

- Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*.
- Ismael Zambada, *El Mayo*

Lugartenientes:

- Los hermanos Arturo y Héctor Beltrán Leyva, operadores en Sonora y representantes en el Distrito Federal.
- Ignacio Coronel Villarreal, "*Nacho Coronel*". Representante en Guadalajara, operador financiero del cártel.
- Edgar Valdés Villarreal, "*La Barbie*", texano, jefe de sicarios en Nuevo Laredo.
- Otto Herrera García, "*El Licenciado*", guatemalteco, responsable de lanchas rápidas que transportan cocaína y de los almacenes de droga en Centroamérica. Recién fugado del Reclusorio Sur.
- Manuel Alejandro Aponte Gómez, "*El Bravo*", jefe de seguridad de "*El Chapo*". Egresado del Colegio Militar, generación 1993-1996. Ejecutor de Rodolfo Carrillo Fuentes, *El Niño de Oro*, organizó un grupo paramilitar para combatir a *Los Zetas*. Tiene su propia gavilla en la zona de Badiraguato, Sinaloa.
- Gustavo Inzunza Inzunza, "*El Macho Prieto*". Jefe de seguridad de *El Mayo*. Sumamente violento, acostumbra defenderse con bazukas.
- Vicente Zambada Niebla, *hijo de El Mayo*. La DEA lo acusa de supervisar el desembarco de cocaína importada de Colombia. Responsable de la plaza en Culiacán.

Cuando *El Mayo* llega, casi siempre en helicóptero, suele causar tumultos entre los meseros de uno de los hoteles más grandes y antiguos de Mazatlán.

Atenderlo es motivo de disputa, algunas incluso llegan a los golpes. Y es que servir al "Patrón", como le llaman, es un privilegio: abrir la puerta, ofrecer una cerveza o preparar algún alimento especial representa una propina de hasta 500 dólares.

Por eso se pelean los meseros, para caerle bien a Zambada, contra quien la PGR mantiene abiertas varias averiguaciones previas y por el que la DEA ofrece una recompensa de cinco millones de dólares.

No hay problema. Con frecuencia especialmente en la época de carnaval *El Mayo* aterriza en este hotel, donde suele pasar desapercibido. Es uno de sus favoritos, cuentan algunos empleados, "por grandote".

Zambada García no es el único que se pasea con tranquilidad por el país. Joaquín *El Chapo* Guzmán ha visitado al menos un par de veces Nuevo Laredo, la plaza que su grupo disputa en forma sangrienta; y los hermanos Beltrán Leyva mantienen al menos dos casas en el Distrito Federal, además de la que tuvo que abandonar en la colonia La Herradura tras el escándalo de Nahum Acosta Lugo.

La PGR afirma haber detenido a unos seis mil integrantes del cártel de Sinaloa entre ellos uno considerado como líder y 7 lugartenientes, pero en términos reales la organización se mantiene a toda marcha; incluso la DEA reconoce que se ha fortalecido. Un privilegio que despierta sospechas.

Sus áreas de influencia están Baja California, Sonora, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Jalisco, Campeche, Michoacán, Distrito Federal, Yucatán, Quintana Roo, Guatemala, Honduras y Argentina, su centro de operación se ubican en Morelia, Tepic, Distrito Federal, Cuauhtitlán y Toluca, con la alianza que tienen con la Familia, se han extendido a Guanajuato, donde tienen controlado 46 municipios entre los que destacan, León Irapuato, Salamanca, Guanajuato y Celaya, además del Estado de México donde se han detectado células de esta organización en Luviano, Tetupilco, Valle de Bravo, Tultepec, Tlaplaya municipios que están dentro del triangulo de la brecha además de Ecatepec, Netzahualcóyotl, los Reyes la Paz, Ixtapaluca, Valle de Chalco, Chalco y Amecameca, estas organizaciones criminales se les ha confiscado el mayor número de armamento de grueso calibre, además de miles de dólares en efectivo y en droga.

Al "*Chapo Guzmán*" se le atribuye su participación en la balacera de una discoteca "Christine", el homicidio del *Cardenal Posadas Ocampo*, la ejecución de *Rodolfo Carrillo Fuentes* y la primera fuga de un penal de máxima seguridad: el de Puente Grande, Jalisco.

CÁRTEL DE COLIMA

Líderes:

- *Los hermanos Amezcua Contreras*, conocidos como los "Reyes del Éxtasis".

La PGR detalla en su análisis que este grupo mantiene su área de influencia en siete estados, a saber: Baja California, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán y Distrito Federal.

Sus principales centros de operación están en Colima, Tijuana, Guadalajara y Apatzingán. Esta célula ha adoptado formas para obtener componentes para elaborar drogas como efedrina, pseudoefedrina y fenilpropanolamina, con la adquisición de antigripales, cuya venta no es controlada.

CÁRTEL DEL MILENIO.

Líder:

- *Luis Valencia Valencia.*

Lugartenientes:

- *Oscar Nava Valencia*
- *Melchor Cornelio.*

Durante las madrugadas en el municipio de Tzitzio, al suroeste de la capital michoacana, Morelia, es común encontrar camionetas estacionadas en lo alto de las montañas, a la espera de una señal del cielo.

Cuando llega se ponen en movimiento. De un jalón, arrastran enormes redes cubiertas con yerba y luego encienden las luces de forma intermitente para iluminar la pista improvisada.

Es entonces que la señal, en forma de avioneta, aterriza en el sitio señalado donde permanece unos cuantos minutos, el tiempo justo para descargar los paquetes con droga. Luego, las camionetas cubren de nuevo la pista con la red. Y se marchan.

Esta es una de las formas más populares que el cártel del Milenio utiliza para bajar droga, a raíz de los operativos de la Armada de México en las aguas frente a Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo, Guerrero, que solían ser la puerta a sus lanchas rápidas.

Con este método, afirma la DEA, los Valencia logran introducir un promedio de 20 toneladas mensuales de cocaína a Estados Unidos, la mayoría por Texas y con destino a Atlanta, Chicago y Nueva York. En el rango de proveedores de drogas, ocupan el número tres; sus ganancias son de entre dos y tres millones de dólares mensuales.

Pero no es por ello que los Valencia aumentaron su fama recientemente, sino porque pusieron precio a la cabeza del ex procurador Rafael Macedo de la Concha y al titular de la SIEDO, José Luis Santiago Vasconcelos.

La recompensa, por los dos, sería de unos 12 millones de dólares.

CÁRTEL DEL ISTMO O DE OAXACA.

Líder:

- Pedro Díaz Parada.

Lugartenientes:

- José López Rosales.
- Melesio Parada Sánchez.

Sobreviviente de todas las guerras contra el narcotráfico, a Pedro Díaz Parada se le conoce como el principal traficante en el sureste del país.

Empezó desde abajo, al sembrar marihuana en su parcela de San Pedro Totolapa en la década de los setenta. Actualmente, su organización mantiene células en Chiapas, Veracruz y Tabasco, además de controlar el trasiego de cocaína y marihuana en Oaxaca. En varias ocasiones, al líder del cártel se le ha vinculado con políticos locales, lo cual sería una de las razones para explicar su permanencia en el mundo del narcotráfico.

Es el responsable de cuidar las lanchas rápidas y avionetas que cruzan el sureste del país. Socio desde hace tres años de *El Chapo*, forma parte de la llamada Federación del Narcotráfico.

El cártel Díaz Parada, conocido como "Del Istmo", ha pasado desapercibido para la PGR y la DEA, a pesar de que se trata de una organización violenta.

En 1985 el capo fue sentenciado a 33 años de prisión por tráfico de cocaína y marihuana. Al escuchar la sentencia, Díaz Parada dijo al juez, Pedro Villafuerte Gallegos: "Me voy a ir y tú te vas a morir".

Así fue, el capo permaneció seis días en la cárcel y el juez, dos años después, fue ejecutado en Morelos con 33 disparos, sobre su cuerpo quedó una nota: "Una bala por año".

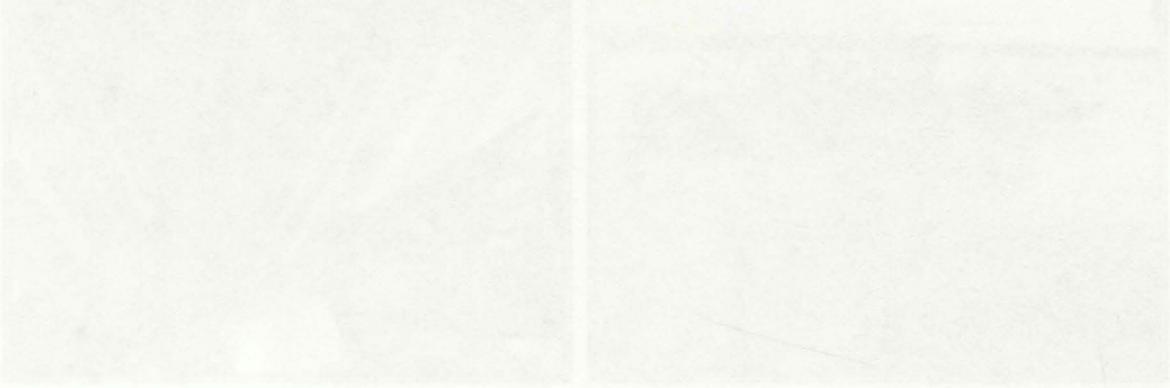
De los hermanos Díaz Parada, donde su líder es Pedro Díaz Parada El Cacique Oaxaqueño, la PGR señala que este cártel fue conformado en los años 70 y cuenta con una organización que le permite ser en la actualidad "el mayor productor y traficante de marihuana en la zona del Istmo de Oaxaca, sin dejar de lado el tráfico de cocaína, el cual le produce grandes ganancias".

Su área de influencia se ubica en siete estados de la República: Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Distrito Federal, Veracruz, Oaxaca y Chiapas; sus principales centros de operación se ubican en Santa María Zoquiltán, Oaxaca y Arriaga, Chiapas. Acerca del "Cártel del Milenio", de los Valencia Valencia, la PGR apunta que hasta hace poco era considerado como una banda menor y que hoy su área de influencia radica en Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco, Colima, Michoacán y Distrito Federal. Su principal centro de operación es Guadalajara, Jalisco.

ALIANZAS:

Durante la década del 2000, los cárteles de droga en México se han visto en frecuentes luchas internas y alianzas, producidas por la presión creciente por parte de las fuerzas armadas mexicanas. Estas alianzas o "pactos", frecuentemente no son más que "acuerdos de respeto", pero siempre parece haber territorio en disputa. La familia Arellano Félix (Cartel de Tijuana) y Osiel Cárdenas (Cártel del Golfo) pactaron una alianza junto con otros carteles menores en contra de los cárteles de Sinaloa y de Juárez. Mientras que los cárteles de Sinaloa y de Juárez formaron una alianza llamada **La Federación**, de la que también forman parte varios cárteles menores como Cártel de Guadalajara y el Cártel del Milenio. La Federación parece estar dirigida por Joaquín Guzmán Loera, alias "el Chapo Guzmán".

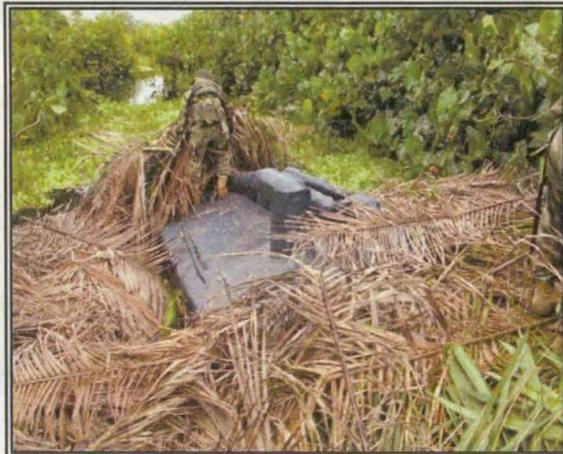
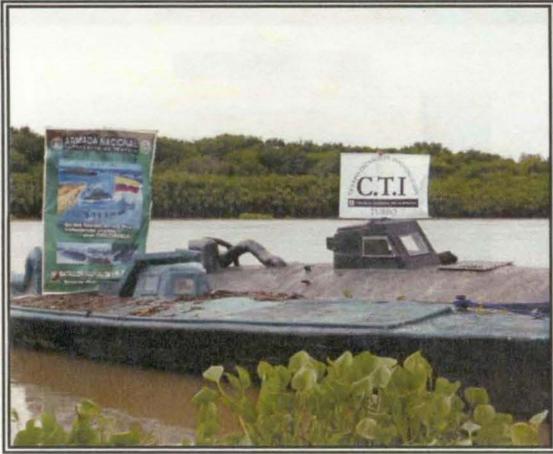
Como resultado, los cárteles en México se encuentran alineados en dos bloques principales, unos que respaldan al *Cártel del Golfo* y otros que respaldan al *Cártel de Sinaloa*.⁵ Los integrantes de estas "alianzas" varían. En 2007, los hermanos Beltrán Leyva se separaron violentamente de Joaquín Guzmán Loera (Cártel de Sinaloa) y parecen haber creado un nuevo cártel en colaboración con Los Zetas.



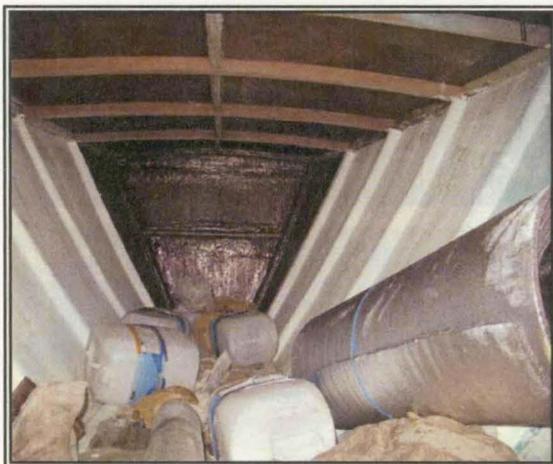
⁵ The Mexican Drug Cartels Update May 2008, *The Right Side News*, May 5, 2008.

APÉNDICE No. 10

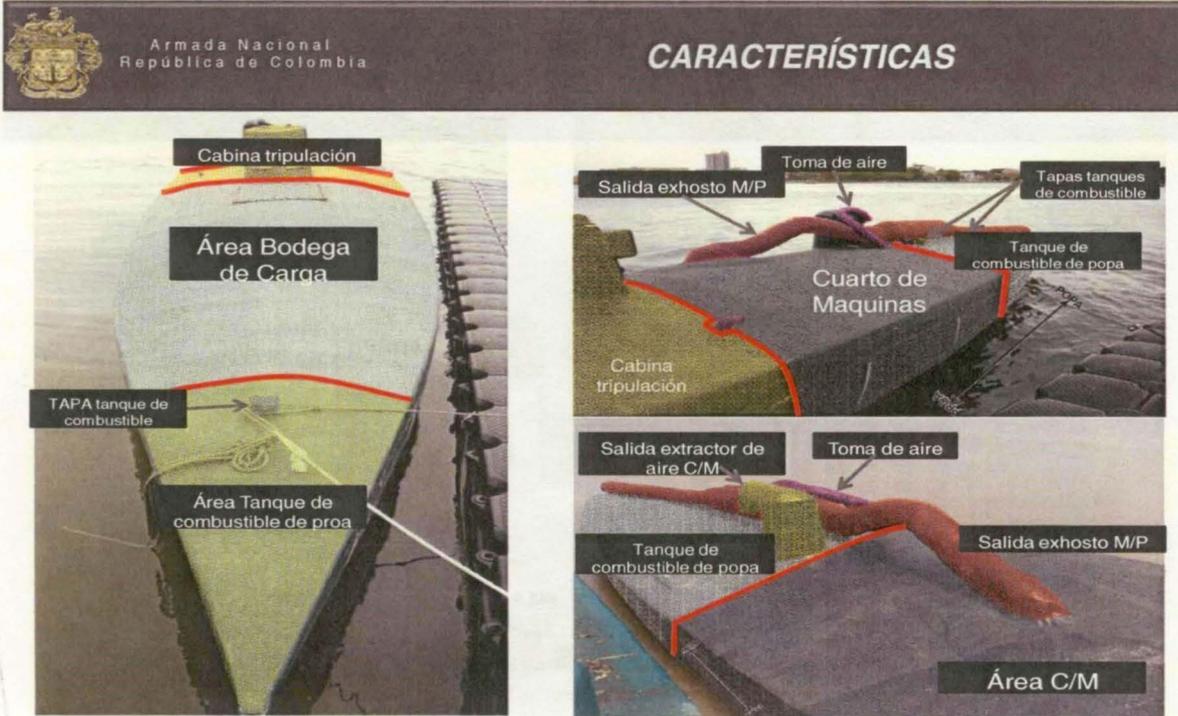
SEMISUMERGIBLES DEL NARCOTRÁFICO INCAUTADOS POR LA ANC



EN EL GOLFO DE URABÁ



APÉNDICE No. 11



APÉNDICE No. 12



APÉNDICE No. 13



Armada Nacional
República de Colombia

COCAÍNA NEUTRALIZADA 1992-2009



- INCAUTACIÓN ANTES DE ACUERDO MARÍTIMO
- INCAUTACIÓN DESPUES DE ACUERDO MARÍTIMO

DIMEX

APÉNDICE No. 14



Armada Nacional
República de Colombia

SEMISUMERGIBLES INCAUTADOS 2008



DIMEX

14

APÉNDICE No. 15

ASEGURAMIENTOS DE COCAÍNA, MARIHUANA PRECURSORES QUIMICOS Y DOLARES MÁS IMPORTANTES EN MÉXICO.

INCAUTACIÓN DE COCAÍNA EN BUQUES:

- ✓ **El 8 de diciembre de 2006**, al pesquero “*Ady Alondra*” frente a las costas de Chiapas, transportando casi dos y media toneladas.
- ✓ **El 15 de septiembre de 2007**, una *embarcación “Go-Fast”* frente a las costas del Puerto de Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, transportando más de dos toneladas y media.
- ✓ **El 29 de octubre de 2007**, fue detectado un *contenedor en el Puerto de Manzanillo*, Estado de Colima, con una carga de más de 23 toneladas. En otro operativo en ese puerto, el **16 de enero de 2008** se aseguró *un contenedor* con media tonelada.
- ✓ **El 17 de diciembre de 2007**, fue detectado un *contenedor en el Puerto de Mazatlán*, Estado de Sinaloa, conteniendo más de tres cuartos de tonelada. En ese mismo puerto, el **2 de enero de 2008** fue asegurado *otro contenedor* con un cuarto de tonelada del mismo estupefaciente.
- ✓ **El 16 de julio de 2008**, La Secretaría de Marina-Armada de México informó que en un hecho sin precedentes se logró la detención de una *embarcación semisumergible autopulsada*, a 200 kms. al sur del Puerto de Salina Cruz, Estado de Oaxaca.



En la lucha contra el narcotráfico, haciendo uso de información de inteligencia proporcionada por agencias nacionales e internacionales y utilizando todos los recursos disponibles, Unidades de la Armada de México, realizaron la localización, persecución y aseguramiento de una embarcación tipo semisumergible, sospechosa de transportar droga.



- ✓ Comandante de la Décima Segunda Zona Naval, dio a conocer que el semisumergible transportaba 257 paquetes y luego de analizarse su contenido y efectuar el pesaje se determinó que era **cocaína**, con un peso ministerial de 5 mil

815 kilogramos, lo cual representa aproximadamente 17 millones y medio de dosis con un costo aproximado de 750 millones de pesos.

- ✓ **El 17 de septiembre de 2008**, personal de la decima cuarta Zona Naval (ZN-14) de Puerto Chiapas, Chiapas, en inspección realizada al buque pesquero "**Juan Alejandro**", se aseguró un total de 3,100 paquetes conteniendo **cocaína** con un peso ministerial de **3,384.3000 kilogramos**



- ✓ **El 27 de septiembre de 2008**, la patrulla oceánica ARM. Prieto (PO-143), aseguró a 121 millas náuticas al sur oeste de Huatulco, Oaxaca, al buque pesquero "**Caracol III**" con 177 bultos conteniendo **cocaína** con un peso ministerial de **3,544.6897 kilogramos**, así como a sus seis tripulantes originarios de Colombia, \$8,818.00 pesos en moneda nacional y diez nuevos soles peruanos.

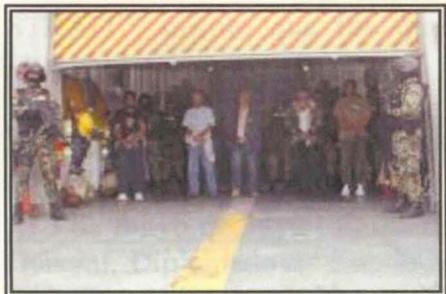


- ✓ **El 17 de diciembre del 2008**, el helicóptero MI-17 AMHT-220 aseguró una embarcación tipo **Go Fast** con tres motores fuera de borda a 40 millas náuticas al noreste de puerto Peñasco, Sonora, con 326 bultos conteniendo **marihuana** con un peso ministerial de **3,302.0110 kilogramos**, así como a sus tres tripulantes, cinco teléfonos celulares y dos equipos de navegación tipo GPS.
- ✓ **El 31 de diciembre del 2008**, la patrulla oceánica ARM. Farías (PO-110), aseguró al buque pesquero "**San Pascual**" a 80 millas náuticas al sureste de Ensenada, Baja California con 1,246 paquetes conteniendo **marihuana** con un peso ministerial de **2,609.80 kilogramos** y a sus seis tripulantes.



- ✓ **El 7 de febrero del 2009**, por información de inteligencia con el guardacostas de los Estado Unidos de América USCG Chase, la patrulla oceánica ARM. Romero (PO-144), aseguró al buque pesquero "**Polar I**" a 98 millas náuticas al suroeste de

Cabuya, Costa Rica, con 278 bultos conteniendo *cocaína* con un peso ministerial de 6,887.0000 kilogramos y a sus cinco tripulantes.



- ✓ **El 30 de mayo de 2009** arribaron a las playas de Box, Beach, Quintana Roo 29.650 kilogramos de *cocaína* en paquetes.
- ✓ **El 14 de junio de 2009** a Isla Blanca, Quintana Roo 15.8336 kilogramos de *cocaína* igualmente en paquetes, sin encontrar indicios de que buque o semisumergible lo pudo haber traído.
- ✓ **El 16 de junio de 2009**, en Progreso, Yucatán, como resultado de las labores de inteligencia e intercambio de información, personal de la Secretaría de Marina-Armada de México integrante del Centro Unificado para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (Cumar) de dicho puerto, así como de la Administración General de Aduanas, llevó a cabo el aseguramiento de un cargamento de *cocaína*, que era transportado en el interior de tiburones congelados. Dicho aseguramiento, efectuado en la Terminal de Contenedores de Yucatán, se logró gracias a la inspección sistemática que se efectúa a contenedores sospechosos de transportar carga ilícita, acción a través de la cual se realizó la revisión de dos contenedores del buque *DOVER STRAIT* de bandera de las Islas Marshall, procedente de Houston, Texas.



Cabe mencionar que tras la revisión con equipo móvil de rayos "X" de los contenedores (de aproximadamente 12 metros) de citado buque se detectaron anomalías, por lo que se procedió a una inspección más minuciosa con equipo GT-200 y Binomio Canino del CUMAR, marcando positivo a droga. El peso ministerial

- ✓ de la droga localizada en 870 ladrillos en el interior de tiburones congelados dentro del contenedor número MSWU1022700, transportado por el buque “DOVER STRAIT”, mismo que fue que fue embarcado en Costa Rica, es de 893.925 kilogramos.
- ✓ **El 22 de junio de 2009**, fue detectado un *contenedor en el Puerto de Manzanillo*, Estado de Colima, con una carga de *512.28 Kgs. de cocaína*.
- ✓ **El 3 de mayo de 2010.-** El día de hoy en evento presidido por el Almirante, Cuerpo General, Diplomado de Estado Mayor, José Santiago Valdez Álvarez, Comandante de la Octava Región Naval, en instalaciones de la Décimo Segunda Zona Naval, con sede en este puerto, se realizó la presentación de cinco tripulantes de la embarcación pesquera mexicana de nombre “Charamusca”, así como una cantidad de aproximadamente 2,400 kilogramos de cocaína.



Esta operación fue concretada el pasado 27 de abril cuando se recibió en aguas internacionales del pacífico al pesquero referido, lo anterior como resultado de los convenios internacionales de intercambio de información y operaciones concurrentes para el combate a la delincuencia organizada, apegados a la normatividad internacional y cumpliendo los protocolos establecidos entre Estados Unidos de América y nuestro país.

La inspección fue realizada luego de una labor de rastreo del pesquero y tras solicitar a nuestro país la autorización para efectuar la inspección, toda vez que se trata de un buque de bandera mexicana, con registro en Tampico, Tamaulipas, la cual dio positivo a cocaína en aproximadamente 105 bultos transportada oculta en compartimientos sellados y acondicionados en el interior de los tanques de combustible, cuando navegaba en aguas internacionales y fue inicialmente inspeccionada, bajo la presunción de dedicarse a actividades ilícitas.

Los nombres del personal asegurado, presuntos responsables de delitos contra la salud, en su modalidad de tráfico de drogas, son Rogelio Miramontes Rangel, patrón de la embarcación, Zeferino Flores López, Demberg Santiago Barroso, Yuder Santiago Barroso y Joaquín Sergio Magaña Lizama, quienes serán puestos a disposición de la Procuraduría General de la República, para las averiguaciones correspondientes.

INCAUTACIÓN DE MARIHUANA EN BUQUES PESQUEROS Y LANCHAS RÁPIDAS:

- ✓ **El 6 de marzo de 2009**, se capturo a una embarcación tipo Boa en inmediaciones del Puerto de Loreto, Baja California con *2,300 kgs. de marihuana*.
- ✓ **El 6 de marzo de 2009**, se capturó a una embarcación tipo Boa a 7 millas náuticas de Punta Prieta, Baja California Sur con *570 kgs. de marihuana*.

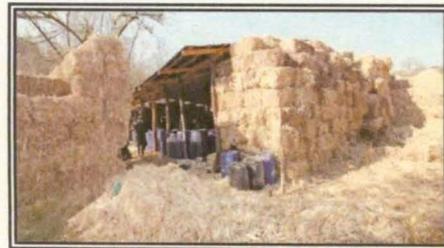
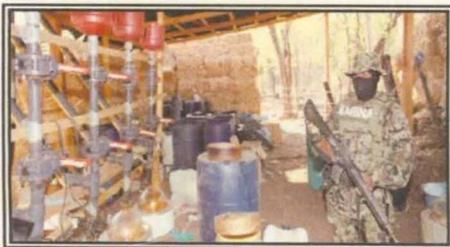
- ✓ **El 28 de marzo de 2009**, se capturo a una embarcación tipo Go Fast a 21 millas náuticas al SE de Punta Antonio, Baja California con *3,520.5000 kgs. de marihuana*.
- ✓ **El 20 de junio de 2009**, se capturaron a tres embarcaciones tipo Go Fast en el mar de Cortes con *7,660 kgs. de marihuana*.
- ✓ **El 28 de septiembre de 2009**, personal de Infantería de Marina, de la Secretaría de Marina-Armada de México, adscrito a la Segunda Región Naval con sede en Ensenada, Baja California, aseguraron *mil 615.350 kilogramos de marihuana*, la droga fue ubicada en 296 paquetes, luego de un cateo efectuado en el Rancho "El Tigre", municipio de Ensenada, Baja California, ubicado en la carretera libre Tijuana- Ensenada, lugar en el que también se encontraron diferentes productos y material empleado para el empaquetado de la droga.
- ✓ **El 8 de octubre de 2009**, en el marco de las operaciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, adscrito a la Cuarta Región Naval, con sede Guaymas, Sonora, llevó a cabo el aseguramiento de 31 bultos que en su interior contienen hierba verde con características propias de *marihuana*, mismos que arrojaron un peso ministerial de *311 kilogramos*, la droga fue descubierta en inmediaciones del poblado Liliba, cerca de Bahía de Lobos, Sonora, al sur del Puerto de Guaymas, una avioneta tipo Cessna, volaba a baja altura lanzando paquetes a tierra, además de que en las proximidades se localizaban personas que los recogían y embarcaban a bordo de un vehículo tipo Pick Up.

INCAUTACION DE CONTENEDORES CON PRECURSORES QUIMICOS DE DROGAS:

- ✓ **El 19 de enero de 2009**, fue detectado un *contenedor en el Puerto de Manzanillo*, Estado de Colima, con una carga de más de *2,812.2000 Kgs. de pseudoefedrina*.
- ✓ **El 30 de junio de 2009**, fue detectado un *contenedor en el Puerto de Manzanillo*, Estado de Colima, con una carga de más de *4,000 Kgs. de piperonal*.

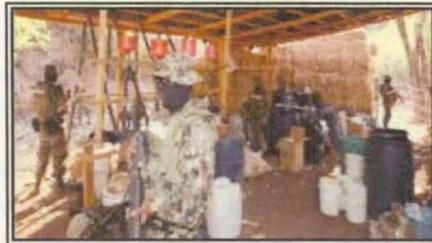
INCAUTACIÓN DE LABORATORIOS ILÍCITOS:

- ✓ **El 9 de junio de 2009**, la Secretaría de Marina-Armada de México asestó un fuerte golpe a la delincuencia organizada al asegurar cifra record de **49,650 litros de efedrina líquida**, en un narcolaboratorio descubierto el Huejote, Badiraguato, en el Estado de Sinaloa aproximadamente a 46 kilómetros al norte de Culiacán, por personal de Infantería de Marina, adscrito a la Cuarta Región Naval, con sede en Guaymas, Sonora. Se trata de uno de los laboratorios de procesamiento de droga sintética más grande de América Latina, mismo que fue localizado durante los operativos que el personal de la institución realiza para el combate al narcotráfico.



- ✓ El inmueble en cuestión cuenta con dos palapas de las cuales una funcionaba como laboratorio y la otra como bodega. Cabe mencionar que en ésta última fueron

hallados 46 depósitos del tipo usado para almacenamiento doméstico de agua, con una capacidad aproximada de mil litros cada uno, mismos que contenían líquido. En el lugar antes referido el Agente del Ministerio Público Federal en compañía de un químico especialista confirmó que la sustancia encontrada en los depósitos dio positivo a efedrina; con esto se determinó que dicho laboratorio servía para la elaboración de la droga sintética conocida como “cristal”, a base de efedrina líquida. De esta manera fueron asegurados 49 mil 640 litros de esa sustancia.



OPERACIONES CONJUNTAS DE ALTO IMPACTO.

Como respuesta inmediata de la presente administración para frenar las acciones delictivas perpetradas por las organizaciones del narcotráfico y del crimen organizado en diversas entidades federativas, la SEMAR realizó operaciones conjuntas de Alto Impacto, en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública, así como de la Procuraduría General de la República.



- ✓ **El 19 de enero del 2009**, personal de la sexta Región Naval, en coordinación con personal de la Procuraduría General de la República, aseguró al contenedor número IPXU-381648-8 con 8,025,995 pastillas de pseudoefedrina con un peso ministerial de 2,812.2000 kilogramos.

APÉNDICE No. 16.

Elementos Específicos del Apoyo de EUA. a Colombia

- A. **Fomento Económico Alternativo y Reasentamiento**: cosechas alternativas, investigación práctica sobre cosechas con mercados identificados, crédito y títulos de propiedad de tierras, e infraestructura de producción (tales como barracones de empaque, de almacenaje, y drenaje); programas ambientales, gobernación local, asistencia a la gente desplazada con proyectos de infraestructura (escuelas, sistemas de agua, caminos y puentes, y quioscos de mercado).
- B. **Mejoría de la Capacidad de Gobierno**: la protección de derechos humanos de los trabajadores, fortalecer las instituciones de derechos humanos, establecimiento de grupos de trabajo de derechos humanos, rehabilitación de soldados infantiles, seguridad de testigos y personal judicial en casos de derechos humanos, apoyo de la oficina de derechos humanos de las Naciones Unidas, y supervisión por parte del gobierno de los EE.UU.
- C. **Administración de Justicia**: reforma del código penal, perfeccionamiento de fiscales, preparación de jueces, centros judiciales, defensores públicos.
- D. **Cumplimiento de la Ley**: Unidad especial para el decomiso de bienes y/o fondos lavados, programa contra la corrupción, unidades de investigación de crímenes financieros, estrategia antisequestros, academia de policía judicial, adiestramiento de policías de aduanas, hacer valer la seguridad marítima y de puertos, cumplimiento multilateral de la ley, seguridad en las prisiones, asistencia de supervisión de la banca, asistencia en el aumento de las rentas públicas, asistencia en el adiestramiento de aduanas, investigación y encausamiento de crímenes financieros, reforma legal y de derechos humanos de las fuerzas armadas, y Escuela Superior de Auditores de Guerra del Ejército.
- E. **Apoyo al Proceso de Paz**: Seminarios y Análisis de Gestión de Conflicto y Procesos Comparables de Paz.

APÉNDICE No. 17.

Los Diez Elementos del Plan Colombia

1. **Una estrategia económica** que produzca empleo, que apoye la capacidad del Estado para recabar las rentas publicas de impuestos y que le permita al país tener una fuerza económica viable para contra balancear la del narcotráfico. La expansión de comercio internacional, acompañada por una mejoría en el acceso a los mercados extranjeros y los acuerdos de libre comercio para atraer inversionistas nacionales y extranjeros son clave para la modernización de nuestra base económica y a la creación de empleos. Tal estrategia es crucial en esta época cuando Colombia se enfrenta su peor crisis económica en setenta años, con desempleo que alcanza el 20%, que a la vez limita la capacidad del gobierno para enfrentarse al narcotráfico y la violencia que produce.
2. **Una estrategia financiera y fiscal** que incluye severa austeridad y ajuste a fin de impulsar la actividad económica y recuperar el prestigio históricamente excelente de Colombia en los mercados financieros internacionales.
3. **Una estrategia de paz** que apunta a un acuerdo negociado de paz con las guerrillas basado en la integridad territorial, democracia y derechos humanos, que deben fomentar y fortalecer el principio de derecho y la lucha contra las drogas.
4. **Una estrategia de defensa nacional** para reestructurar y modernizar las fuerzas armadas y la policía, de modo que puedan ser capaces de restablecer el principio de derecho y proveer seguridad en el país, para combatir el crimen organizado y los grupos armados y para proteger y promover los derechos humanos y la ley internacional humanitaria.
5. **Una estrategia judicial y de derechos humanos** para reafirmar la regla de ley, el principio de derecho, y asegurar justicia imparcial para todos, mientras se sigue adelante con las reformas ya iniciados en las fuerzas de la ley y el orden asegurándose que ellos cumplirán su papel apropiado como defensores y respetando los derechos y la dignidad de todos.
6. **Una estrategia contra los estupefacientes**, en asociación con otros países involucrados en algunos o todos los eslabones de la cadena de las drogas: producción, distribución, venta, consumo, lavado de bienes, químicos precursores, y la venta de armas. Y, al nivel nacional, para detener el flujo de dinero de la droga — el combustible de la violencia — a los insurgentes y otras organizaciones armadas.
7. **Una estrategia de crecimiento alterno** que impulsará planes agrícolas y otras actividades económicas lucrativas para los campesinos y sus familias. El crecimiento alterno considerará también actividades de protección ambiental económicamente factibles, pensadas para la conservación las zonas de bosques y terminar la expansión peligrosa de cosechas ilegales a través de la cuenca

Amazónica y los extensos parques nacionales de Colombia - áreas de inmensa diversidad biológica, de importancia ambiental vital a la comunidad internacional. Dentro de esta estructura la estrategia incluye proyectos productivos, que sean sostenibles, integrados y participes, combinados con la infraestructura requerida. Se da atención particular a las regiones que combinan niveles altos de conflicto con niveles bajos de la presencia del Estado, y capital social, y de seria degradación ambiental, tal como el valle del Magdalena Medio, el Macizo Colombiano y el suroeste.

Una estrategia social de participación dirigida a la conciencia colectiva. La estrategia busca establecer mayor responsabilidad en el gobierno local, injerencia comunitaria en los esfuerzos contra la corrupción, y presión continua sobre las guerrillas y los otros grupos armados para acabar con los secuestros, la violencia y el desalojo dentro del país de individuos y comunidades. La estrategia incluirá también cooperación con los grupos locales de empresarios y laborales, con objeto de promover modelos productivos e innovadores a la luz de una economía más global. Además, esta estrategia busca fortalecer las instituciones, formales e informales, para fortalecer los cambios a esos modelos culturales que fomentan violencia y se perpetúan. Incluye la promoción de mecanismos y programas educativos para aumentar tolerancia, los valores esenciales para la coexistencia pacífica, y la participación en asuntos públicos.

Una estrategia de desarrollo humano para fomentar los esfuerzos para garantizar, dentro de los próximos años, programas adecuados de salud y educación, para abrir oportunidades a cada Colombiano joven y asistencia a grupos vulnerables en nuestra sociedad, incluyendo no simplemente a esos afectados y desplazados por la violencia sino también a aquellos que se encuentran en condiciones de extrema pobreza.

Una estrategia de orientación internacional para confirmar los principios de responsabilidad compartida, acción integrada y tratamiento equilibrado del asunto de la droga. El papel y el apoyo de la comunidad internacional son vitales para el éxito del proceso de paz con tal que se apeguen a los términos de la ley internacional y sean solicitados por el gobierno Colombiano.

APÉNDICE NO. 18

INICIATIVA MERIDA. AÑO FISCAL 2008. 500 MILLONES DE DOLARES ASISTENCIA A MEXICO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Programa contra narcótico, contraterrorismo y seguridad fronteriza (US\$306,3 millones)

US \$ 208,3 millones para ocho helicópteros de transporte Bell 412s, con US\$24 millones para equipo logístico, partes y paquete de entrenamiento; 87 *scanners* de ion manuales para el ejército y la fuerza aérea mexicana; y dos aviones de reconocimiento (Casa CN-235-300), a US \$ 50 millones cada uno, equipado con el equipados con radar y cámara térmica (Flir) para la Armada de México.

US \$ 31,3 millones para auxiliar al Instituto Nacional de Migración, para modernizar su base de datos y de verificación de información, formas digitalizadas de migración, y entrenamiento y equipamiento de personal en técnicas de rescate y salvamento, para ser usados en la frontera sur de México. Monitoreo y control de los flujos migratorios en puertos y aeropuertos. Equipo e infraestructura computacionales.

US \$ 25,3 millones para establecer un sistema seguro de comunicaciones en instalaciones de las agencias de seguridad nacional y para inspeccionar las claves de correo.

US \$ 2 millones para expandir la capacidad de la oficina del Procurador General en la iniciativa del trabajo contra traficantes: Operación contra traficantes. Iniciativa sobre Seguridad y Salud (OASISS), para identificar y perseguir a los traficantes de personas en la frontera México - EUA.

US \$ 31,5 millones para *scanners* de rayos X, y entrenamiento para la detección canina y entrenamiento para agentes de aduana en los puntos de entrada, asimismo entrenamiento de personal en labores de planificación y ejecución nocturna de operaciones anti-narcóticos.

US \$ 7,9 millones para expandir la interconectividad de las bases de datos de los servicios de inteligencia, con hardware y sistemas operativos para incrementar la capacidad instalada de las redes seguras de comunicaciones vía satélite. Investigación y recolección de inteligencia contra organizaciones narcotraficantes.

Programa de Seguridad Pública y Aplicación de la Ley (US \$ 56,1 millones)

US \$ 30 millones para equipo de inspección con tecnología de monitoreo “no intrusiva” (camionetas con *scanners* de rayos X, rayos gamma y perros policía) para la Policía Federal (SSP), y establecer un equipo nuevo de inspección canina para ser usado en las inspecciones.

US \$ 6 millones para equipamiento de seguridad (vehículos armados a US \$ 120.000 cada uno, radios, chalecos y cascos antibalas, entrenamiento y equipo

asociado) para proteger al personal que aplica la ley contra las organizaciones criminales.

- US \$ 5 millones para ayudar a la Unidad de Inteligencia Financiera para mejorar la infraestructura de cómputo y las herramientas de análisis de información.
- US \$ 15,1 millones para ayudar a la Secretaría de Salud con sistemas de cómputo para crear una base nacional de datos y para reducir la demanda y el consumo; esto también servirá para apoyar los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales y otros actores no estatales que colaboran en la reducción de la demanda y la rehabilitación, apoyando al “Consejo Nacional Contra las Adicciones”.

III) Construcción Institucional y aplicación de la Ley (US\$100,6 millones)

- US \$ 60,7 millones para renovar los sistemas forenses de información en la Procuraduría General de la República, y proveer entrenamiento en gerencia de cortes, gerencia de prisiones, y profesionalización policíaca, así como apoyar a las unidades anti-crimen, programas de protección de víctimas y testigos, y entrenamiento en extradición.
- US \$ 5 millones para apoyar al Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
- US \$ 19,9 millones para ayudar a la Procuraduría General de la República para digitalizar todas las funciones de los jueces, otorgando sistemas gerenciales y reconstruyendo las bases de datos.
- US \$ 15 millones para los programas anticorrupción, transparencia y de derechos humanos para personal de seguridad.

IV) Programa de Apoyo

- US \$ 37 millones: costo de administración del personal estadounidense, servicios del presupuesto para apoyar los programas.

APÉNDICE No. 19

INCAUTACIONES DE COCAÍNA TRASLADADA POR LA VÍA MARÍTIMA

2002 – 2006

	2002	2003	2004	2005	2006	% INCAUTACIONES
PACÍFICO	43.435	47.137	46.128	61.042	61.758	81
ATLÁNTICO	16.065	23.157	30.928	35.856	14.150	19
TOTAL INCAUTACIÓN POR MAR	59.500	70.294	77.056	96.898	75.908	100
TOTAL DE INCAUTACIONES	95.278	113.142	149.297	173.265	127.326	
PORCENTAJE DE INCAUTACIONES	62	62	52	56	60	

Fuente: Armada colombiana, División de Inteligencia reproducido por UNODC Coca Survey, 2006.

APÉNDICE No. 20

Las amenazas actuales para la Seguridad Nacional son:

Delincuencia organizada.

La delincuencia organizada plantea desafíos que actualmente no se restringen sólo al ámbito de la seguridad pública, dado que algunos de ellos tienen implicaciones para la Seguridad Nacional en tanto pueden vulnerar la soberanía y el orden constitucional.

En este sentido, resultan relevantes diversas dinámicas derivadas de la actuación del crimen organizado, caracterizadas por la coerción que grupos delictivos pretenden ejercer sobre autoridades -electas y designadas- en los tres órdenes de gobierno; la cooptación de miembros de las instituciones de seguridad pública y procuración y administración de justicia, con el propósito de obtener impunidad y dificultar la acción persecutoria del Estado, y la trasgresión sistemática, por parte de grupos criminales, del monopolio estatal sobre la aplicación coactiva de la fuerza.

Narcotráfico.

El narcotráfico es la manifestación más significativa de la delincuencia organizada y por tanto, fenómeno de atención prioritaria. El crecimiento del tráfico ilícito de estupefacientes se asocia a las transformaciones del mercado internacional de la droga, los cambios en los patrones de consumo nacional y extranjero, la proliferación del narcomenudeo y un mayor protagonismo de las organizaciones delictivas mexicanas que utilizan tecnologías de comunicación y armamento de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

En la vertiente de Seguridad Nacional, el factor esencial de todas las expresiones de la delincuencia organizada es su alta capacidad económica, que le permite penetrar las instituciones públicas y la estructura social. De este modo, la amenaza concreta consiste en el debilitamiento de la economía, la sociedad y las instituciones de gobierno, factores cuya combinación y persistencia, menguan el control territorial del Estado.

Las acciones emprendidas por este gobierno para combatir el narcotráfico, marcan un punto de inflexión en la presión del Estado sobre las organizaciones criminales, que han reaccionado escalando la violencia ejercida entre ellos, contra la población civil y contra la autoridad como una forma de desafiar al Estado.

Grupos armados.

La composición del sistema político mexicano se caracteriza por la pluralidad de expresiones e ideologías en el marco de la legalidad y las instituciones. Sin embargo, la defensa de las ideas por la vía de las armas es una acción que quebranta el orden constitucional. La amenaza a la Seguridad Nacional implica actos violentos que ejercen dichos grupos, y que causan severos daños al desarrollo del país, especialmente por lo que se refiere a los ataques en instalaciones estratégicas de las que depende la planta productiva.

Terrorismo.

En un entorno cada vez más impredecible, debe reconocerse la existencia y capacidad de grupos ilegales que utilizan el terror en contra de la población civil como instrumento para alcanzar sus objetivos. En el caso mexicano esta amenaza se potencia por factores geopolíticos, como la vecindad con Estados Unidos de América y Canadá, el grado de

integración de la economía de Norteamérica, el fácil acceso a tecnologías de información y comunicación, más y mejores medios de transporte; así como la presencia de nacionales, oficinas diplomáticas e intereses comerciales de otros países en territorio nacional.

La amenaza para la Seguridad Nacional de los Estados Unidos Mexicanos se refiere a que nuestro país sea víctima de un acto terrorista, y además sea utilizado como una plataforma de tránsito, preparación o refugio de grupos terroristas. En este contexto, el tráfico de armas de destrucción masiva o sus precursores, es una hipótesis plausible.

Vulnerabilidades en fronteras.

Actualmente, la economía globalizada demanda el tránsito de capitales, bienes y personas de forma cada vez más expedita y segura. Debe reconocerse que las fronteras continúan siendo origen de vulnerabilidades, que se ven potenciadas por la deficiente vigilancia de algunos tramos de las fronteras terrestres, los flujos migratorios indocumentados; el tráfico ilícito de armas, drogas y personas; la violencia asociada al narcotráfico y la impunidad con que se desarrollan las actividades ilícitas.

La amenaza consiste en el debilitamiento de los controles institucionales, a través de los cuales el Estado Mexicano ejerce su soberanía en las fronteras, por la creciente interrelación del tráfico de drogas, la trata de personas y otras formas de comercio internacional ilícito. La asimetría existente entre los países que colindan con el Estado Mexicano al norte y al sur de sus fronteras exacerba la posibilidad de enfrentar amenazas a la Seguridad Nacional.

El tráfico ilícito hacia los Estados Unidos Mexicanos de armas, lanzamisiles, armas automáticas, granadas y municiones, y la sofisticación con las que el narcotráfico y la delincuencia organizada desafían a las autoridades y ponen en riesgo la integridad de la población civil, son problemas que requieren especial atención y corresponsabilidad de los países involucrados, ya que la mayor parte de las armas de alto poder se trafican a través de nuestras fronteras.

Los riesgos actuales para la Seguridad Nacional son:

Conflictos políticos y sociales.

Existen riesgos asociados a la preservación de la gobernabilidad sustentada en la fortaleza del régimen democrático. Si los conflictos políticos y sociales desbordan los cauces de las instituciones democráticas hacia expresiones violentas, el Estado cuenta con un marco legal para atender estas situaciones extremas.

Pérdida de cohesión social.

Entre las dinámicas que plantean desafíos a la Seguridad Nacional cabe destacar la pérdida de cohesión social, característica de la sociedad contemporánea. Es una condición que mina la vitalidad del régimen democrático y limita el potencial de desarrollo social. El Estado, para evitar dicho fenómeno, debe impulsar redes sociales múltiples y fuertes que produzcan sinergias para revertir esta tendencia.

Dinámicas migratorias.

Las actividades de la delincuencia organizada transnacional asociadas al tráfico ilícito de personas generan una presión multidimensional al país y a las fronteras nacionales

(norte, sur y tercera frontera). Estas circunstancias representan una ventana de vulnerabilidad para la Seguridad Nacional.

Pandemias y epidemias.

Existen riesgos al desarrollo integral de los mexicanos que exigen creciente atención por parte del Estado Mexicano y la sociedad, como es el caso de pandemias o epidemias que pueden poner en riesgo a amplios sectores de la población. Frente a estos riesgos existe la necesidad de impulsar acciones de prevención y protección.

Medio ambiente y calentamiento global.

En el mediano y largo plazos, la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente son temas que requieren mayor actividad institucional en el contexto nacional e internacional. El cuidado del patrimonio ecológico, especialmente el agua, constituye un legado esencial para las generaciones futuras, en un entorno global en el que las riquezas naturales deben mantenerse e incrementarse para fortalecer el desarrollo nacional. En este contexto existen otros escenarios derivados de la evolución del cambio climático como inundaciones y sequías.

Desequilibrios en el desarrollo nacional.

La dinámica de desarrollo social, económico y político de los Estados Unidos Mexicanos exige nuevos enfoques que hagan frente oportunamente a aquellas situaciones que, de seguir su curso inercial, pueden poner en entredicho la viabilidad del desarrollo del país en el mediano y largo plazos. Por este motivo es necesario identificar los desequilibrios críticos para el desarrollo interno, cuyo origen es multifactorial, como es el caso de la brecha digital en la sociedad del conocimiento, la pérdida de competitividad internacional, y los escasos márgenes de crecimiento económico.

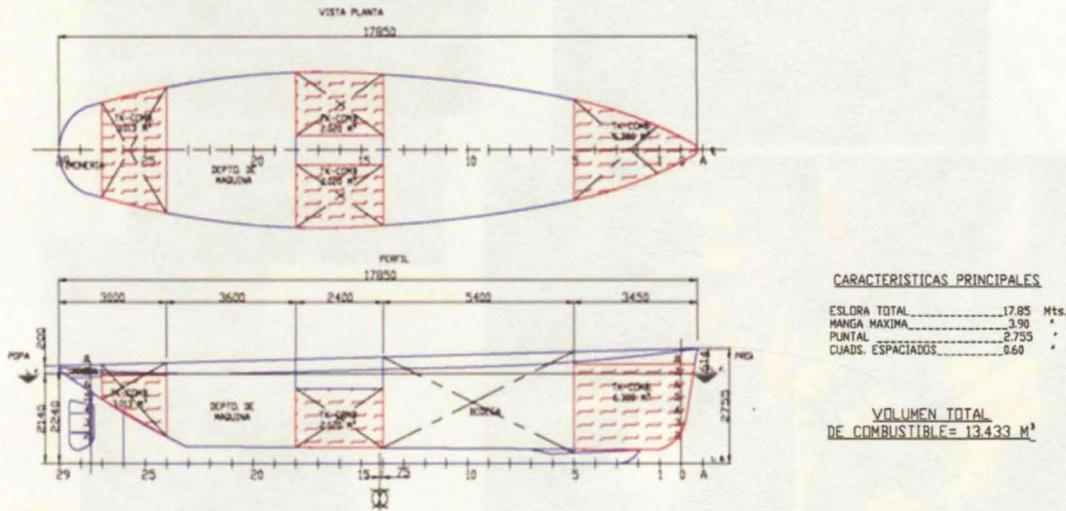
APÉNDICE No. 21



Armada Nacional
República de Colombia

CARACTERÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN

Estos son planos tomado por autoridades mexicanas al semisumergible incautado en agosto de 2008. Se puede observar que las características son similares a las del incautado en el Caribe colombiano.



Armada Nacional
República de Colombia

COMPARATIVOS



Semisumergible incautado por autoridades mexicanas en agosto de 2008, en aguas del Océano Pacífico.



Semisumergible incautado por Guardacostas del Caribe en el Golfo de Urabá.

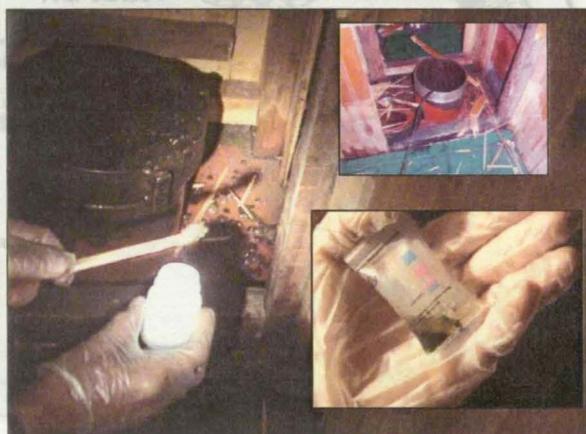
DIMEX

Centro de Operaciones de Inteligencia Marítima y Costera



Armada Nacional
República de Colombia

DESAFÍOS "Cambio de táctica de los narcotraficantes"



Armada Nacional
República de Colombia

PROBLEMAS EN LA INTERDICCIÓN HELICOPORTADA Y DESCENSO EN RAPEL (País de Origen)

LA GRAN MAYORÍA DE CASOS DE INTERDICCIÓN DE SEMISUMERGIBLES SE HAN PRESENTADO FUERA DE LAS 75 MILLAS DE RADIO DE ACCIÓN DE LOS HELICÓPTEROS.

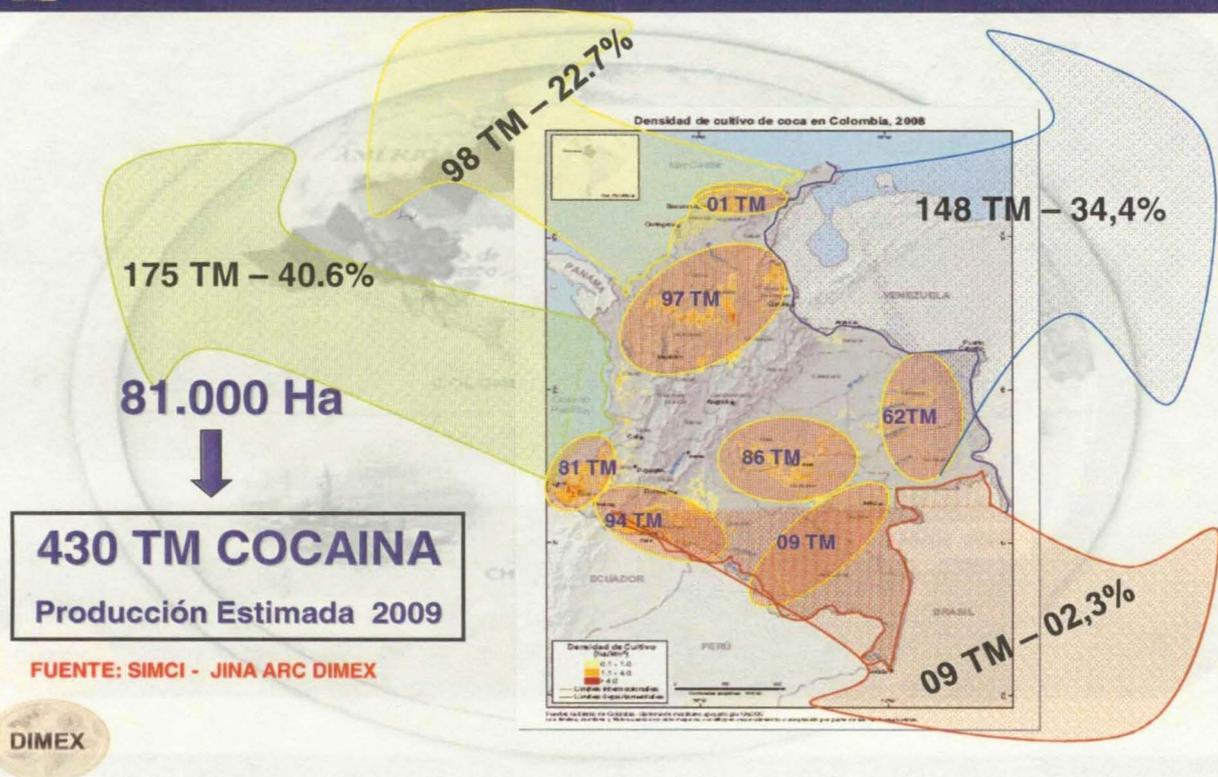


FUENTE: Dirección de Inteligencia Marítima y Externa



Armada Nacional
República de Colombia

ESTIMATIVO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2009



APÉNDICE No. 24



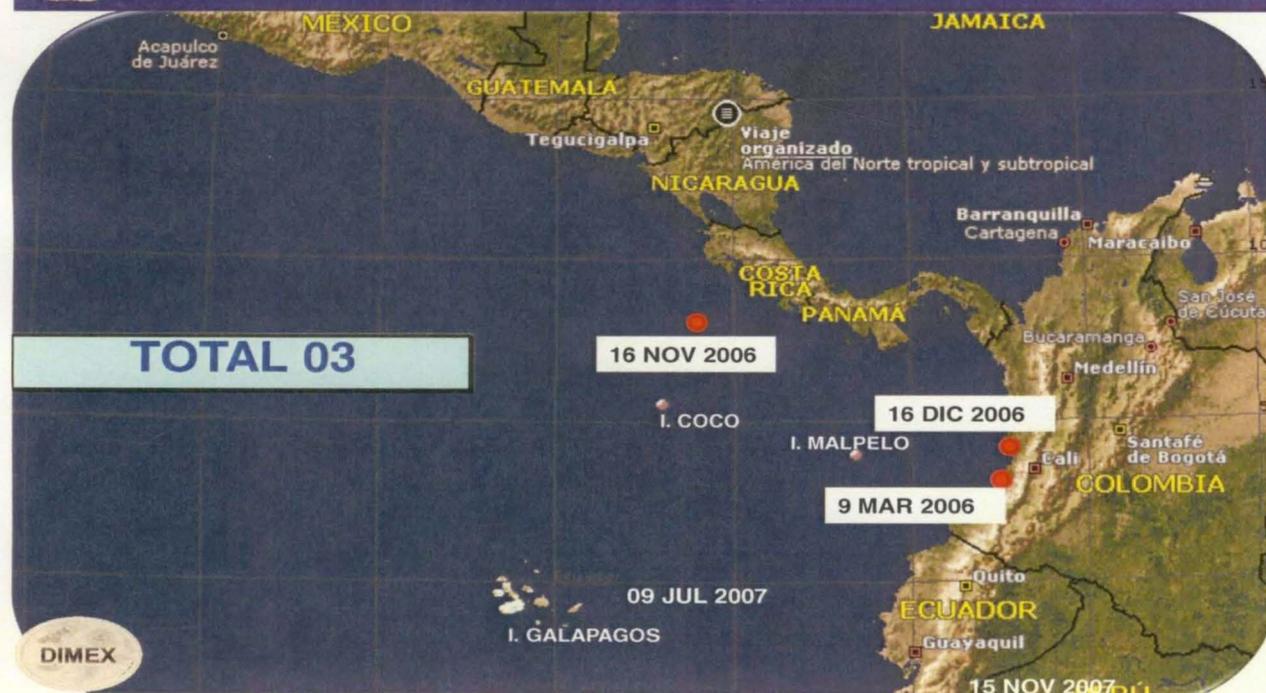
Armada Nacional
República de Colombia

SEMISUMERGIBLES INCAUTADOS 2005



Armada Nacional
República de Colombia

SEMISUMERGIBLES INCAUTADOS 2006



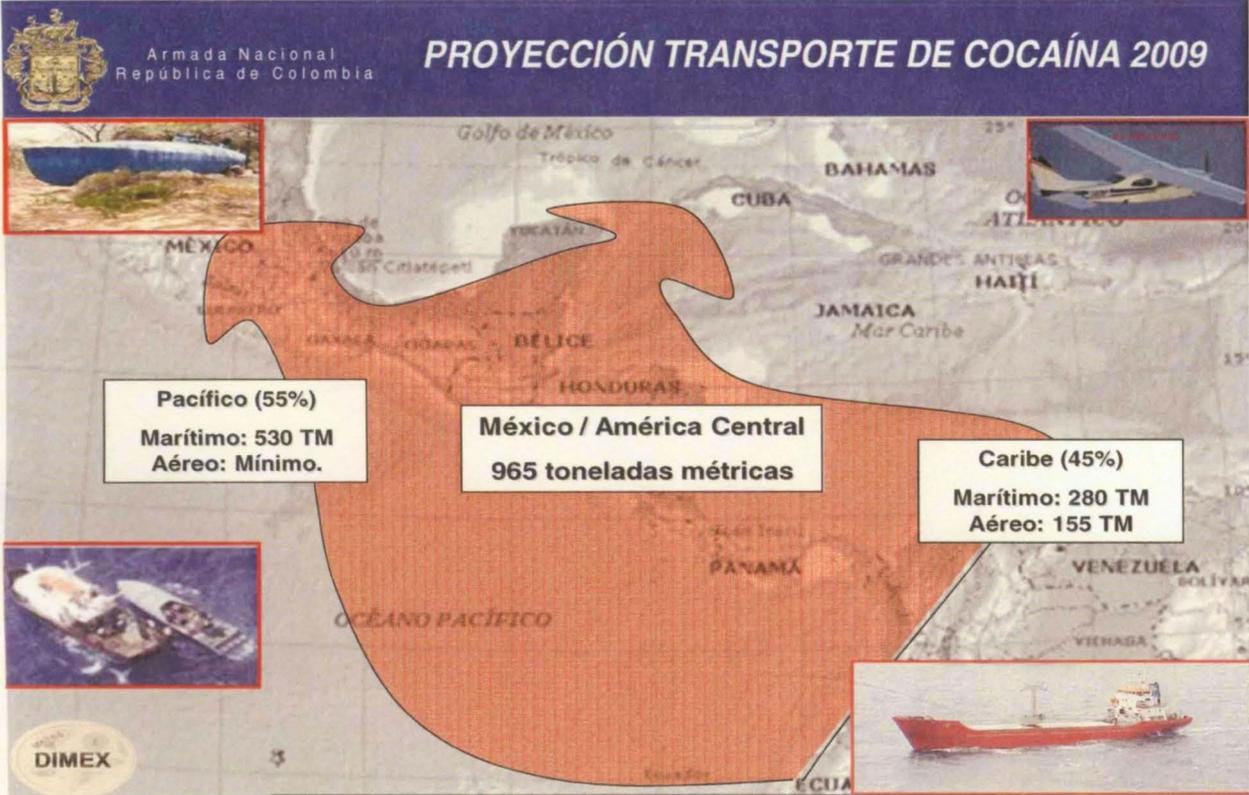
APÉNDICE No. 24

Armada Nacional
República de Colombia

SEMISUMERGIBLES INCAUTADOS 2007



APENDICE No. 25



FUENTE: JIATFS

MOVIMIENTO DE COCAÍNA

